PERÚ | Ministerio de Cultura

El arte y la cultura en el Perú: Caracterización de las condiciones laborales y socioeconómicas de los trabajadores culturales y de las artes

El arte y la cultura en el Perú: Caracterización de las condiciones laborales y socioeconómicas de los trabajadores culturales y de las artes

PERÚ Ministerio de Cultura

PERÚ | Ministerio de Cultura

Leslie Carol Urteaga Peña
Ministra de Cultura

Carmen Inés Vegas Guerrero
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Daniel Navarro Reto
Director General de Industrias Culturales y Artes

Eddy Ulloa Martínez
Dirección de Artes

Erika Chávez Huamán
Dirección del Audiovisual, Fonografía y Nuevos Medios

Leonardo Arturo Dolores Cerna
Dirección del Libro y la Lectura

El arte y la cultura en el Perú: Caracterización de las condiciones laborales y socioeconómicas de los trabajadores culturales y de las artes

©Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este n.° 2645, San Borja, Lima - Perú.
Teléfono: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura

Equipo de coordinación e investigación:
Claudia Alejandra Zúñiga Meneses
Daniel Esteban Medrano Torres
Jacqueline Sacramento del Valle

Revisión:
Gabriel Ramos Timaná
Alonso Tovar Rojas

Edición única
Primera edición digital, septiembre 2024
Hecho en el depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-09132
ISBN: 978-612-5137-13-5

Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-No commercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

Agradecimientos:

Enrique López-Hurtado, Mariana La Riva Quispe, Rosa Quispe Moya, Diego de la Cruz Salas, Mariela Meza Ponze, Rodrigo Falcón Sarango, María Caridad Pizarro Nieves, Jerka Guerrero Varas, Silvia Paredes Suito, Sandra Scotto Nuñez, Alejandra Muñoz Montoya, Seidy León Inchuña, Ricardo Zavaleta Acosta, Silvia Agreda Carbonell, Daniel Segovia, Fernando Ríos Correa, Moisés Alama Ramos, Carlos Risco Huaraca, Angelita Yallicuna Jordán, Santiago Alfaro Rotondo, Jair Pérez Brañez, Diana Guerra Chirinos, Diana Nagaki Oshiro, Laura Martínez Silva, Diana Aguirre Manrique, Camilo Riveros Vásquez, María Clelia Zagal, Daniela de la Puente Luna, y a todos los revisores y facilitadores del Rentoca que aportaron en el trabajo de campo desde cada región del país.

Con la asistencia técnica de UNESCO en Perú
en el marco del Programa UNESCO-Aschberg para Artistas y Profesionales de la Cultura

Guiomar Alonso Cano
Representante de la UNESCO en Perú

Jose Salazar Rios
Oficial Nacional de Cultura

Equipo de coordinación e investigación:

Gloria María Lescano Méndez
Maria Elena Ruesta Granda
Maria Giovana De La Cruz Calderon
Eduardo Saravia Díaz
Jhon Ccacca Belizario

La UNESCO no respalda ningún producto, servicio, marca o empresa.

Presentación del Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura en su Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada por Decreto Supremo N.° 009 – 2020 – MC en el año 2020, tiene como objetivo prioritario "garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural" a través de servicios como la "generación de evidencia cualitativa y cuantitativa para la toma de decisiones y la retroalimentación de políticas culturales".

Además, en su Plan de Recuperación de las Industrias Culturales y Artes al 2030, elaborado con la asistencia técnica de la UNESCO en el Perú y aprobado por Resolución Ministerial N.° 000086 – 2022 – DM/MC en el año 2022, tiene entre sus actividades realizar acciones para "mejorar la condición laboral de los trabajadores de las artes y las industrias culturales" y la "gestión de la información en industrias culturales y artes" a través del "desarrollo de estudios especializados en artes e industrias culturales para la toma de decisiones en políticas culturales".

Teniendo en cuenta estos avances a nivel de políticas, el Ministerio de Cultura reconoce la importancia de la *Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* de 2005[1] y de la *Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista*[2], como marcos esenciales para guiar la implementación de estas políticas y medidas en el ámbito cultural[3].

En línea con las disposiciones de la Convención 2005 ratificada por el Estado peruano en el año 2006, el Ministerio de Cultura implementó un proceso participativo para la formulación de la nueva Ley del Trabajador del Arte durante el año 2020, que implicó la realización de 13 mesas de diálogo con más de 1,280 agentes culturales. Este proceso permitió iniciar un proceso de diálogo sectorial e intersectorial y evidenciar la necesidad de recopilar datos para sustentar mejores políticas que permitan mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura.

Como respuesta a esta necesidad, desde fines del año 2022, se emprendió la tarea de desarrollar un Estudio sobre las Condiciones Laborales de los y las Trabajadoras del Arte en el Perú, con el objetivo de recopilar y analizar información acerca de las particularidades del trabajo artístico en el contexto peruano. La recopilación de evidencia en este estudio no solo buscó caracterizar la diversidad del sector artístico y sus condiciones socioeconómicas, sino también proporcionar un punto de partida metodológico para dimensionar la situación laboral de los artistas en el Perú y asi impulsar futuras acciones y políticas orientadas a mejorarla.

---

[1] UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.* París.

[2] UNESCO (1980). *Recomendación relativa a la condición del artista.* Belgrado.

[3] UNESCO (2023). *Aplicación de la Recomendación relativa a la condición del artista (1980). Informe de síntesis sobre la aplicación de la recomendación. París.*

La importancia de este estudio para el Ministerio de Cultura radica principalmente en su contribución al sustento de políticas públicas que se ajusten a las diversas realidades y necesidades de los artistas en el Perú. Además, constituye un paso importante para el posicionamiento regional del país en el desarrollo de metodologías e investigaciones sobre el trabajo artístico para la generación de políticas con base en evidencia.

Queremos destacar que este estudio ha sido posible gracias a la asistencia técnica brindada por la Oficina de la UNESCO en Perú a lo largo de todo el proceso y al financiamiento del Programa UNESCO-Aschberg para Artistas y Profesionales de la Cultura que ha hecho posible su implementación.

A través de un trabajo articulado y sostenido con UNESCO Perú, se desarrolló una estrategia territorial para impulsar y facilitar los registros en cada región del país, incrementando el número de registros por región. Para garantizar que el estudio recoja información de todo el Perú, se realizaron 19 sesiones informativas dirigidas a las 25 regiones del país, logrando alcanzar a 791 artistas y la participación de 260 trabajadoras y trabajadores del arte. Ello permitió recopilar información proveniente de diversos perfiles de los trabajadores de la cultura, a partir de un enfoque inclusivo. Este proceso también permitió mejorar y actualizar los formularios virtuales del Rentoca. Luego de culminar la etapa de levantamiento de información, se procedió a procesar y analizar los más de 4 mil datos recogidos para finalmente redactar este informe.

Es importante reconocer también el apoyo de los trabajadores del arte y la cultura que, a través del Rentoca, contribuyeron en el desarrollo de este estudio mediante su inscripción en este registro nacional. En esta labor, fue fundamental el trabajo en campo de los facilitadores del Rentoca, quienes fueron el enlace directo con los miles de trabajadores del arte en todo el territorio peruano. Asimismo, agradecemos el apoyo de las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC), de los representantes de gobiernos regionales y locales, de la academia y de las organizaciones de la sociedad civil durante el desarrollo de esta investigación.

Este estudio constituye un primer paso para en las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura en el Perú y la construcción de un sector laboral más informado. A la vez, es pionero en su tipo, en la medida en que propone un diseño metodológico y una estrategia territorial para abarcar la diversidad del sector cultural y artístico. Finalmente, este estudio representa un avance en el reconocimiento y valoración del trabajo cultural y con ello visibilizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Resumen ejecutivo

El presente estudio proporciona una visión detallada de las condiciones socioeconómicas, educativas y laborales de los trabajadores de la cultura y el arte en el Perú. Los datos provienen de registros completos y válidos recogidos por el Ministerio de Cultura entre el 29 de junio y el 8 de octubre de 2023, los cuales componen una muestra de 4348 registros levantados en campo a través del Rentoca. La presente publicación contempla ocho secciones que incluyen antecedentes, marco conceptual, diseño metodológico, un análisis general de la muestra, un análisis según sector de las artes, un análisis según macrorregión, un análisis a nivel de género y conclusiones finales.

El análisis de la muestra total ha revelado una participación equitativa en términos de género, aunque con una ligera mayoría femenina, y una diversidad étnica con predominio de los grupos quechua y mestizo. La mayoría de las personas registradas se dedican a las artes visuales y a la música, con un fuerte perfil laboral enfocado en la creación artística y, particularmente, en la artesanía. Por otro lado, casi la mitad de los participantes perciben ingresos por debajo de los S/ 3,000 anuales por su actividad cultural o artística.

En el análisis según el sector artístico, destacan los desafíos en las artes visuales donde la informalidad laboral es alta y el acceso a sistemas de pensiones es limitado. En las artes visuales, también se observan bajos niveles de bancarización y acceso a servicios básicos, lo cual resalta la necesidad de estrategias específicas para mejorar la protección social y las condiciones laborales.

En el análisis según macrorregión, se observa que la macrorregión centro contiene la tasa más alta de afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) y, a su vez, cuenta con el ingreso promedio más bajo. Por otro lado, Lima Metropolitana y Callao se destacan por mayores tasas de bancarización y uso de comercio electrónico, lo que indica una integración más avanzada con la economía digital. Sin embargo, las macrorregiones sur y oriente muestran una menor proporción de personas afiliadas a seguros de salud y pensiones, así como tasas de bancarización que evidencian la necesidad de atención para mejorar la inclusión financiera y la seguridad económica.

El estudio ha detectado que, a pesar de las diferencias regionales y sectoriales, existe una tendencia general hacia la informalidad laboral y la vulnerabilidad económica en el sector cultural. Ante ello, se subraya la urgencia de continuar implementando políticas inclusivas y efectivas que aborden las necesidades de los trabajadores culturales y fomenten un entorno más estable y equitativo para el desarrollo cultural en el país.

El análisis con corte a nivel de género evidencia disparidades significativas en la educación, afiliación a seguros de salud y sistemas de pensiones, y acceso a servicios básicos y financieros, que afectan especialmente a las mujeres. Se ha evidenciado una clara necesidad de políticas que promuevan una mayor igualdad y acceso a recursos en el sector cultural para las mujeres.

A continuación, se presentan los resultados principales en cada nivel de análisis:

Resultados principales del análisis general:

- **Equidad de género:** La distribución por género en el total de la muestra es casi equitativa, con una ligera mayoría de mujeres (52.74 %). Las identidades de género no binarias muestran una baja participación en el registro.
- **Identificación étnica:** Resalta la alta participación de la población que se autoidentifica como quechua (43.4 %), lo cual indica que los trabajadores culturales y artísticos se autoidentifica como quechua de manera más predominante que la población nacional en el Censo Nacional 2017 (22.3 %). Los trabajadores que se identifica como mestizo alcanzan un 40.4 %, menos que en el Censo 2017 (60.2 %). La participación de otras identidades étnicas, como indígenas amazónicos (4.37 %) o afroperuanos (3.24 %); se asemeja a los resultados obtenidos en el Censo 2017: 0.97 % y 3.56 %, respectivamente.
- **Perfil laboral cultural:** En cuanto al total de trabajadores culturales, existe una alta proporción de personas registradas que se dedican a la creación artística (91.56 % se identifica como artista, autor o creador), lo que muestra un posible sesgo hacia artistas y creadores, y baja representación de otros trabajadores culturales, como educadores culturales, productores, gestores, técnicos y críticos o investigadores. Esto señala la necesidad de fomentar la participación, en el registro del Rentoca, de estos roles que son fundamentales para el ecosistema cultural.
- **Condiciones económicas:** La mayoría de las personas registradas son trabajadores independientes (86 %), de los cuales el 91% labora sin ningún tipo de contrato, y pacta verbalmente un pago o recibe uno a voluntad. A esta característica común del sector, se suma la carencia de seguridad social y los beneficios asociados al empleo formal.
  El ingreso promedio anual percibido por la ocupación principal cultural o artística en el año 2022 es de S/ 5,334 anuales, sin embargo, este varía según sector cultural: las artes visuales, incluida la artesanía, es el sector cultural en que los trabajadores perciben menores ingresos monetarios (S/ 3,962 anuales). Los sectores de la enseñanza cultural y del audiovisual, cine y nuevos medios reciben ingresos relativamente mayores (S/ 8,985 anuales). Cabe resaltar, que casi la mitad del total de participantes perciben ingresos, por su actividad artística o cultural, por debajo de los S/ 3000 anuales.

  Se observa una relación entre el nivel de ingresos y el nivel de formación formal, en

su actividad cultural o artística. Aquellos que aprendieron su actividad cultural en la universidad, instituto o escuela de arte, tienen mayores ingresos que aquellos que aprendieron mediante otras formas, como de manera autodidacta, mediante tradición familiar. De manera similar, se evidencia una tendencia creciente del ingreso promedio anual cuando el nivel educativo aumenta. De esto se desprende la importancia de focalizar la atención en la educación, aprendizaje y certificación de los conocimientos entorno al ámbito de la cultura y las artes.

Por su parte, se observa un dramático nivel de afiliación a fondos de pensiones. La cantidad de personas registradas que no cuentan con afiliación a fondo de pensiones supera el 76 % del total de las personas registradas.

En congruencia con lo anterior, más del 80 % de los trabajadores de la cultura en el Perú registrados se encuentran en informalidad laboral, evidenciado por una alta dependencia del Sistema Integral de Salud (SIS) y un significativo 11.04 % sin cobertura sanitaria formal.

Esto resalta la pertinencia de la aplicación de la recomendación de la UNESCO sobre la "Condición del artista de 1980" en el Perú, que resalta la importancia de reconocer que los artistas requieren acceso a la seguridad social, seguro de salud, beneficios de jubilación y otros programas sociales que están disponibles para otras categorías de profesionales[4].

- **Educación y formación.** Se evidencia una fuerte prevalencia del aprendizaje autodidacta y de la formación a través de la tradición familiar o comunal. Las bajas tasas de formación en escuelas de arte o universidades podrían reflejar limitaciones en el acceso, escasez de organizaciones formativas o, en cierta medida, una desconexión entre los mecanismos de aprendizaje de los trabajadores culturales y el sistema de certificación, formación y educación formal. Se evidencia una relación entre el nivel de ingresos y tipo de aprendizaje en la actividad artística o cultural. Quienes tienen formación por escuela de artes, institutos o universidades tienden a recibir mayores ingresos que aquellos que aprendieron por tradición familiar o de forma autodidacta.
- **Asociatividad y agremiación.** La gran mayoría de los registrados afirman que no forman parte de ningún gremio o sindicato (93.58 %), lo que demuestra un bajo nivel de articulación gremial y asociatividad. En esta misma línea, apenas el 2.81 % de los registrados ha inscrito sus obras para protección de derechos de autor.

[4] Conoce la recomendación la UNESCO relativa a la condición del artista (página 39)
https://www.infoartes.pe/conoce-la-recomendacion-unesco-relativa-a-la-condicion-del-artista/

Resultados principales del análisis por sector cultural:

- **Artes visuales.** Este sector, cuyos registrados son mayoritariamente artesanos, muestra condiciones particulares. Se detecta que la mayoría (89.06 %) no está afiliada a ningún sistema de pensiones, lo que sugiere un inseguridad económica al final de la vida laboral para los trabajadores culturales de esta región. La bancarización también es baja, con un 71.98 % sin acceso a servicios bancarios. Por otro lado, en cuanto al acceso a servicios básicos, el sector tiene la tasa más baja de acceso a desagüe (52.8 %), lo que puede reflejar dificultades en las condiciones de vida y trabajo.
- **Artes escénicas.** Se observa una notable proporción de trabajadores no afiliados a seguros de salud (18.87 %). Además, la mayoría trabaja como independientes (86.37 %), lo que podría reflejar una tendencia hacia la informalidad y potencialmente menos estabilidad laboral.
- **Lenguas indígenas u originarias y tradición oral.** A pesar de que todos los integrantes de este sector reportan haber recibido ingresos, lo cual es positivo, el sector muestra un 100 % de dependencia de métodos de aprendizaje tradicionales, lo que podría limitar la integración de estas prácticas en contextos más amplios o modernos y la posibilidad de generar ingresos diversificados.
- **Libro y lectura.** El 70.4 % respecto de la muestra de trabajadores de este sector señala recibir un ingreso, lo cual representa el porcentaje más bajo del total de sectores. Esto podría deberse a cambios en los hábitos de lectura frente al impacto de la digitalización.
- **Música.** Aunque hay una capacidad considerable para generar ingresos, ya que el 94.21 % declaró recibirlos por su actividad, existe una alta tasa de independencia laboral (84.66 %), lo que podría sugerir un riesgo de inestabilidad laboral y falta de beneficios asociados con el empleo formal.

Estos resultados subrayan la necesidad de una atención específica y diferenciada para mejorar las condiciones de aquellos en sectores más vulnerables, particularmente las artes visuales, que muestran múltiples indicadores de precariedad. Las políticas de apoyo deben enfocarse en incrementar la seguridad social, mejorar el acceso a servicios financieros y básicos, y ofrecer mecanismos para una mayor estabilidad laboral y económica.

Resultados principales análisis por macrorregiones:

- **Macrorregión centro.** Entre las características más importantes, resalta la tasa más alta de afiliación al SIS (82.7 %), y al mismo tiempo, esta región tiene el ingreso promedio anual más bajo, lo que sugiere que, a pesar de tener acceso a servicios de salud públicos, las personas de esta región podrían estar enfrentando desafíos económicos mayores que en otras regiones.

- **Macrorregión sur.** Entre las características más importantes, resalta la alta proporción de no bancarizados (67.46 %) y la menor tasa de adopción de comercio electrónico (22.44 %), lo cual demuestra que existe una significativa brecha en términos de inclusión financiera y acceso a las oportunidades que ofrece la economía digital. Además, muestra la mayor proporción de personas sin afiliación a sistemas de pensiones (84.01 %), lo que resalta la necesidad de seguridad financiera futura para los trabajadores culturales en esta región.
- **Macrorregión oriente.** Entre las características más importantes, resalta que aunque no es la más baja en bancarización, aún presenta una considerable cantidad de personas no bancarizadas (54.61 %) y un uso relativamente bajo del comercio electrónico (35.11 %).
- **Macrorregión norte.** Como característica más importante, resalta que a pesar de tener un ingreso promedio más alto que el centro y el oriente, la macrorregión norte muestra un porcentaje significativo de personas sin afiliación a ningún seguro de salud (11.79 %) y a sistemas de pensiones (66.25 %), lo que sugiere que aún existen áreas de vulnerabilidad que necesitan ser abordadas.
- **Lima Metropolitana y Callao.** En el análisis de las condiciones socioeconómicas y de seguridad social de las personas registradas en el Rentoca, Lima Metropolitana y Callao emergen como una macrorregión con indicadores significativamente más favorables en comparación con otras.
- A pesar de que la mayoría de quienes respondieron en esta región no están afiliados a ningún sistema a pensiones (67.9 %), la proporción de no afiliados es menor que en otras regiones. A su vez, Lima cuenta con la mayor tasa de afiliación a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) con un 21.15 %, lo que sugiere una tendencia más positiva hacia la seguridad económica a largo plazo.
- Destaca por su alta tasa de bancarización con un 71.72 %, la adopción del comercio electrónico, con un 64.08 %. Esta cifra evidencia una integración más avanzada con las tecnologías digitales y una adaptabilidad al mercado en línea, factores cruciales en la economía actual.

Resultados principales a nivel de género:

- Las mujeres tienen una presencia importante en la ocupación de artesano(a), con 84 %, y de bailarín(a) o danzante, con 59 %. Los hombres tienen mayor presencia en las ocupaciones como músico o ejecutante (con 98 % frente al 2 % de mujeres), pintores o dibujantes (con 76 %), actores (con un 60 %), gestores culturales (con un 73 %), escritores (con un 73 %), educador(a), profesor(a), instructor(a) o tallerista (con un 60 % frente al 40 % de las mujeres).

- **Educación.** Existe una brecha significativa en los niveles de educación alcanzados. Solo un 9.29 % de las mujeres han completado estudios universitarios frente al 20 % de los hombres. Además, las mujeres tienden a tener una representación más alta en los niveles de educación básica incompleta y completa, lo que podría indicar barreras de acceso o continuación en la educación superior.

- **Seguridad de salud.** Una mayoría de mujeres (79.07 %) declara contar con el Seguro Integral de Salud (SIS), frente al 58.25 % de los hombres, lo que podría reflejar una dependencia más significativa de las mujeres en los servicios de salud del Estado. Los hombres muestran una mayor afiliación a ESSALUD y una menor proporción no afiliada en comparación con las mujeres.

- **Sistemas de pensiones.** Un 84.91 % de las mujeres no están afiliadas a ningún sistema de pensiones en comparación con el 67.01 % de los hombres, lo cual evidencia la inseguridad financiera para el futuro de muchas mujeres en la comunidad cultural.

- **Servicios básicos.** Las mujeres registradas tienen menores porcentajes en acceso a agua (22.94 %), desagüe (38.94 %) y electricidad (11.30 %) que los hombres (16.69 %, 15.96 %, 3.55 %, respectivamente). Esto puede indicar desigualdades más amplias en términos de calidad de vida y bienestar.

- **Entidades financieras.** Se observa una menor utilización de entidades financieras por parte de las mujeres, con un 64.68 % que reportan no utilizar ninguna, frente al 36.16 % de los hombres. Esto sugiere posibles barreras para las mujeres en el acceso a servicios financieros formales.

- **Comercio electrónico.** Solo el 27.17 % de las mujeres utilizan el comercio electrónico para ofrecer bienes o servicios, a diferencia del 50.12 % de los hombres, lo cual indica una posible brecha digital de género.

- **Participación en sectores culturales.** Las mujeres registradas tienen una presencia dominante en artes visuales (69.91 %) y, particularmente, en ocupaciones artesanales y una mayor participación en lenguas indígenas y tradición oral (60 %), mientras que los hombres lideran en música (79.34 %) y en audiovisual y nuevos medios (77.63 %).

- **Desempeño laboral.** Un alto porcentaje de mujeres (91.45 %) trabaja de manera independiente, lo que contrasta con el 80.49 % de los hombres. Esto podría sugerir mayor vulnerabilidad de las mujeres ante la falta de estabilidad laboral y protección social.

- **Tipos de contrato.** La mayoría de las mujeres trabajan sin contrato (85.73 %), lo que subraya la informalidad y la falta de seguridad laboral. Los hombres tienen una mayor proporción de contratos a plazo fijo (3.53 %) y contratos indefinidos que incluyen beneficios laborales (2.97 %) en comparación con las cifras alcanzadas por las mujeres —1.63 % y

1.24 %, respectivamente— para cada tipo de contrato. En suma, el 14.38 % de los hombres trabaja bajo alguna modalidad de contrato frente a un 5.79 % obtenido por las mujeres.

- **Ingreso promedio.** Las mujeres registradas tienen un ingreso promedio anual mucho más bajo que los hombres, aproximadamente un 45 % menos, lo cual destaca la disparidad salarial dentro del sector cultural.

Índice

1. **Introducción** **15**

2. **Antecedentes** **17**

3. **Marco conceptual** **21**

4. **Diseño metodológico** **27**

5. **Análisis general** **36**

6. **Análisis según sector cultural** **51**

7. **Análisis según macrorregión** **59**

8. **Análisis según género** **66**

9. **Conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones** **77**

Glosario de siglas y acrónimos **81**

Anexos **82**

Bibliografía **125**

1. Introducción

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta el avance del desarrollo de políticas para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del arte es la escasa información sobre el tamaño y las características del empleo cultural, lo que parte de la dificultad de definir e identificar a los trabajadores del arte y la cultura en el Perú. Por lo tanto, cualquier política que se proponga para mejorar la situación laboral de los trabajadores del arte y la cultura o diseñar medidas para formalizar el sector, se enfrenta a la dificultad de calcular el coste que esta medida tendrá para el presupuesto estatal.

El sector cultural en el Perú, al igual que en muchos otros países, enfrentó desafíos significativos debido a la pandemia del COVID-19. Las restricciones impuestas para controlar la propagación del virus tuvieron un impacto considerable en las artes y las industrias culturales, particularmente en términos de empleo y oportunidades económicas. La suspensión de eventos culturales y el cierre de espacios artísticos llevaron a una pérdida significativa de ingresos para los trabajadores a nivel nacional. Esta situación exacerbó las ya existentes necesidades de información para un sector caracterizado por altos niveles de informalidad y falta de protección social.

En respuesta a esta crisis, el Gobierno peruano implementó el *Plan de Recuperación de las Industrias Culturales y Artes al 2023* (en adelante, el Plan de Recuperación), que incluye mecanismos para la mejora de mecanismos de información y medidas dirigidas impulsar al sector cultural. El plan reconoce la importancia de la cultura como un motor de desarrollo social y económico, ya que busca abordar tanto los desafíos inmediatos planteados por la pandemia como los problemas estructurales de largo plazo. Por su parte, la *Política Nacional de Cultura al 2030* establece un marco para el desarrollo sostenible de las industrias culturales y las artes en Perú.

El problema de la limitada información sobre el trabajo cultural y artístico fue identificado en el diagnóstico del *Plan de Recuperación* y en la *Política Nacional de Cultura al 2030*. A partir del Rentoca y del presente estudio, se busca contribuir a aminorar esta brecha de información y el conocimiento sobre el trabajo cultural, con la finalidad de fortalecer el ecosistema cultural y creativo del país, promover la innovación, la diversificación de fuentes de ingresos, así como la seguridad social de los trabajadores culturales y del arte.

En ese panorama, el presente estudio tiene como objetivo **comprender las características y dinámicas del empleo cultural en el Perú,** con el fin de diseñar intervenciones y políticas con base en evidencia específicamente dirigidas por el Ministerio de Cultura del Perú (Mincul). Los objetivos específicos de este estudio son los siguientes:

- Identificar las características sociodemográficas de los trabajadores en el sector del arte y la cultura.

- Analizar las condiciones de trabajo y seguridad social (salud y pensiones) de los trabajadores del arte y la cultura.
- Comprender los patrones de las condiciones laborales de los trabajadores del arte y la cultura en Perú a nivel del sector cultural, género y macrorregión, para destacar particularidades y disparidades.

Para alcanzar dichos objetivos, se trabajó el marco conceptual (sección N.° 3) y el diseño metodológico (sección N.° 4), lo que incluye el dimensionamiento de un marco muestral a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) de 2022. Durante el periodo del 1 de julio al 7 de octubre, se realizó el recojo de información mediante los formularios del Rentoca, y se obtuvo 4348 registros. Cabe resaltar que para que un formulario sea registrado debe pasar por una revisión de medios probatorios, con lo cual son formularios completos y válidos. La base de datos obtenida a partir de los registros y el diseño metodológico, ofrece una visión panorámica sin precedentes de los actores que configuran el tejido de agentes culturales del país. La introspección en esta base de datos se desglosa en cuatro secciones analíticas fundamentales.

Cada sección analiza distintas capas de la realidad cultural. En la sección N.° 5, el análisis general proporciona una visión integral de las características demográficas, educativas y económicas de los registrados. Además, se considera la distribución de género, la identificación étnica, las franjas de edad, la ubicación geográfica y la distribución por departamento, así como las ocupaciones más comunes y los ingresos promedio, lo que ofrece una comprensión básica de quiénes son los trabajadores de la cultura y las artes en el Perú. En la sección N.° 6, el análisis del sector artístico combina un análisis por sectores creativos, macrorregiones, y género para identificar tendencias, necesidades, y desigualdades. Se examina cómo factores como la seguridad social, el acceso a servicios y la economía digital varían entre disciplinas artísticas, regiones y géneros.

En la sección N.° 7, el análisis según macrorregión desentraña las variaciones regionales, expone cómo existen diferencias, a nivel geográfico, en la inclusión financiera, la seguridad social y las oportunidades económicas. Se pone especial atención en las macrorregiones con desventajas notables, a partir de las cuales resaltan aquellas con menores ingresos y menos formalidad laboral. En la sección N.° 8, el análisis a nivel género profundiza en las diferencias y disparidades entre hombres y mujeres en el sector, lo cual evidencia cómo la variable de género influye en el acceso a la educación, la salud, la seguridad social y las oportunidades económicas. Este aspecto es crucial para entender las dinámicas de equidad dentro del campo cultural y artístico.

Este compendio de análisis ofrece un acercamiento a la comprensión de la situación de los trabajadores culturales en el Perú, y resalta tanto las fortalezas del sector como los desafíos significativos que enfrenta. A través de esta introducción y los análisis subsiguientes, se busca proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas, la formulación de políticas y la implementación de programas que promuevan un sector cultural próspero y equitativo.

2. Antecedentes

En las últimas décadas, diversos países y organizaciones internacionales han realizado esfuerzos para dimensionar el sector cultural, en términos de oferta y demanda de servicios y bienes, así como en su impacto en la economía, a través del Producto Bruto Interno (PBI) y la generación de empleo. Estos esfuerzos responden a una demanda de información para la generación de políticas con base en evidencia. A nivel del análisis del empleo, estos esfuerzos enfrentan distintos desafíos, los cuales se pueden agrupar en dos: (i) el desafío de traducir y cuantificar las definiciones sobre el artista y/o trabajador de la cultura y el arte en términos de indicadores estadísticos; y (ii) la falta o baja calidad de información para caracterizar el empleo que genera la cultura y el arte.

Ante estos desafíos, algunos países han elaborado cuentas satélites, cálculos estadísticos, estudios de investigación, entre otros documentos. Sin embargo, estos análisis muestran indicadores agregados empleando encuestas de hogares o censos nacionales. La principal deficiencia de estas fuentes es que, al no ser diseñadas para levantar información de trabajadores culturales y artistas, solo se pueden obtener indicadores agregados a nivel nacional de empleo cultural. Las encuestas y censos nacionales requieren ser diseñadas para obtener una muestra completa de trabajadores del arte y la cultura, de lo contrario, los indicadores para este sector serán genéricos y no contarán con suficiente desagregación. Algunos ejemplos de estudios que utilizan estas fuentes o herramientas periódicas son los siguientes:

- Estudio sobre las condiciones laborales de los artistas (*The status and working conditions of artists and cultural and creative professionals*), elaborado en la Unión Europea en el año 2020.
- Empleo en el sector cultural (*Employment in the cultural sector*), elaborado en Nueva Zelanda en el año 2009.

En el caso peruano, se cuentan con los siguientes estudios que dimensionan indicadores de empleo cultural, artístico, creativo y de las industrias con base en derechos de autor, a nivel nacional, y la cuenta satélite de cultura:

- *Estimación de los efectos producidos por la pandemia COVID-19 en el empleo y los ingresos de las industrias culturales y creativas del Perú* (2021). Fue elaborado por el Ministerio de Cultura del Perú y cuenta con datos de cantidad de trabajadores en actividades culturales y creativas (según selección CIIU) e ingresos promedio. Contiene datos hasta el 2021-1.

- *Contribución Económica de las Industrias Basadas en Derechos de Autor en el Perú* (2009). Fue elaborado para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)[5]. Cuenta con datos de contribución (%) de las Industrias Basadas en Derecho de Autor (IBDA) en el empleo, valor agregado, flujos de comercio, y su contribución a la economía peruana durante el año 2005.

- *Contribución económica de las industrias creativas en base a los derechos de autor en el Perú* (2021). Fue elaborado para el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), la Universidad del Pacífico y la Escuela de Gestión Pública[6]. Estima la contribución económica de las IBDA, sobre el valor agregado, el empleo y el flujo comercial en el Perú, para el año 2018.

- *Mediciones culturales. Resultados del proyecto: Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura, CSC, en los países del área andina* (2017). Fue elaborado por los Ministerios de Cultura e Institutos Nacional de Estadísticas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Cuenta con datos de aporte del empleo cultural a la economía nacionales para el año 2007.

De la revisión de estudios sobre caracterización del empleo cultural, encontramos que solo algunos países han aplicado una encuesta especializada sobre empleo cultural. La razón de esta situación radica en la complejidad de definir e identificar el empleo cultural, considerando el Marco de Estadísticas Culturales de UNESCO como base, e implementar una encuesta representativa con base en un marco muestral. Considerando que los censos nacionales no permiten contar con un marco muestral para el trabajo cultural y artístico, los gobiernos han visto por conveniente contar con registros de personas que se dedican a actividades culturales, los cuales tienen el potencial de funcionar como un marco muestral. Algunos ejemplos de ellos son los siguientes:

- Registro Único Nacional de Agentes Culturales (Colombia)
- Sistema de Registro Nacional de Artistas y Gestores Culturales (Paraguay)
- Telar: Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales (México)
- Registro Federal de Cultura (Argentina)
- Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales (Chile)
- Creación de una base de datos para conocer la situación del artista, 2020 (Omán)
- Registro de artistas y trabajadores culturales, 2018 (Barbados)

Los países que han realizado esfuerzos para recoger información específica para caracterizar a las personas que laboran en alguna actividad cultural o artística se han enfrentado a los desafíos descritos previamente. Ante estos retos, los países se inclinaron por aplicar encuestas

[5] Ver https://repositorio.indecopi.gob.pe/handle/11724/4288
[6] Ver https://faculty.up.edu.pe/en/publications/contribuci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-de-las-industrias-creativas-en-base-a-los-

no probabilísticas por conveniencia, a través de la difusión del formulario por la web y redes sociales, así como elaborar reportes estadísticos de sus registros de agentes culturales.

Tabla 1

Experiencias internacionales en registros y aplicación de encuestas para caracterizar a trabajadores dedicados al arte y la cultura

País	**Chile**	**Austria**	**Ecuador**	**Chile**	**México**	**Perú**
Tipo	Encuesta	Encuesta	Encuesta	Reporte	Reporte	Reporte
Nombre/Año	Estudio de caracterización de los trabajadores del sector cultural (2003)	Encuesta sobre la situación de los artistas (2008 y 2018)	Encuesta sobre las condiciones laborales (2020 y 2022)	Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales (2020 y 2021)	Telar: Informe del Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales	Informe estadístico del Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (Primera fase)
Público objetivo	Personas vinculadas al área artístico cultural (música, artes visuales, artes escénicas, danza, literatura, artesanías, y gestión y producción) de dos regiones	Artistas en los campos de bellas artes, las artes escénicas, el cine, la música, la literatura, y los mediadores del arte y cultura	Trabajadores del arte y cultura	Personas que se desempeñan en alguna tarea cultural en el sector cultural (arquitectura, artes de la visualidad, fotografía, artes mediales, artes escénicas, artesanía, audiovisual, libro y lectura, música, diseño, cultural comunitaria, memoria y derechos humanos, patrimonio cultural, educación cultural y gestión cultural)	Personas y organizaciones que participan del ciclo cultural: 1) creación, 2) producción, 3) exhibición y transmisión, 4) difusión, 5) preservación y 6) formación. Incluye personas portadoras de saberes y prácticas culturales como aquellas que ejercen la cocina tradicional, narración oral, herbolaria, artesanía y oficios tradicionales.	Trabajadores del arte y cultura de las artes escénicas, artes visuales (incluye artesanía), música, audiovisual y cine, libro y lectura, lenguas indígenas u originarias.
Criterio de inclusión	Registrados en el Directorio Cultural 2002. Se incluyeron preguntas para diferenciar tres tipos de empleo (profesional, remunerado, vocacional).	Autoidentificación. Al menos deben contar con alguna de las siguientes características: pertenencia a una organización, publicación de una obra, apoyo a fondos, formación artística, ingresos de actividad artística.	Autoidentificación	Autoidentificación	Autoidentificación	Autoidentificación. Deben considerarse dentro de los sectores culturales priorizados: artes escénicas, visuales (artesanía), música, audiovisual y cine, libro y lectura, lenguas indígenas u originarias.
Marco muestral	Directorio Cultural 2002	No (cantidad aproximada: 20 - 30 mil)	No	No aplica	No aplica	No aplica
Metodología	Probabilístico	No probabilístico, por conveniencia	No probabilístico, por conveniencia	Reporte	Reporte	Reporte
¿Es representativa?	Sí (a nivel del Directorio Cultural 2002)	No	No	No	No	No

Periodo de aplicación	Marzo - abril de 2003	Abril - mayo de 2018 (Formulario en línea)		Junio - octubre 2021 (Formulario en línea y telefónica)	25 mayo de 2019 al 19 agosto de 20202	Del 18 de octubre de 2022 al 30 de junio de 2023
Muestra recolectada	1039	1757 (año 2018)	2500 (año 2020) y 1171 (año 2021)	24 000 (año 2021)	11 371	19 769
Temáticas de la encuesta	- Características ocupacionales y contractuales - Situación laboral actual - Características de la jornada de trabajo - Diferencias entre los tipos de trabajadores - Situación previsional y de salud	- Características sociodemográficas - Movilidad y trabajo en red - Situación laboral - Situación de ingresos - Seguro social	- Características sociodemográficas - Roles de género - Impacto del COVID-19 - Situación de empleo e ingresos	- Características sociodemográficas - Características culturales, artísticas y patrimoniales - Características laborales y económicas - Protección social	- Características sociodemográficas - Características culturales, artísticas y patrimoniales - Características laborales y económicas - Protección social - Contexto de trabajo de agentes indígenas - Relación de los agentes con las políticas culturales	- Características sociodemográficas – Características culturales, artísticas - Características laborales y económicas - Protección social
Limitaciones	- El Directorio no contiene la totalidad de personas vinculadas al área artístico cultural.	- Los resultados no son representativos. - No se cuenta con un directorio de artistas.	- Los resultados no son representativos. - No se cuenta con un directorio de artistas.	- Los resultados representativos para los registrados.	- Los resultados representativos para los registrados.	- No incluye ocupaciones de portadores del patrimonio, arqueología, museos.

Si bien los países son conscientes de que los resultados de este tipo de encuestas no son representativos a nivel nacional o regional, sirven como un primer paso para obtener datos sobre las condiciones laborales de cierta población encuestada. Cabe resaltar que, en el Perú, durante la pandemia por el COVID-19, el Mincul aplicó encuestas virtuales no probabilísticas para dimensionar y caracterizar la situación de los trabajadores de la cultura y las artes en el Perú[7]. Asimismo, el Mincul, para la primera fase del Rentoca, publicó los principales indicadores socioeconómicos de los trabajadores y organizaciones según departamentos y sectores artísticos[8].

[7] Encuesta sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en los trabajadores y organizaciones de las industrias culturales y las artes en el Perú, al 2021: https://www.infoartes.pe/encuesta-sobre-el-impacto-de-la-pandemia-del-covid-19-en-los-trabajadores-y-organizaciones-de-las-industrias-culturales-y-las-artes-en-el-peru-al-2021/. Y Estimación de los efectos de la pandemia por el Covid-19 en el empleo e ingresos de las industrias culturales y creativas: https://www.infoartes.pe/efectoscovid19empleoingresos/

[8] Informe estadístico del Rentoca (primera fase): https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/5003187-informe-estadistico-del-registro-nacional-de-trabajadores-y-organizaciones-de-la-cultura-y-las-artes-primera-fase

3. Marco conceptual

A partir de la revisión de las experiencias internacionales y los documentos normativos nacionales respecto del alcance y la caracterización del empleo cultural, el presente apartado sistematiza una serie de conceptos que asistirán al levantamiento de información sobre las condiciones laborales de las personas dedicadas a las artes y cultura para el presente estudio.

Dominios culturales

Para efectos del diseño de la encuesta, en coordinación con el Mincul y la UNESCO, se determinó el uso de siete dominios priorizados por el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – Rentoca (en adelante, Rentoca) en su primera etapa, ya que estos están enmarcados en las competencias y alcances de las políticas públicas del Mincul.

Estos dominios son los siguientes: (1) música, (2) artes escénicas, (3) artes visuales, (4) libro y lectura, (5) audiovisual, cinematográfico y nuevos medios, (6) lenguas indígenas u originarias y tradición oral y (7) enseñanza cultural.

Industrias culturales

Una vez definidos los dominios culturales priorizados, se demarcan las actividades económicas que estas comprenden. Como se mencionó, para propósitos estadísticos, esta tarea se realiza de forma aproximada debido a las limitaciones de los datos y la naturaleza de los clasificadores internacionales, los cuales no están orientados al sector cultural.

Al respecto, el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO (MEC) propone una lista de actividades económicas según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) 04, y advierte que es una guía referencial para los países y que esta puede ser adaptada según la realidad local.

Como parte del diseño del Rentoca, el Mincul seleccionó un grupo de actividades económicas priorizadas, las cuales están comprendidas en los siete dominios indicados en la sección anterior. (Ver Anexo 3, Tabla 10. Homologación de la lista de actividades económicas según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) seleccionadas por el MEC y la lista de ocupaciones priorizadas por el Rentoca según la CNO 2015) [9].

[9] Para mayor detalle sobre este punto, se sugiere revisar el documento adjunto denominado Marco conceptual y metodológico.

Empleo cultural

La MEC de la UNESCO recomienda definir el empleo cultural como la sumatoria de las personas que laboran en las industrias culturales y las artes, independientemente de su ocupación, y las personas que laboran en ocupaciones culturales, pero fuera de las industrias culturales y las artes.

Sin embargo, si existen dificultades para la medición, la UNESCO sugiere priorizar la definición de empleo cultural según ocupación cultural y de las artes. Es decir, aquellas personas que laboran en ocupaciones culturales y de las artes, indistintamente del tipo de industria en la que laboran.

Al respecto, a través del Rentoca, el Mincul prioriza una relación de ocupaciones consideradas como culturales y de las artes empleando la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) 2015. (Ver Anexo 4, Tabla 11. Homologación de la lista de ocupaciones culturales según la CIUO 8 seleccionadas por el MEC y la lista de ocupaciones priorizadas por el Rentoca según la CNO 2015).

Para el propósito del diseño de la encuesta y considerando las competencias del Mincul, se determinó delimitar el empleo cultural hacia el público objetivo del Rentoca, empleando la relación de ocupaciones culturales y de las artes seleccionadas.

Para aquellas ocupaciones parcialmente culturales[10] y de las artes, se optó por considerar únicamente a los empleos que se desenvuelven en las industrias culturales y de las artes. La Tabla 1 muestra la definición de empleo cultural para efectos del presente estudio (área A1+A2+B de la Tabla1).

Tabla 2. Propuesta de empleo cultural para Perú

Empleo en...	Industrias culturales y de las artes	Resto de industrias
Ocupaciones culturales y de las artes (estrictamente)	A1	B
Ocupaciones culturales y de las artes (parcialmente)	A2	-

El interés por examinar la dinámica del mercado laboral de los trabajadores del arte y la cultura en Perú se ancla en un creciente cuerpo de investigaciones que, desde los años 90, han abordado las características singulares de estos trabajadores desde perspectivas tanto teóricas como empíricas. Una de las bases fundamentales en este ámbito es el trabajo de David Throsby (1994),

[10] Esta categoría se basa en el concepto de "actividad parcialmente cultural" planteado por el Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO. Según el MEC, las "actividades parcialmente culturales" son aquellas actividades económicas y sociales frecuentemente asociadas con actividades "recreacionales o de tiempo libre", en lugar de aquellas "estrictamente culturales".

quien introdujo el **modelo de preferencias laborales en las artes.** Con base en la premisa de que los artistas, motivados primordialmente por el deseo de crear y dedicarse a su arte, valoran más el tiempo dedicado a su ocupación artística que los bienes de consumo o el ocio. Este enfoque subraya una diferencia fundamental entre los artistas y otros trabajadores: una inclinación por el trabajo artístico sobre el incentivo de ingresos mayores. Este modelo provee un marco para entender la elección de carrera y la asignación de tiempo de los artistas, y destaca la importancia de factores no pecuniarios en sus decisiones laborales.

Menger (2001), en su trabajo *Artist as workers,* expande la discusión sobre las condiciones laborales de los artistas, señalando la expansión de estos mercados bajo condiciones de crecimiento altamente desbalanceado, presión competitiva y una especialización flexible. Apunta hacia una característica crítica del trabajo artístico: **la incertidumbre y la contingencia del proceso creativo,** lo que obliga a los artistas a balancear la autorrealización contra el riesgo ocupacional. Este análisis destaca la necesidad de considerar tanto la oferta como la demanda laboral en el arte y cómo estas fuerzas interactúan dentro de mercados caracterizados por una competencia imperfectamente monopolística, donde la diferenciación de producto (el arte) y la sobreoferta juegan roles cruciales.

Menger (2006) también examinó cómo y por qué los mercados laborales artísticos han experimentado una expansión a lo largo de una trayectoria de crecimiento desequilibrado. Destaca que, si bien en organizaciones grandes y fuertemente subsidiadas persiste un empleo a largo plazo, el sistema de producción con base en proyectos ahora dominante, con sus necesidades funcionales de flexibilidad, se apoya en asignaciones a corto plazo. Esto ha llevado a una transferencia significativa del riesgo empresarial a la fuerza laboral en configuraciones organizativas verticalmente desintegradas. Artistas y trabajadores técnicos actúan principalmente como trabajadores temporales, *freelancers* y contratistas independientes, enfrentándose a una alternancia repetida y discontinua entre trabajo y desempleo, y moviéndose entre múltiples trabajos dentro y fuera de las artes.

Este **modelo de competencia monopolística** en los mercados laborales artísticos se caracteriza por el exceso de oferta laboral, la diferenciación ilimitada de la producción, rentas reputacionales y una población de pequeñas empresas en crecimiento tan rápido como el número de artistas (Menger; 2006). Desde el lado de la oferta, la atracción hacia ocupaciones artísticas debe equilibrarse con el riesgo de fracaso. Los individuos aprenden a manejar los riesgos de su comercio a través de la tenencia de múltiples empleos, la versatilidad en roles ocupacionales, la diversificación de carteras de lazos de empleo y transferencias de ingresos desde el apoyo público y programas de seguro social.

En ese sentido, el empleo en las artes y la cultura posee características distintivas en comparación con otras áreas de actividad económica. Este sector se caracteriza por una serie de rasgos que impactan significativamente en la naturaleza y estabilidad del trabajo. Dentro del *Plan de*

Recuperación de las Industrias Culturales y Artes al 2030, se destacan cuatro atributos principales que definen la labor en el ámbito cultural: **la intermitencia, la independencia, la informalidad y la multifuncionalidad.**

- **Intermitencia**

El trabajo intermitente o contingente es un fenómeno predominante en el sector cultural, marcado por periodos de alta demanda de trabajo seguidos de otros de escasa o nula actividad laboral. La demanda de productos y servicios relacionados con las artes y la cultura es inherentemente variable, sujeta a cambios estacionales, modas culturales y ciclos económicos. Esta volatilidad en la demanda contribuye a la incertidumbre que enfrentan los profesionales del sector, lo cual dificulta la obtención de un ingreso estable y previsible. En respuesta a esta incertidumbre, muchos artistas y trabajadores culturales optan por empleos contingentes o proyectos a corto plazo que les permitan sobrellevar los periodos de baja actividad. Sin embargo, esta solución también conlleva sus propios desafíos, como la falta de beneficios laborales y la necesidad de una constante búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo.

Esta característica es particularmente visible en el contexto de la pandemia del COVID-19, donde, según el informe *Impacto del COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas*, apenas un 31 % de los trabajadores culturales en los países del SICSUR, incluido Perú, lograron mantener una remuneración mensual constante durante el evento sanitario (Mincul, 2022). Este dato subraya la vulnerabilidad del sector ante crisis globales y cómo estas pueden exacerbar la inestabilidad laboral inherente a este campo.

- **Independencia**

El fenómeno del autoempleo es especialmente notable entre artistas y trabajadores culturales, y se diferencia significativamente de otras profesiones. Diversos factores, ligados estrechamente a la esencia misma del trabajo artístico y a la identidad del artista, motivan esta inclinación hacia el autoempleo. Una razón primordial es la naturaleza del trabajo artístico, predominantemente con base en proyectos y de carácter contractual, que se alinea perfectamente con el modelo de trabajo independiente (Woronkowicz & Noonan, 2019). Los actores, por ejemplo, suelen ser contratados para participar en producciones de teatro o cine bajo contratos de corta duración, mientras que fotógrafos y músicos frecuentemente emprenden trabajos específicos por proyecto. El autoempleo ofrece a los artistas la versatilidad para embarcarse en múltiples proyectos simultáneamente.

Menger (2003), en su análisis *Portrait de l'artiste en travailleur* (Retrato del artista como trabajador), profundiza en las razones detrás de la preferencia por el autoempleo entre los artistas y cómo esto influye en sus decisiones laborales. Resalta algunos puntos cruciales:

- **Autonomía y libertad creativa.** La autonomía y la libertad creativa son altamente valoradas

por los artistas que optan por el autoempleo, porque les permite un mayor control sobre su obra y la posibilidad de perseguir su visión artística sin limitaciones externas.

- **Rechazo a la jerarquía y burocracia.** La aversión hacia estructuras jerárquicas y procedimientos burocráticos en entornos laborales tradicionales lleva a muchos artistas a preferir el autoempleo, lo cual favorece la independencia para tomar decisiones.
- **Búsqueda de significado y realización personal.** El autoempleo representa para muchos artistas un camino hacia la realización personal y el significado a través de su expresión creativa, pese a que asumen riesgos financieros y laborales por pasión a su arte.
- **Flexibilidad y adaptabilidad.** El trabajo independiente ofrece la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para responder a las cambiantes demandas del mercado y aprovechar oportunidades creativas, y así ajustar su carga de trabajo y horarios conforme a sus necesidades y aspiraciones artísticas.

Los factores demográficos, como el género, la edad y el estado civil, también juegan un papel importante en la elección del autoempleo, como lo demuestran diversos estudios (Caliendo, Fossen y Kritikos, 2014). Estos estudios sugieren que los hombres tienen más probabilidades de estar autoempleados que las mujeres, que existe una relación en forma de "U" inversa entre la edad y el autoempleo, y que estar casado es un predictor positivo de optar por el autoempleo. Además, la presencia de hijos y pertenecer a ciertos grupos etnográficos también pueden influir en la propensión al autoempleo.

- **Multifuncionalidad**

En el contexto de las carreras artísticas contemporáneas, el multitrabajo emerge como una estrategia fundamental para la supervivencia económica y el enriquecimiento creativo y profesional de los artistas. Definido como la práctica de mantener múltiples empleos simultáneamente, el multitrabajo refleja las dinámicas complejas y las demandas del mercado laboral artístico, donde los ingresos generados exclusivamente de la práctica creativa a menudo no son suficientes para sustentar una vida económicamente estable.

El concepto de multitrabajo se arraiga en la necesidad de los artistas de complementar sus ingresos debido a las irregularidades y la naturaleza esporádica del trabajo creativo. Esta práctica no solo se limita a empleos fuera del campo artístico, sino que también incluye trabajos relacionados con las artes que aprovechan las habilidades y talentos del artista en contextos alternativos. Por lo tanto, el multitrabajo puede verse como una extensión de la práctica artística, que permite a los artistas aplicar y desarrollar sus habilidades creativas en una variedad de entornos laborales.

De acuerdo a Throsby y Zednik (2011), la naturaleza del multitrabajo en el sector artístico refleja una adaptación a las condiciones laborales que caracterizan a muchas economías creativas: la incertidumbre, el proyecto o contrato a corto plazo y la fluctuación en la demanda de trabajo artístico. Además, la elección de involucrarse en múltiples empleos no se basa únicamente en necesidades económicas; también se alinea con el deseo de los artistas de explorar diversas

formas de expresión creativa, ampliar su red profesional y adquirir nuevas habilidades que puedan enriquecer su práctica artística principal.

Desde una perspectiva teórica, el multitrabajo en las carreras artísticas puede ser interpretado a través del prisma de las "carreras de portafolio" (Throsby & Zednik, 2011), un concepto que encapsula cómo los trabajadores creativos, en respuesta a un mercado laboral fragmentado y flexible, construyen sus carreras alrededor de una diversidad de habilidades, proyectos y empleos. Este enfoque destaca la proactividad y la adaptabilidad como cualidades esenciales para navegar con éxito en el complejo ecosistema de trabajo artístico.

Este aspecto integral del multitrabajo en las carreras artísticas y culturales señala la necesidad de abarcar una diversidad de roles que van más allá de la mera creación artística. La realidad de la práctica profesional en las artes y las industrias culturales implica que el artista, en muchos casos, asuma de manera personal las responsabilidades asociadas a la generación de la obra, su producción, distribución y promoción. Esta polivalencia funcional se origina, en parte, debido a la falta de recursos para contratar un equipo de trabajo especializado y a la escasez de especialistas disponibles que comprendan profundamente las necesidades específicas del sector cultural.

Además, el contexto económico y laboral en el que se inscriben los artistas y profesionales de la cultura a menudo les exige comprometerse con otras actividades laborales, distintas a su quehacer artístico, para asegurar su subsistencia económica. Esto no solo refleja la precariedad que puede caracterizar al mercado laboral artístico, sino que también destaca la capacidad de adaptación y el espíritu emprendedor de los individuos dentro de este sector. La dualidad de roles, tanto en el ámbito artístico como en otros campos laborales, subraya la complejidad de las carreras en las artes y las culturas, donde la gestión de una carrera de portafolio se convierte en una habilidad crucial.

Por lo tanto, el multitrabajo se convierte en un fenómeno intrínsecamente ligado a la gestión de la carrera artística, lo cual implica un equilibrio entre la realización económica y la satisfacción personal. La capacidad de los artistas para gestionar con éxito una carrera de portafolio, diversificando su participación en múltiples esferas laborales, asegura su supervivencia financiera y promueve su crecimiento y desarrollo profesional. En este sentido, el multitrabajo encarna una estrategia clave para la sostenibilidad a largo plazo de las carreras artísticas en el siglo XXI, y marca un paso importante hacia la reconceptualización del trabajo y la identidad profesional en el ámbito de la cultura y las artes.

4. Diseño metodológico

Para alcanzar una muestra referencial de trabajadores de la cultura y las artes en el Perú, se implementó un diseño metodológico que consistió en la definición de conceptos claves sobre el trabajo cultural y artístico, el dimensionamiento de un marco muestral referencial a partir de fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INEI), la elaboración de cuotas por grupos poblacionales y el diseño de una estrategia de seguimiento y monitoreo de campo para la calidad de datos. En el diseño metodológico, el recojo de información en campo y el análisis de indicadores, han participado distintas oficinas del Mincul, Dirección General de Industrias Culturales y Artes, gestión de la información y equipo del Rentoca, Direcciones Desconcentradas de Cultura, Dirección de Artes, Dirección del Audiovisual, Fonografía y Nuevos Medios, Dirección del Libro y la Lectura, junto con el equipo técnicos de la UNESCO.

a) Unidad de análisis y marco muestral

La unidad de análisis para la primera etapa de la caracterización del empleo cultural y de las artes es **la persona que laboró en el año 2022 en alguna ocupación cultural y de las artes, como ocupación principal o secundaria, según la lista de ocupaciones culturales y artísticas establecidas por el Mincul** a través del Rentoca, independientemente de su modalidad de trabajo (dependiente o independiente), y que reside en el Perú.

Para la delimitación de la población de artistas, se consideró como tamaño aproximado del marco muestral el número obtenido por la Enaho de 2022. Esto a razón de que la unidad de análisis son aquellas personas que laboraron en actividades culturales y artísticas en 2022.

En este punto, es importante mencionar que, en el caso peruano, no es posible determinar la cantidad de personas dedicadas a la artesanía a través de la Enaho. Esto se debe a que la ocupación artesanal está clasificada bajo el código 73 de la CNO 2015, que agrupa a artesanos junto con otros trabajadores dedicados a la elaboración de productos de madera, papel, textiles, cuero y piel. Al emplear este código en la Enaho, la cifra resultante es significativamente elevada en comparación con la cantidad de artesanos en el país. De modo que el código de este clasificador nacional, al incluir la artesanía y otras ocupaciones no vinculadas al arte y la cultura, genera un incremento sustancial en el marco muestral.

Por ello, para este grupo ocupacional, se reemplazó los valores de la Enaho 2022 con el número aproximado de artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesano (RNA) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) al mes de setiembre de 2022[11].

Así, el marco muestral definido es de **149 692 personas que se dedican a ocupaciones culturales y artísticas** según las ocupaciones priorizadas en el Rentoca.

b) Estrategia metodológica para el recojo de información

Considerando que el Rentoca se encuentra en implementación, no se dispone de una base de datos que abarque la totalidad de personas que se dedican a actividades artísticas y culturales en el Perú. Ante ello, para los objetivos de este estudio, realizado durante 2023, no es factible llevar a cabo una encuesta de tipo probabilístico para obtener indicadores representativos de la población de trabajadores culturales y artísticos a nivel nacional. Sin embargo, dado que el Rentoca continúa creciendo en registros, será posible implementar una metodología probabilística considerando como marco muestral el total de sus registros válidos.

Para el presente estudio, se prefirió el **método de muestreo no probabilístico por conveniencia y la implementación de una estrategia de seguimiento y monitoreo de campo para la mejora de la calidad de datos.** Este método implicó seleccionar a los participantes con base en criterios de proximidad y accesibilidad, o en algunos casos, lo cual permitió que las propias unidades de muestreo se autoseleccionen. Es importante tener en cuenta que las unidades de muestreo no son seleccionadas de manera aleatoria en este método.

Si bien los resultados obtenidos a través de una encuesta no probabilística no son representativos a la población objetivo a nivel nacional, sí nos brindan un análisis inicial, exploratorio y descriptivo de la muestra recopilada. Esto nos permitirá obtener una comprensión preliminar de las condiciones laborales de los trabajadores del arte y la cultura y sentar las bases para futuras investigaciones más exhaustivas.

Luego del análisis de diversas alternativas[12], se determinó emplear el Rentoca como herramienta de recojo de datos para el estudio. La selección de esta estrategia se basa principalmente en la existencia del Rentoca, que viene siendo implementado por el MINCUL desde octubre de 2022. Elaborar otro formulario y proceso de registro paralelo crearía confusión en los trabajadores de las artes y una duplicidad en la inversión de equipos humanos y recursos económicos. El Rentoca cuenta con presupuesto y recursos de personal a nivel nacional para guiar a los trabajadores del arte y cultura en el correcto llenado de la encuesta. A su vez, el MINCUL viene desarrollando diversas acciones de difusión y otros esfuerzos para asegurar el alcance de dicho registro.

---

[11] Se consideró un total de 48 000 artesanos para la cuantificación del marco muestral. Este valor reemplazó el número de empleos de las ocupaciones que inicien con los siguientes códigos: 731, 732, 734, 735, 736, 739; según el CNO 2015.

[12] Para mayor detalle sobre este punto, se sugiere revisar el documento adjunto denominado: Marco conceptual y metodológico.

En ese sentido, de los tres formularios con los que cuenta el Rentoca (Formulario de registro como Trabajador Cultural, Formulario de registro como Organización sin Personería Jurídica y Formulario de registro como Organización con Personería Jurídica)[13], se decidió utilizar el correspondiente al trabajador cultural para el presente estudio. Esto debido a que este formulario permite obtener información específica sobre las condiciones laborales de los trabajadores del arte del Perú.

Por lo tanto, las unidades de muestreo consideradas para el estudio sobre las condiciones laborales son todas aquellas personas que completen correctamente la solicitud de inscripción en el Rentoca y que hayan trabajado en actividades culturales y/o artísticas durante el año 2022, en un periodo específico.

c) Estratificación de la muestra

Criterios de definición de la muestra

Para el presente estudio se utilizaron tres criterios principales para definir el tamaño de muestra de referencia. En primer lugar, se tomó en cuenta el tiempo máximo disponible para el período de recolección de datos (tres meses y medio), según el cronograma del proyecto del estudio. Además, se consideró la proyección semanal de solicitudes al Rentoca por departamento, obtenida a través del análisis de la evolución de registros en el Rentoca durante varios meses de 2022 y 2023 (Ver Anexo 6. Proyección de registros en el Rentoca para el período de recojo de información). Por último, se buscó contar con una muestra lo suficientemente grande como para permitir el análisis de las condiciones laborales con desagregaciones de variables de interés. Respecto del último criterio, se tomó como referencia el tamaño mínimo de muestra que se busca en condiciones de una muestra probabilística[14].

Es importante mencionar que, para este estudio, la determinación de un tamaño de muestra se realizó con el objetivo de tener un umbral referencial para el período de recolección de datos. Sin embargo, esto no impacta en la interpretación de los datos, ya que estos solo representan a la población encuestada. Dicho de otro modo, para este estudio la determinación de un tamaño de muestra se realizó con foco en su implementación y no para efectos de la interpretación de los resultados del estudio.

Tras el análisis de los tres criterios mencionados, se concluyó que el estudio sobre las condiciones laborales de los trabajadores del arte y la cultura contemplaría un análisis tanto a nivel nacional

[13] Desde el 2024, el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes cuenta con un formulario más para el trabajador jubilado.
[14] En otras palabras, se empleó la fórmula estadística de tamaño de muestra con los valores más comunes, como un nivel de confianza del 95 %, un margen de error muestral del 5 % y una probabilidad de éxito del 50 %, aplicados a cada espacio geográfico.

como a nivel macrorregional. Con relación a esto, el Mincul llevó a cabo la definición de la distribución de los departamentos en cinco macrorregiones. Los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao se agruparon en cinco macrorregiones de la siguiente manera:

Tabla 3. Macrorregiones

Norte	Centro	Sur	Oriente	Lima Metropolitana y Callao
Tumbes	Lima Provincias	Ica	Amazonas	
Piura	Pasco	Arequipa	San Martín	
Lambayeque	Junín	Moquegua	Huánuco	Lima Metropolitana
Cajamarca	Huancavelica	Puno	Loreto	Callao
La Libertad	Ayacucho	Cusco	Ucayali	
Áncash	Apurímac	Tacna	Madre de Dios	

A partir de la definición de las macrorregiones, se calculó el tamaño de muestra referencial para cada una de ellas, utilizando herramientas de encuesta probabilística, como se mencionó previamente, y se tuvo como fuente el Censo Nacional de 2017 y el RNA, ya que permite dicha desagregación.

A su vez, se calculó la proyección de registros por departamento y macrorregión para el período de campo de tres meses y medio, con el objetivo de determinar el tamaño de muestra esperado para la encuesta. La Tabla 4 muestra los valores obtenidos.

Tabla 4.
Tamaño de muestra referencial y proyección de registros por macrorregión

Macrorregión	Muestra mínima referencial	Proyección de registros (14 semanas)
Norte	380	1082
Centro	377	843
Sur	381	1943
Oriente	375	947
Lima Metropolitana y Callao 1/	383	1132
Total	1896	5947

Nota. 1/ El valor proyectado corresponde al departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Tras evaluar los resultados, en coordinación con la UNESCO y el Mincul, se definió considerar como meta de registros (muestra referencial) los valores proyectados para el período de campo, los cuales cubren muy por encima la muestra mínima referencial, con el fin de alcanzar una muestra más amplia que permita un análisis desagregado sobre las condiciones laborales de las personas registradas en el Rentoca por cada macrorregión. En este sentido, la meta esperada de registros para el estudio asciende a 5947.

Con el fin de obtener resultados que brinden información relevante sobre las condiciones laborales de los trabajadores del arte y la cultura a nivel nacional de los encuestados, se definió esta meta esperada de 5947 registros de trabajadores, como la muestra mínima referencial como primer corte para el análisis de los datos.

Estrategias definidas y aplicadas para atender las limitaciones de una encuesta de tipo probabilística por conveniencia

Teniendo en cuenta las limitaciones que conlleva una encuesta de tipo no probabilística por conveniencia, se establecieron medidas con el objetivo de generar las condiciones que permitirán reducirlas dentro de las posibilidades del contexto y características del estudio. Estas medidas fueron las siguientes:

i) Diseño y aplicación de una estrategia de estratificación

ii) Diseño y aplicación de una estrategia de seguimiento y monitoreo al recojo y calidad de datos

iii) Capacitación a los equipos de facilitadores y revisores del Rentoca

iv) Diseño y aplicación de una nueva estrategia de comunicación, articulación territorial y convocatoria al registro del Rentoca

Con el objetivo de reflejar la diversidad en la composición del público objetivo y reducir en cierta medida el sesgo de los resultados hacia grupos específicos, se definió que la muestra fuera estratificada según ciertas variables de interés.[15]

La estrategia de estratificación, para este proyecto de investigación, se fundamenta en variables estratégicas específicas que se utilizaron a nivel departamental, mientras que otras variables se consideraron de manera general para toda la muestra. La información proviene del Censo Nacional de 2017 y el RNA del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), que se utilizó para determinar el tamaño del marco muestral.

[15] Para conocer el detalle de la estrategia, se recomienda revisar el documento adjunto denominado Estrategia de Estratificación.

A nivel de departamento: se determinaron las variables de sexo, perfil ocupacional y provincia.

Tabla 5. Justificación y cálculo de variables, departamentos

	Justificación	Cálculo
Sexo	Una de las variables más empleadas en el análisis de las condiciones laborales es el sexo de nacimiento, debido a la notoriedad en las diferencias respecto de las variables de resultado entre ambos grupos, entre ellos, el nivel salarial. Por ello, para la aplicación de la encuesta, se consideró emplear dicha variable como parte de la estrategia de estratificación.	Para cada departamento, se calculó la distribución porcentual del marco muestral entre hombres y mujeres. En términos agregados del marco muestral, la muestra estará compuesta alrededor por un 57 % de hombres y un 43 % de mujeres (Ver Anexo 7: Tabla 14. Distribución por sexo del marco muestral y rangos porcentuales para el monitoreo semanal).
Perfil ocupacional Rentoca	El empleo cultural, a diferencia de otros sectores, está representado por una diversidad de ocupaciones. Por ello, se consideró necesario la incorporación de una variable que rescate en cierta medida las diferencias entre las ocupaciones culturales en la estratificación de la muestra.	Los perfiles ocupacionales del Rentoca están clasificados en siete, los cuales se han homologado al Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): (1) Artista, autor o creador, (2) Gestor cultural, (3) Productor, (4) Técnico, (5) Crítico o investigador, (6) Educador cultural y (7) Promotor de lectura. De la misma forma que se realizó con la variable de sexo, se calculó la distribución del marco muestral entre los seis perfiles ocupaciones y se proyectó sobre la muestra de cada departamento. Para efectos prácticos se agrupó los perfiles de "Gestor cultural" y "Productor" (Ver Anexo 8: Tabla 515. Distribución por perfil ocupacional del marco muestral y rangos porcentuales para el monitoreo semanal).
Provincia	Otro aspecto destacado en el recojo de información de encuestas no probabilísticas, difundidas en muchos casos por redes sociales, es la falta de diversidad territorial entre los encuestados. En relación con ello, se evaluó la pertinencia de incorporar la *provincia* como variable de estratificación.	Considerando que la desventaja de incluir más variables de estratificación implica mayor duración en el recojo de información y mayores recursos, se determinó que la muestra recolectada por cada departamento al menos contenga trabajadores residentes de dos provincias a más para promover hasta cierto nivel la diversidad territorial.

A nivel nacional: Se determinaron las variables de pertenencia a una comunidad quechua, aimara, nativas o pueblos originarios y la comunidad afroperuana, personas con discapacidad y comunidad LGBTQ+.

Tabla 6. Justificación y cálculo de variables, nacional

	Justificación	Cálculo
Pertenencia a comunidades quechua, aimara, nativas o pueblos originarios y la comunidad afroperuana	Como parte del fomento de la aplicación de las políticas públicas con enfoques transversales, en particular en el Plan de Recuperación de Industrias Culturales y Artes al 2030, establecido por el MINCUL, se consideró la selección de variables que representen a grupos vulnerables. Entre estos, se encuentra las personas que se autoidentifican como nativos, que pertenecen a pueblos originarios o la comunidad afroperuana.	Para seleccionar a este grupo, se utilizó la distribución de respuestas a la pregunta de autoidentificación étnica del Censo Nacional de 2017, excluyendo el grupo ocupacional de artesanos debido a que la variable correspondiente no está disponible en la información proporcionada por el MINCETUR. Es importante destacar que las cuotas asignadas a los grupos vulnerables priorizados son de referenciales y orientativas (Ver Anexo 9: Tabla10. Distribución por autoidentificación étnica).
Personas con discapacidad	El proyecto de investigación considera como punto relevante el análisis de las condiciones laborales de los trabajadores del arte y cultura que cuentan con alguna discapacidad.	De forma similar a lo realizado con la variable de autoidentificación, se empleó el porcentaje de personas con discapacidad existentes en el marco muestral (excluyendo al grupo de los artesanos por no contar con dicha información) para determinar la cuota de la muestra que estará representada por este grupo de interés. Al respecto, se definió que el 8,7 % de la muestra comprenda de trabajadores del arte y la cultura con discapacidad.
Comunidad LGTBIQ+	Otra de las poblaciones vulnerables de interés en el estudio de las condiciones laborales de los trabajadores del arte y la cultura son los trabajadores que pertenecen a la comunidad LGBTQ+.	Para la determinación de la cuota referencial a nivel de toda la muestra, se empleó el porcentaje de personas no heterosexuales a nivel nacional (8 %) obtenido en la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos: Población LGBT, promovida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Cabe precisar que si bien el dato corresponde a las personas no heterosexuales y cubre a toda la comunidad LGBTQ+, se empleará dicha proporción de manera referencial.

d) Mejoras en el formulario del Rentoca

El uso del Rentoca como instrumento para el recojo de la información del estudio implicó la necesidad de implementar mejoras en el Formulario del Trabajador Cultural. Así, se implementaron 68 mejoras de manera permanente que en la actualidad permiten profundizar el conocimiento sobre las condiciones sociodemográficas y laborales, así como las características de la ocupación cultural y artística, de los trabajadores del arte y la cultura.

De esta manera, además de obtener información sobre las horas de trabajo, el tipo de ocupación, el acceso a un sistema de pensiones, el acceso a un seguro de salud, entre otros, la nueva versión del Rentoca ahora permite contar con información adicional clave para sustentar más y mejores políticas culturales:

- El nivel de acceso a servicios básicos
- El nivel del multiempleo en el sector cultural
- Los tipos de empleo y contrato con los que cuentan
- La frecuencia en la que reciben sus ingresos
- La retribución no económica del trabajo cultural y artístico
- La identificación o no como persona LGTBIQ+ de los trabajadores y las trabajadoras

Así mismo, se mejoró el uso de la plataforma. Se han realizado mejoras a nivel de diseño, textos informativos y se han incorporado notas de explicación para un mejor entendimiento y cumplimiento de objetivos del registro. Además, se han desarrollado nuevos manuales y documentos de orientación para facilitar la inscripción del trabajador cultural y hacer más eficiente el proceso de este servicio cultural (Ver Anexo 5. Formulario de registro como Trabajador Cultural del Rentoca).

e) Limitaciones de la estrategia para el recojo de la información

La metodología de autoselección utilizada en esta encuesta conlleva limitaciones específicas que deben ser reconocidas para interpretar los resultados adecuadamente:

Sesgo de muestreo. El método de muestreo por autoselección no proporciona una muestra aleatoria o necesariamente representativa de la población total de trabajadores culturales. Este enfoque es susceptible al sesgo de muestreo, ya que es probable que aquellos que han elegido participar compartan ciertas características o puntos de vista que no reflejan a la población más amplia.

Efecto del voluntario. Los individuos que se ofrecen como voluntarios para participar en encuestas pueden diferir de aquellos que no lo hacen, lo cual puede introducir un sesgo de voluntario. Los participantes podrían tener un interés particular o inversión en temas culturales, lo cual podría influir en los resultados de la encuesta.

Falta de aleatorización. Sin aleatorización es difícil realizar inferencias sobre la población en general a partir de la muestra debido a la naturaleza no aleatoria de la selección de muestras. Esto limita la generalización de los resultados.

Sobrerrepresentación o subrepresentación. Ciertos grupos dentro de la comunidad de trabajadores culturales pueden estar sobrerrepresentados o subrepresentados debido a factores de conveniencia y accesibilidad, lo que puede sesgar los resultados y las percepciones derivadas

de la encuesta.

Validez externa. Los resultados de esta encuesta pueden tener una validez externa limitada. En otros términos, los resultados podrían no ser aplicables a otros contextos o poblaciones no representadas en la muestra.

A pesar de las limitaciones mencionadas, los resultados obtenidos de estudios con muestras por autoselección son de gran utilidad para tomar decisiones de política o al formular hipótesis. Las perspectivas preliminares obtenidas aún pueden ser valiosas para generar hipótesis y sentar las bases para estudios subsiguientes más exhaustivos que empleen métodos de muestreo probabilístico para una representación más precisa de la población de trabajadores culturales.

De esta manera, los resultados no serán representativos a toda la población de interés y solo caracterizará a la población registrada en el Rentoca durante el periodo de recojo de información del estudio. A pesar de sus limitaciones, emplear esta metodología (encuesta de tipo no probabilística y muestreo por conveniencia) nos brinda un primer alcance sobre las características del empleo cultural y de las artes en el Perú. Por ejemplo, en países como Chile, Ecuador o Austria han terminado por aplicar dicha metodología, al tener como principal limitante la falta de un registro actualizado de trabajadores de la cultura y las artes.

5. Análisis general

a) ¿Quiénes son los trabajadores del arte y la cultura en el Perú?

Las personas registradas en Rentoca cuentan con una distribución casi equitativa en cuanto al sexo de los participantes, con un ligero predominio de mujeres. Las mujeres constituyen el 52.74 % de los encuestados, esto es un total de 2293, mientras que los hombres representan el 47.26 %, con 2055 participantes.

Gráfico 1. Porcentaje de trabajadores culturales según sexo

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes. Periodo: junio-octubre 2023.

En cuanto a la identidad de género de las personas registradas, la mayoría se identifica con el género femenino (52.60 %) o masculino (47.08 %), con 2287 y 2047 personas, respectivamente. Además, se observa una muy pequeña representación de identidades de género no binarias (0.07 %). Un pequeño grupo de encuestados ha optado por no revelar su identidad de género (0.25%). Ante ello, se observa que los resultados del sexo son semejantes a la identidad de género.

Gráfico 2. Porcentaje de trabajadores culturales según género

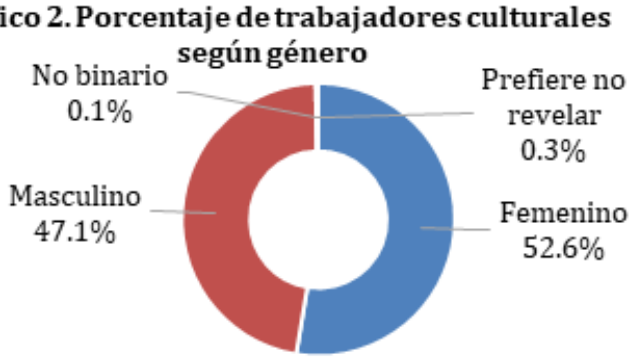

A su vez, los registros señalan que la gran mayoría de los participantes, el 92.64 % (4028 personas), no se identifican como parte de la comunidad LGBTIQ+. Un 2.23 %, (97 individuos), sí

se identifican como miembros de esta comunidad. Además, un 5.13 % del total han preferido no revelar esta información.

Gráfico 3. Porcentaje de trabajadores culturales según si se identifica como persona LGBTIQ+

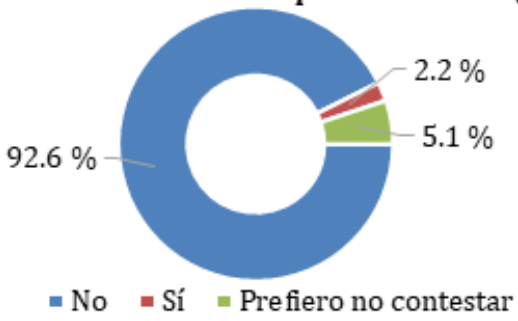

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes. Periodo: julio-octubre 2023.

En cuanto a la autoidentificación étnica, la mayoría de los registros se autoidentifican como quechua y mestizo, con porcentajes de 43.4 % y 40.4 %, respectivamente. Llama la atención que, del total los trabajadores culturales y artísticos de la muestra, la población que se autoidentifica como quechua tiene un porcentaje o representación mayor que la población que se autoidentifica como tal en el Censo Nacional 2017, la cual alcanza como máximo un 22.3 %. Esto muestra que la presencia de población que se autoidentifica como quechua es porcentualmente superior en el grupo registrado de trabajadores culturales que en la población nacional.

En cuanto a otras identidades étnicas, la minoría de los registros se identifica como nativo o indígena de la Amazonía (4.7 %), seguido por aquellos que se consideran afroperuanos o afrodescendientes (3.2 %). Estos porcentajes se asemejan a los resultados obtenidos en el Censo 2017: 0.97 % y 3.56 %, respectivamente. Las otras categorías de auto identificación se encuentran por debajo del 1.7 %.

Gráfico 4. Porcentaje de trabajadores culturales según autoidentificación étnica

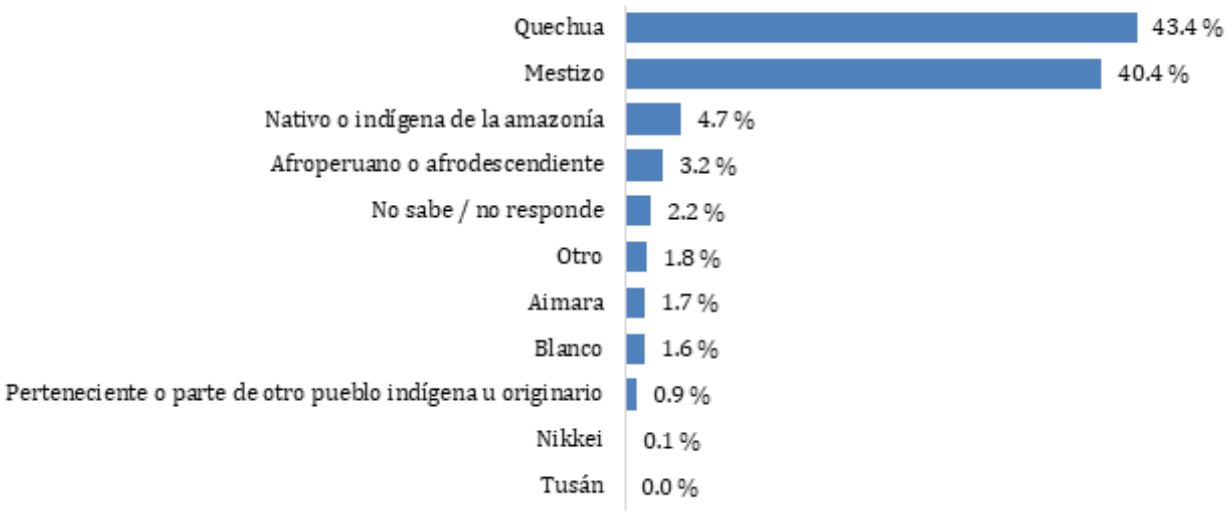

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Al analizar las personas registradas en Rentoca según sus rangos de edad, se observó que existe una mayor concentración en el rango de edad de 30 a 49 años, que representa el 43.29 % de los registros. Hay una distribución relativamente uniforme de la población de 18 a 29 años y de 50 a 64 años, es decir, el 21 % y el 25 % aproximadamente de los registros respectivamente. El grupo etario de más de 65 años tiene una representación relativamente baja que alcanza apenas un 9.72 %.

Gráfico 5. Porcentaje de trabajadores culturales según rango de edad

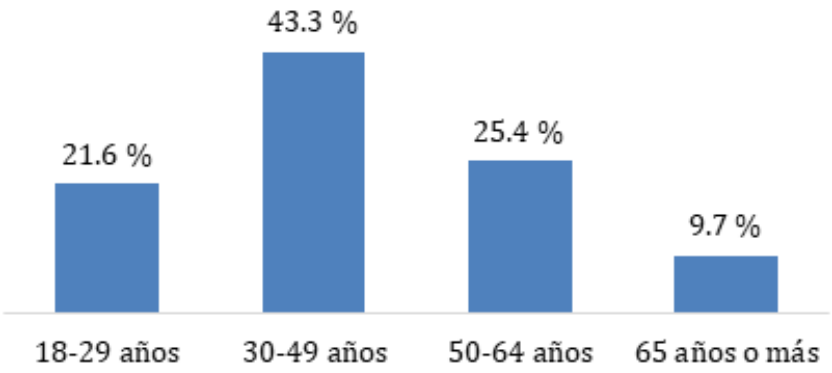

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto a la ubicación geográfica, de las personas registradas en el Rentoca, agrupadas por macrorregiones, se observa que la región sur presenta la mayor proporción de registrados que alcanzan un tercio del total (32.1 %). Por otro lado, las macrorregiones centro (18.6 %) y norte (18.3 %) tienen una participación casi idéntica y juntas representan más de un tercio de los encuestados. Lima Metropolitana y Callao alcanzan un 18.2 %. La región oriental muestra la participación más baja entre las regiones (13 %).

Tabla 7. Distribución de registros por macrorregión

Macrorregión	Porcentaje	Registros
Centro	18.6 %	807
Lima Metropolitana y Callao	18.1 %	785
Norte	18.3 %	797
Oriente	13 %	564
Sur	32.1 %	1395

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En la distribución porcentual de los registrados en el Rentoca por departamento, Cusco, con un 15.98 %, lidera la concentración de registros. Lima aporta el 13.73 % de los registros, lo cual es una participación considerable. Asimismo, Ayacucho aporta el 6.95 %, y Áncash e Ica

muestran una alta concentración de encuestados con un 5.13 % y 4.85 %. Los departamentos antes mencionados se distinguen por tener una mayor concentración porcentual de encuestados en comparación con otros departamentos.

Gráfico 6.
Concentración de la muestra de trabajadores de la cultura y las artes por regiones

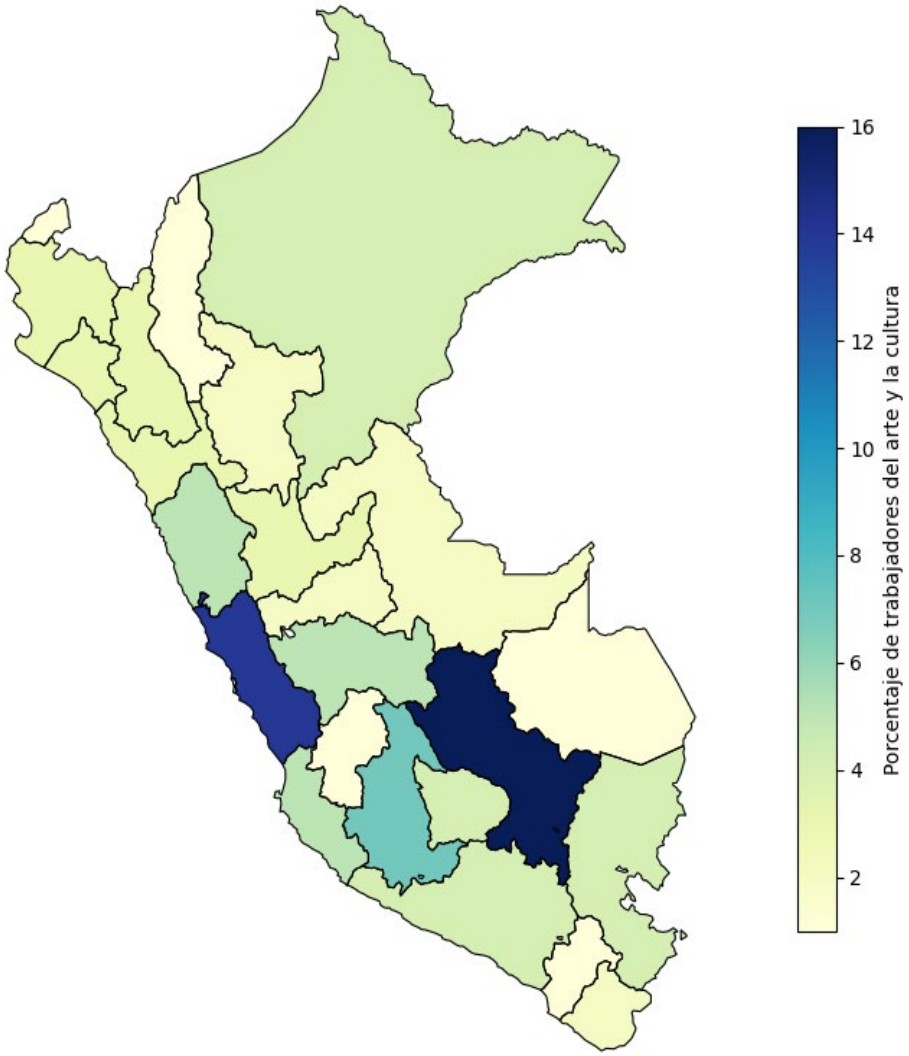

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Al analizar las estadísticas de discapacidad entre las personas registradas, se observa que la mayoría, un 95.01 %, no tiene ninguna discapacidad. Entre aquellos que informan de una discapacidad, la más común es visual (aun usando anteojos) con un 2.28 %. La discapacidad motora, referida a dificultades para moverse o caminar, o para usar brazos o piernas, afecta al 1.77 % de los registrados. Un 0.67 % tiene dificultades auditivas (aun usando audífonos), mientras

que un menor porcentaje presenta desafíos en el entendimiento o aprendizaje (0.34 %), en las relaciones interpersonales (0.25 %) y en la comunicación (0.09 %). Estos datos son importantes para entender las necesidades de accesibilidad y las posibles barreras que las personas con discapacidad pueden enfrentar en el ámbito cultural.

Gráfico 7. Porcentaje de trabajadores culturales que cuentan con alguna discapacidad según tipo

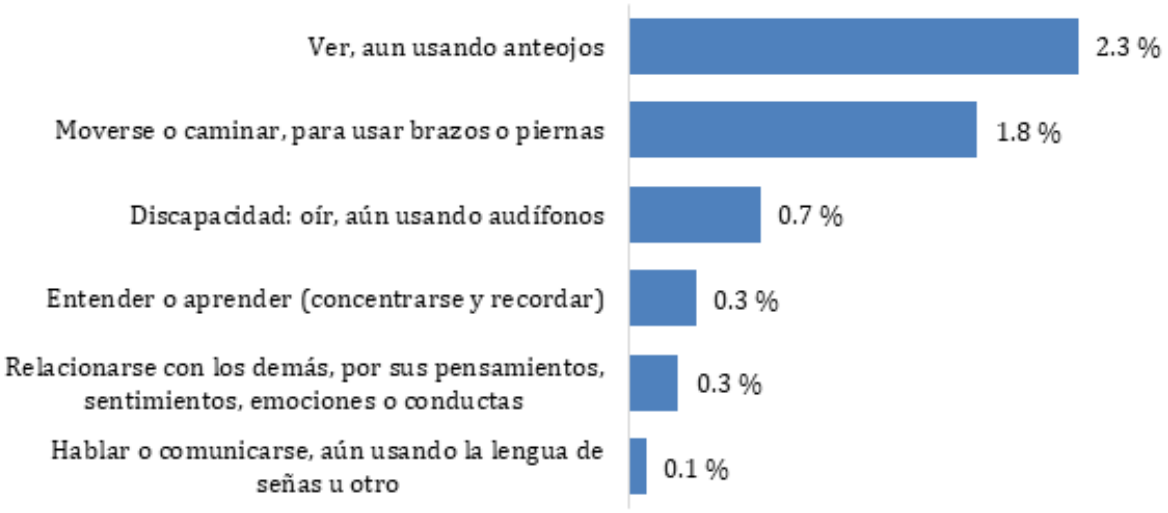

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

b) ¿En qué ámbitos y ocupaciones se desenvuelven los trabajadores de la cultura y las artes?

En cuanto al sector en el que se desempeñan los trabajadores, como actividad principal, la mayoría trabaja en las artes visuales, y representan un 47 % de las personas registradas (2038 registros). La música también cuenta con una participación significativa, constituye el 25 % con 1089 registros. Estas dos categorías juntas suman una gran mayoría, e indican una inclinación de las personas registradas hacia estas formas de expresión artística.

Las artes escénicas representan el 11 %, la enseñanza cultural un 4 %, y el sector de libro y lectura, un 3 %. El sector audiovisual, cinematográfico y nuevos medios solo representa un 2 %. Por último, quienes se dedican a las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral tienen una presencia mínima entre las personas registradas en el Rentoca, con menos del 1 %.

Los trabajadores que desarrollan su actividad cultural o artística como su actividad secundaria representan casi el 9 %. Estos trabajadores realizan principalmente actividades no culturales como actividades de venta al por menor, comercio o de arquitectura e ingeniería; sin embargo, se dedican como ocupación secundaria a actividades de la música, artes escénicas y artes visuales.

Gráfico 8. Porcentaje de trabajadores culturales según sector principal

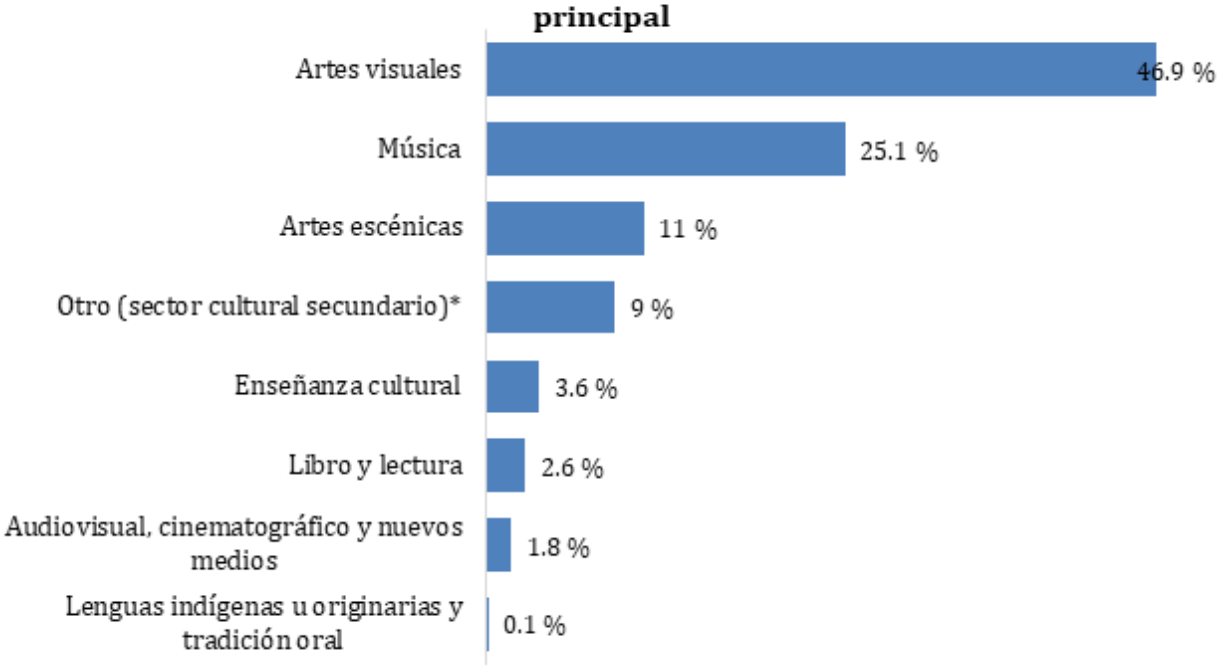

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes. Periodo: junio-octubre 2023.
*Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y realizan otras actividades no culturales de manera principal.

Al analizar el perfil laboral, se observa que la gran mayoría de registrados son artistas, autores o creadores, lo cual abarca el 91.65 % del total (3623 registros)[16]. Los educadores culturales forman el 3.44 %, una cifra que, aunque menor, comparada con la de los creadores, subraya la importancia de la educación en la promoción y difusión de la cultura. Los productores y gestores culturales, con el 2.22 % y 1.67 % respectivamente, reflejan roles esenciales en la estructuración y sostenibilidad del sector cultural.

Los técnicos, que son cruciales para la ejecución práctica de las iniciativas culturales, representan el 0.73 %, mientras que los promotores de lectura son el 0.30 %, lo cual resalta áreas específicas de la promoción cultural. Finalmente, los críticos o investigadores constituyen solo el 0,078%, un grupo pequeño que, sin embargo, desempeña un papel fundamental en la evaluación y teorización sobre la cultura y las artes.

En sintonía con los datos de actividad secundaria, el 8.99 % de las personas registradas declaran dedicarse a la cultura y las artes como una ocupación secundaria.

[16] El análisis según perfil laboral ha omitido los 391 registros que no presentaban respuesta para esta pregunta.

Gráfico 9. Porcentaje de trabajadores culturales según sector principal

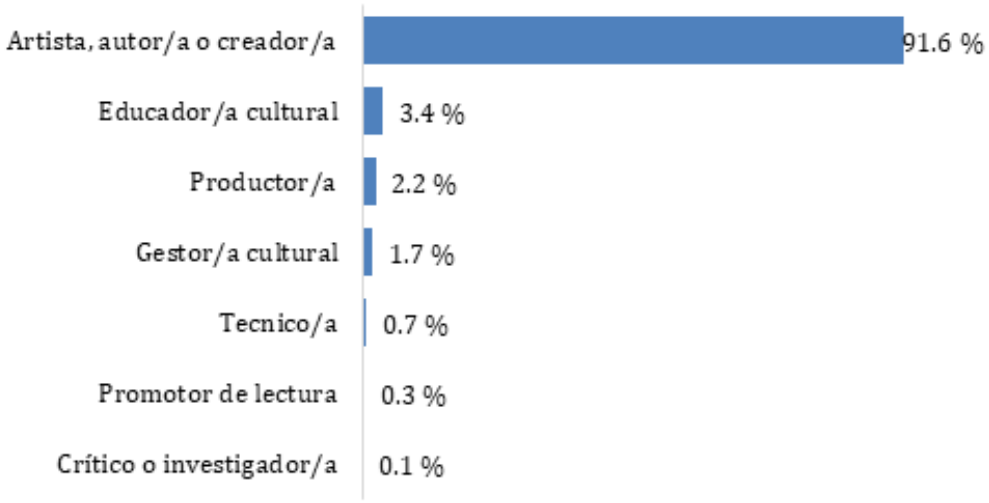

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

La ocupación más común es la de artesano(a), que representa un 42.23 % (1836 registros), y básicamente agrupa más del 90 % de los registros del sector de las artes visuales. Los músicos y ejecutantes también forman un segmento significativo con el 13.04 %, lo que refleja la importancia de la música dentro de las actividades culturales.

Los educadores, profesores, instructores o talleristas, junto con los pintores o dibujantes, representan roles más especializados dentro de la comunidad cultural, con un 3.08 % y 2.48 %, respectivamente. Los gestores culturales, presentadores, animadores o maestros de ceremonias y actores o actrices constituyen porcentajes menores interiores a 1.20 %.

Cabe resaltar que la gran mayoría de los registrados afirma que no integra ningún gremio o sindicato (93.58 %), lo que demuestra un bajo nivel de articulación y asociatividad a nivel transversal en los sectores artístico y las regiones del país. En esta misma línea, apenas el 2.81 % de los registrados ha inscrito sus obras para protección de derechos de autor. Esta cifra podría ser llamativa, pero dado que existe una alta representación de artesanos entre los registrados, cabe recordar que las obras artesanales tienen dinámicas particulares frente a la propiedad intelectual y los derechos de autor. Sin embargo, al excluir a los artesanos de este análisis la cifra amerita atención, pues apenas 4.38 % afirma haber registrado sus obras.

Gráfico 10. Porcentaje de trabajadores culturales según ocupación principal

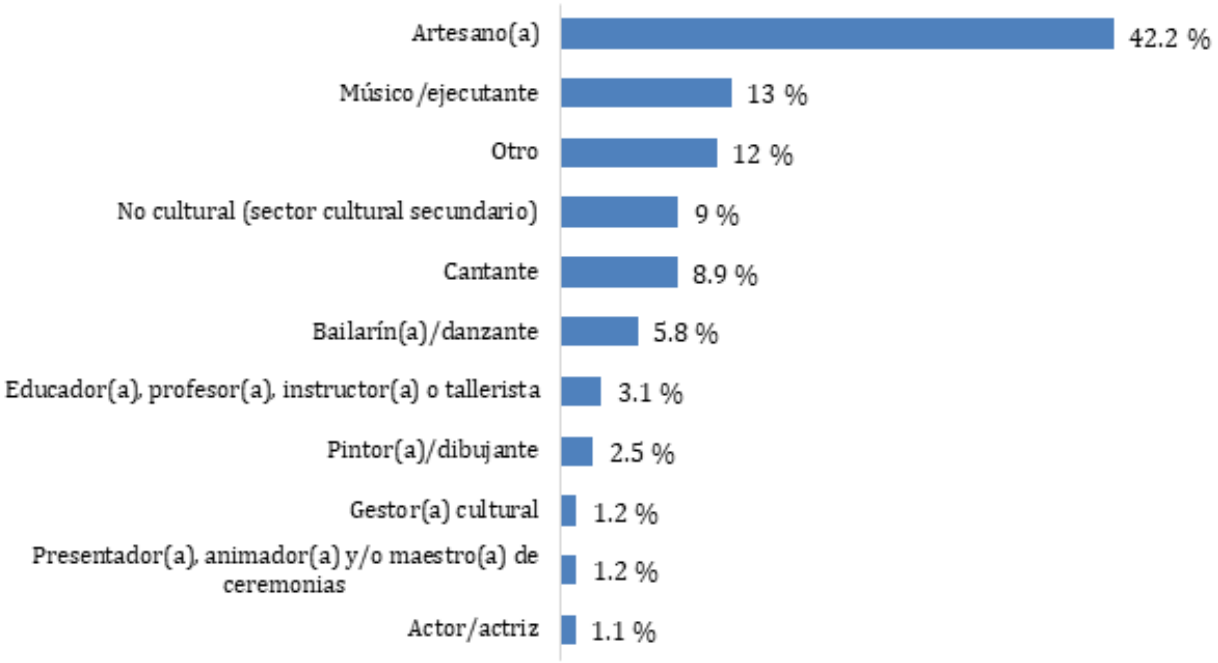

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto a las vías de aprendizaje para su ocupación principal, las personas registradas indican que la mayoría, un 57.06 %, aprendió de forma autodidacta, sin contar con certificados. Casi igual de significativo es el porcentaje de aquellos que adquirieron sus habilidades a través de la tradición familiar o comunal, con un 50.69 %. Esta es una vía considerable de transmisión de conocimientos y habilidades, especialmente en contextos donde las prácticas culturales de patrimonio inmaterial y los oficios se pasan de generación en generación.

La experiencia laboral se destaca como un medio de aprendizaje para el 16.97 %. Los talleres, programas cortos o similares certificados también juegan un papel importante, con un 12.76 % de las personas registradas que han seguido este camino. La relación tradicional de maestro/a aprendiz sin pago de por medio es mencionada por el 10.28 %, lo que enfatiza el valor de la mentoría y el aprendizaje práctico en la formación.

Un menor número de personas registradas han recibido su formación a través de escuelas de arte (5.66 %) y universidades (4.51 %), lo que indica que las instituciones educativas formales son menos comunes como medio de aprendizaje en comparación con métodos más informales o autónomos.

Gráfico 11. Porcentaje de trabajadores culturales según forma de aprendizaje de la actividad principal

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

c) ¿En qué condiciones laborales se encuentran nuestros trabajadores de la cultura y las artes?

Del total de la muestra registrada, el 86 % de trabajadores laboran de manera independiente, el 11 % se desempeñan como empleados dependientes, mientras que el 3 % declara ser empleador y tiene a su cargo a personas la mayor parte del tiempo en su negocio o empresa. Respecto del total de trabajadores independientes, el 91 % no cuenta con ningún tipo de contrato, pero pacta previamente un monto o recibe uno a voluntad, lo que indica un estado de vulnerabilidad laboral. A la vez, del total de trabajadores que no cuentan con contrato, el 82.72 % no se encuentra afiliado a un sistema de pensiones. En cuanto a asociatividad, el 93 % del total de registrados no forma parte de ningún gremio o sindicato.

Gráfico 12. Porcentaje de trabajadores culturales según categoría laboral

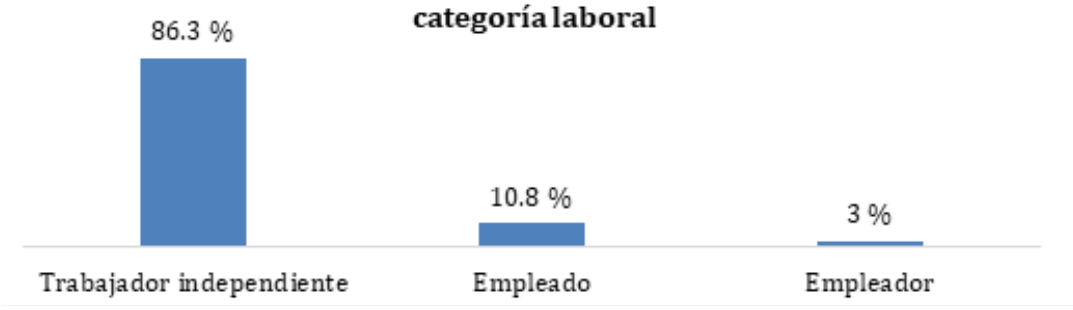

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto a los registros de derechos de autor, solo el 2.8 % del total de registrados declaró haber registrado sus obras para proteger sus derechos de autor. El sector del libro y la lectura muestra el ratio más alto de trabajadores culturales que cuentan con registro de derechos de autor: el 26 % de trabajadores del libro y la lectura declaran contar con el registro. El sector del audiovisual y nuevos medios muestra un ratio de 5.3 % de trabajadores culturales con registro de derechos de autor, seguido de la música, con un ratio de 3.7 %.

En cuanto al Registro Único de Contribuyente (RUC), se encontró que el 39.5 % del total de registrados declaró contar con algún tipo RUC, ya sea de persona natural y/o de la persona jurídica que representa. El 35.1 % de los trabajadores independientes señala que cuenta con RUC. En cuanto a las personas que declararon ser empleados o empleadores, más del 60 % informó que cuenta con un RUC (68.2 % y 62 %, respectivamente). Estas cifras muestran un potencial para la formalización de los trabajadores culturales, la cual podría ser estudiada y abordada de manera más detallada.

Gráfico 13. Porcentaje de trabajadores culturales que cuentan o no con Registro Único de Contribuyente

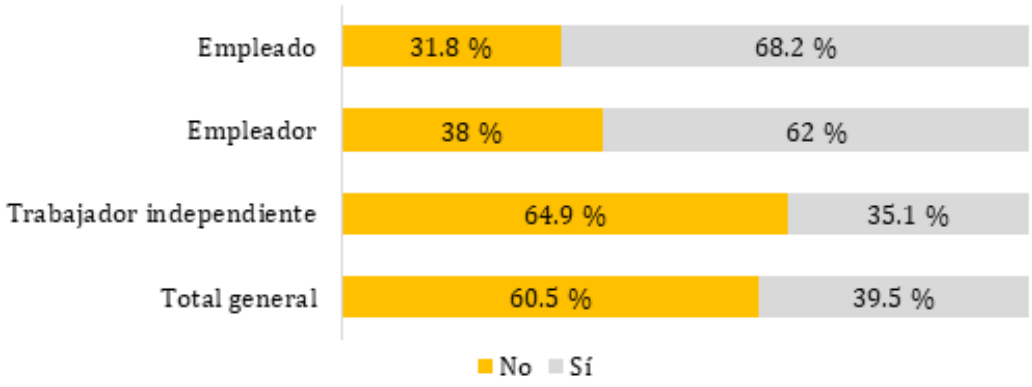

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto a seguridad social, del total de la muestra, se identifica una predominancia en la afiliación al Sistema Integral de Salud (SIS), que alcanza un 69.23 %, lo que subraya la dependencia hacia el seguro universal de salud. Por otro lado, ESSALUD cubre a un 17.94 % de la población registrada. Sin embargo, un aspecto crítico es que un 11.04 % de los trabajadores, declaran no estar afiliados a ningún tipo de seguro de salud. Los seguros privados y otras formas representan una minoría. Esta configuración indica que más del 80 % de los trabajadores podrían estar enmarcados dentro de la informalidad laboral, y consideran que la afiliación a ESSALUD es un indicador de empleo formal. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar la informalidad y mejorar la cobertura de salud entre los trabajadores de la cultura y las artes en Perú.

Gráfico 14. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un seguro de salud

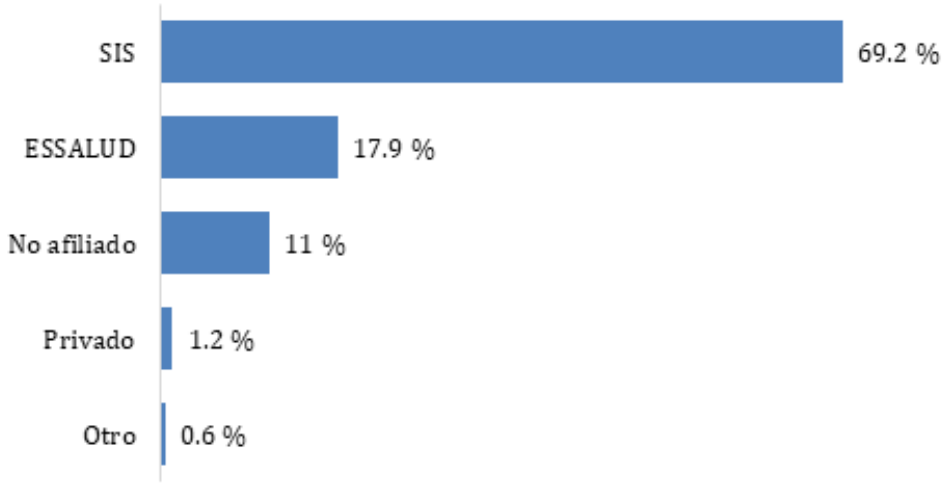

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En la afiliación al sistema de pensiones de las personas registradas, la mayoría (76.45 %) no está afiliada a ningún sistema de pensiones, lo que sugiere una marcada vulnerabilidad en términos de seguridad económica para la jubilación. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son la segunda opción más común con un 12.33 %, seguidas por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) con un 7.98 %. Otras formas de pensiones son mucho menos comunes, con solo un 1.91 % que especifican una alternativa diferente. Por su parte, un 0.87 % declara estar afiliado a Pensión 65 y un mínimo de 0.46 % declara contar con ahorros o patrimonio propio para su retiro. Estos datos destacan la necesidad crítica de estrategias para aumentar la cobertura de pensiones en la comunidad cultural.

Gráfico 15. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a sistema de pensiones y/o ahorros

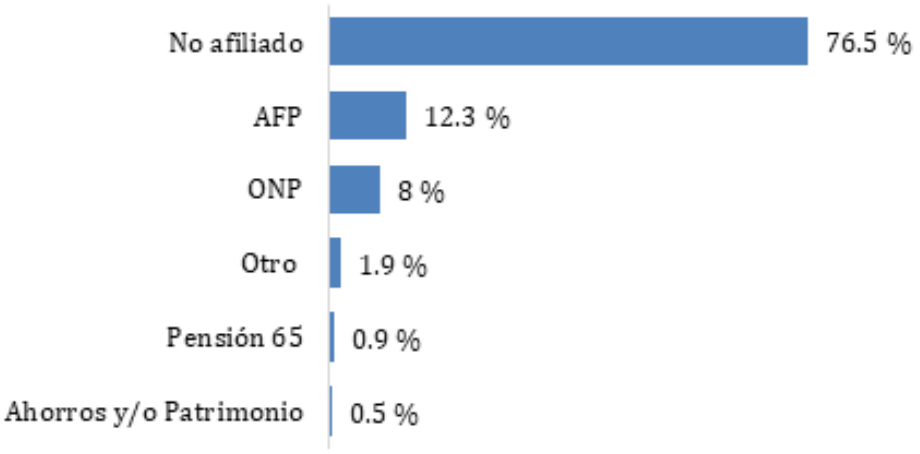

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

La situación del acceso a servicios básicos al momento del estudio muestra que la electricidad está ampliamente disponible, con más del 92 % de los encuestados, que indica que cuentan con este servicio esencial. Sin embargo, el acceso al agua potable y a una red de desagüe adecuada presenta una imagen un poco menos positiva. Aunque la mayoría reporta tener acceso a agua potable, un porcentaje significativo de aproximadamente el 20 % no lo tienen, lo que plantea preocupaciones sobre las condiciones sanitarias y de salud[17]. De forma similar, casi un tercio de los encuestados carece de acceso a una red pública de desagüe, lo que puede tener implicaciones en la salubridad y el bienestar de estas personas.

Gráfico 16. Porcentaje de trabajadores culturales según acceso a servicios básicos

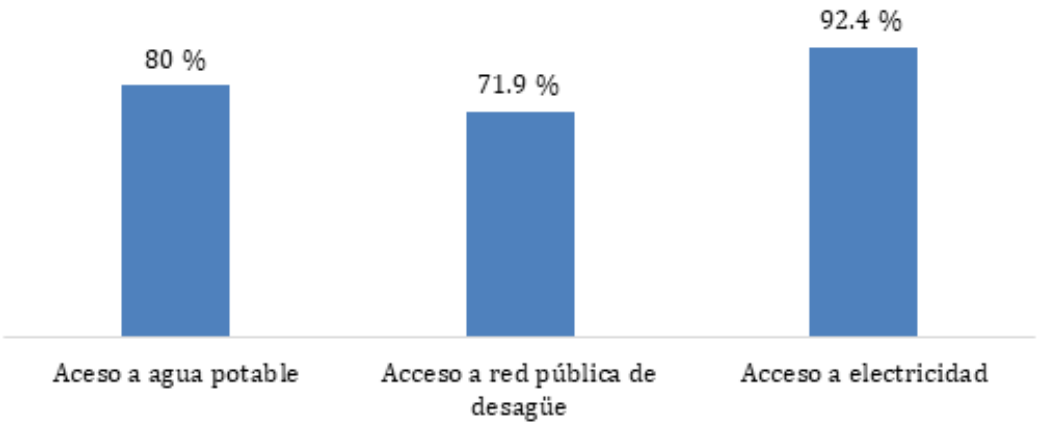

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Al examinar las variables sobre el comercio electrónico y el uso de entidades financieras, observamos una interesante dinámica entre la adopción de la tecnología y la inclusión financiera. Un 38.02 % de los registrados ofrecen sus bienes o servicios a través del comercio electrónico. Sin embargo, al mismo tiempo, un porcentaje significativo (48.80 %) no utiliza ninguna entidad financiera. Esto puede indicar barreras en la bancarización que afectan la capacidad de estas personas para participar plenamente en la economía digital.

Por otro lado, un 43.26 % de los encuestados utiliza bancos, que es la forma más común de entidad financiera reportada. La presencia de un uso menor de cajas municipales, cooperativas y financieras, con 4.42 %, 1.56 % y 1.52 %, respectivamente, añade más capas a la comprensión de cómo la diversidad de servicios financieros.

[17] El porcentaje de acceso a agua potable no coincide con el de acceso a un sistema de alcantarillado, dado que el primero no depende necesariamente del segundo, ya que también es posible acceder a agua a través de cisternas u otros medios.

Gráfico 17. Porcentaje de trabajadores culturales según uso de entidades financieras

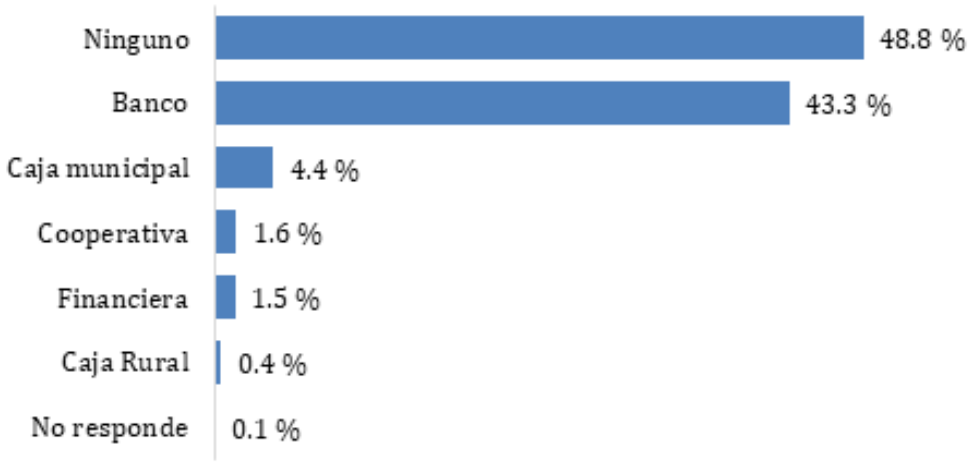

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

El ingreso promedio anual percibido por la ocupación principal cultural o artística en el año 2022 es de S/ 5334 anuales (Ver Anexo 11 para profundizar en información técnica). Al respecto, se observa que este varía considerablemente según sector cultural. En cuanto a las artes visuales, incluida la artesanía, los trabajadores perciben menores ingresos monetarios, seguido del sector del libro y la lectura, artes escénicas, lenguas indígenas y tradición oral, música, enseñanza cultural y el sector audiovisual, cinematográfico y nuevos medios (Ver página 59, Gráfico N.° 24. Promedio de ingreso anual según sector).

Al analizar los ingresos agregados según rangos, un porcentaje significativo de los trabajadores (24.62 %), gana al año por su labor menos de S/ 1,025, lo correspondiente a un salario mínimo mensual. Ante ello, se desprende que el trabajador cultural y artístico promedio debe compensar sus ingresos con otros derivados de ocupaciones no culturales.

Los rangos de ingresos que van desde S/ 1,026 a S/ 3,337 anuales y de S/ 3,338 a S/ 6,650 anuales comprenden el 24.22 % y el 20.18 % de los trabajadores, respectivamente. Estos dos segmentos suman casi la mitad de la población de trabajadores de la cultura. El rango que va de S/ 6,651 a S/ 9,962 anuales incluye solo el 10.27 % de los registros. Este dato muestra que hay una menor proporción que logran acceder a estos niveles de ingreso. Finalmente, el rango de ingresos de S/ 9,963 anuales en adelante representa el 20.71 %.

Gráfico 18. Porcentaje de trabajadores culturales según rango de ingresos

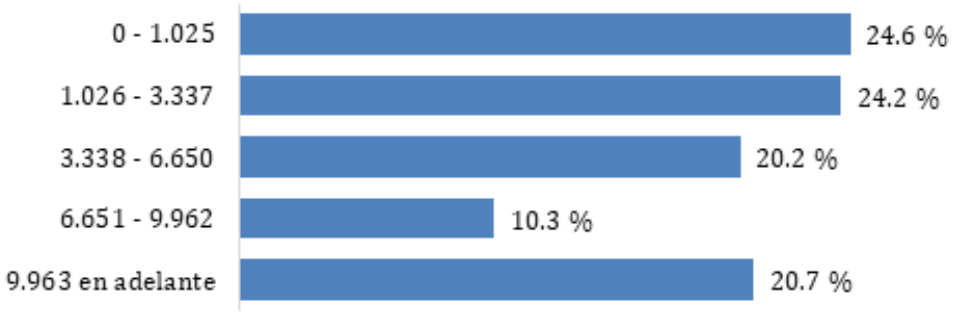

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Por otro lado, se observa una notable relación entre el nivel de ingreso y el nivel de formación en un espacio formal, para la ejecución de su actividad cultural o artística. Al analizar el promedio de ingresos según el tipo de formación o aprendizaje, se encuentra que los trabajadores, quienes aprendieron su actividad cultural en la universidad, instituto o escuela de arte, tienen mayores ingresos que aquellos que aprendieron mediante otras formas, como de manera autodidacta, o a través de la tradición familiar. El ingreso promedio anual de aquellos que señalan la universidad como un tipo de aprendizaje de su actividad cultural es de S/ 15,182; mientras que, en el otro extremo, el ingreso promedio de aquellos que señalan que aprendieron por tradición familiar o comunal es de S/ 4,918. Llama la atención que la forma de aprendizaje por experiencia laboral y relación maestro-aprendiz (con o sin pago) muestra ingresos anuales intermedios entre los extremos señalados.

Gráfico 19. Ingreso promedio anual y porcentaje de trabajadores según según tipo de formación

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

De manera similar, se encontró una importante relación entre el nivel educativo del trabajador cultural y su ingreso según su actividad cultural. Al analizar el ingreso promedio de los trabajadores culturales agrupados según el nivel educativo alcanzado, se observa una tendencia creciente del ingreso promedio anual cuando el nivel educativo aumenta. De esto se desprende la importancia de focalizar la atención en educación, aprendizaje y certificación de los conocimientos entorno al ámbito de la cultura y las artes.

Gráfico 20. Ingreso promedio anual y porcentaje de trabajadores según último nivel educativo alcanzado

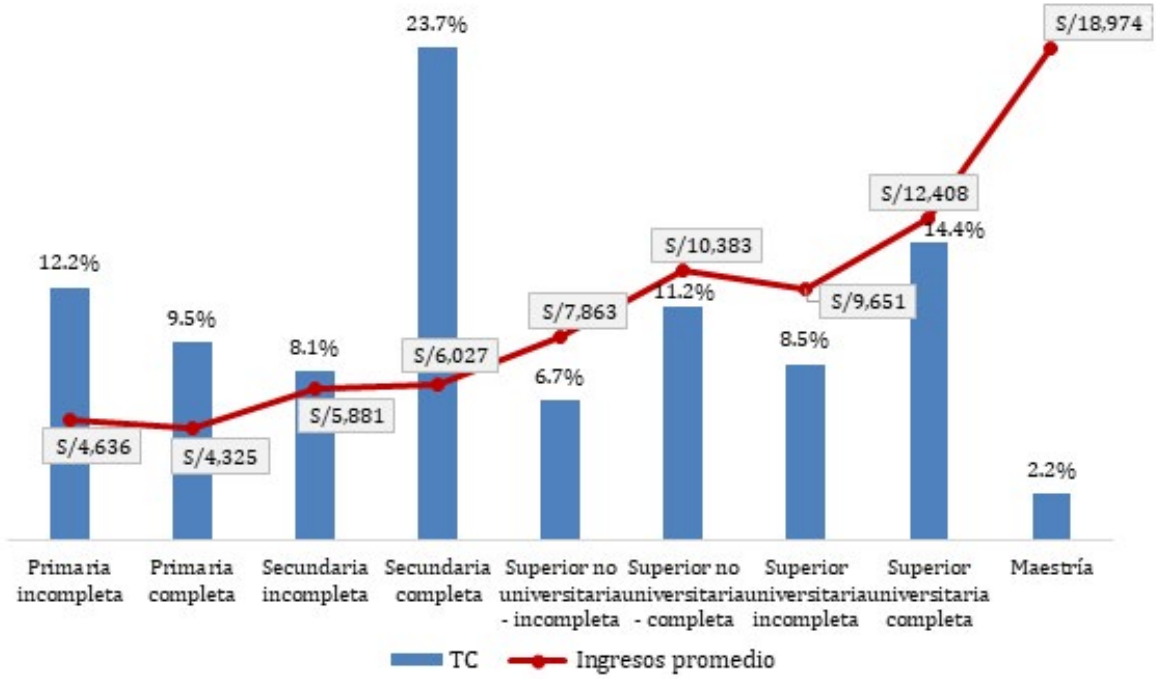

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)[18], el ingreso real promedio mensual de los peruanos fue de S/ 1,148, equivalente a S/ 13,776 anual. Haciendo una comparación, se puede inferir que el ingreso promedio de un trabajador del arte y la cultura (S/ 5,334 anual) se encuentra muy por debajo del ingreso per cápita promedio en el Perú. Ante las condiciones económicas y de mercado actuales, es posible inferir que los ingresos por el trabajo cultural o artístico no son suficientes para la subsistencia de los trabajadores culturales.

[18] INEI (2024). Perú: Evolución de la pobreza monetaria, 2014-2023. Informe técnico. https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023

6. Análisis según sector cultural

La sección de análisis según sector de las artes es una exploración detallada que busca entender las particularidades que enfrentan los diferentes dominios artísticos representados en el Rentoca. Este análisis es vital para desentrañar las dinámicas específicas que caracterizan a cada sector. Dentro de esta sección, se examinarán las variables que arrojan luz sobre la realidad vivida por los artistas y trabajadores culturales en sus respectivos campos.

Desde las artes visuales y escénicas hasta la música y libro y lectura, cada sector posee una idiosincrasia que impacta de manera diversa en la seguridad social, la generación de ingresos, el acceso a servicios básicos y la adopción de tecnologías digitales. Se pretende reconocer aquellos sectores que, debido a su naturaleza o condiciones del mercado, puedan estar experimentando circunstancias particularmente adversas o ventajosas.

Para abordar el análisis según sectores de las artes se hará referencia únicamente a aquellas variables que presentan alguna tendencia de interés, las variables que no se analizan en esta sección refleja una alta distribución que no reflejan alguna tendencia específica derivada del sector.

Al abordar las características distintivas en la afiliación a seguros de salud de las personas registradas en el Rentoca por sector artístico, se resaltan ciertas tendencias que podrían indicar diferentes niveles de vulnerabilidad y acceso a la seguridad social.

En el sector de las artes visuales que, en su mayoría, está compuesto por artesanos, se observa una preponderancia en la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) con un 86.41 %, lo que sugiere que la mayoría de los artistas visuales dependen del sistema de salud pública. Por otro lado, en las artes escénicas, destaca el porcentaje relativamente elevado de personas no afiliadas a ningún seguro de salud, con un 18.87 %. En cuanto al sector de la enseñanza cultural, la situación parece ser más favorable en términos de seguridad social, con la tasa más alta de afiliación a ESSALUD de todos los sectores artísticos (48.41 %).

El análisis de estos datos revela que, aunque el SIS es una red de seguridad crucial para muchos trabajadores del sector cultural, la falta de afiliación a cualquier tipo de seguro de salud en ciertos sectores y la baja presencia de seguros privados subrayan la necesidad de estrategias dirigidas a mejorar la protección social en el campo cultural.

Gráfico 21. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un seguro de salud y sector principal

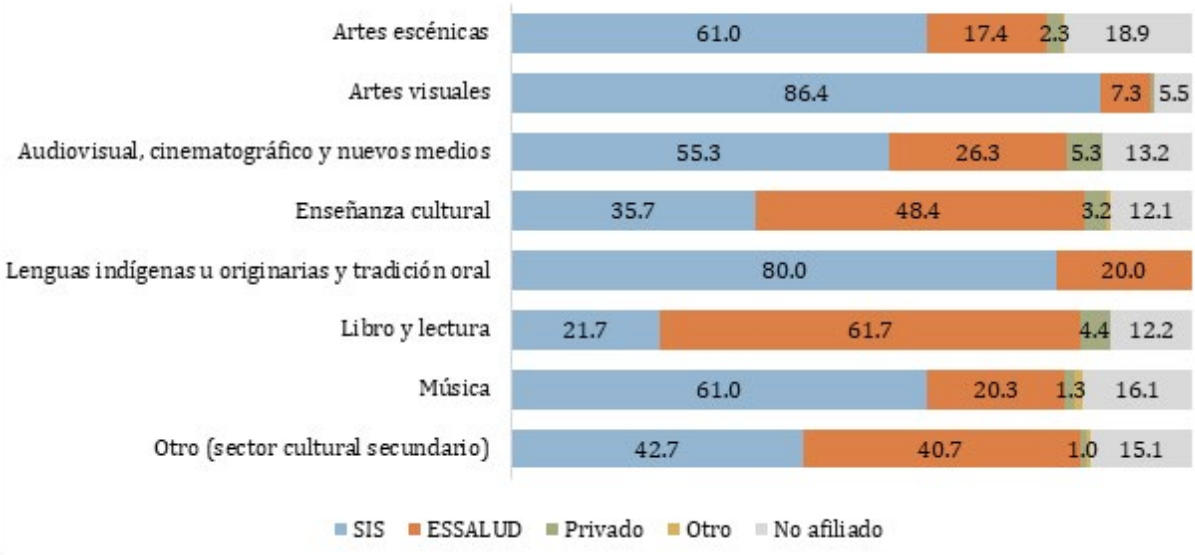

*Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y las otras actividades no culturales de manera principal.

En cuanto a la afiliación al sistema de pensiones de las personas registradas, una de las cifras más llamativas es la alta proporción de individuos en las artes visuales (en su mayoría artesanos) que no están afiliados a ningún sistema de pensiones, que alcanza un 89.06 %. Esta cifra indica una marcada vulnerabilidad en términos de seguridad económica y de jubilación para el futuro dentro de este sector.

En contraste, en el sector de enseñanza cultural, la afiliación a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) es notablemente alta, con un 39.49 %, y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) con un 17.83 %. Esto podría sugerir un mayor grado de formalidad laboral y una conciencia más desarrollada sobre la importancia de la planificación para la jubilación.

Por otra parte, la música muestra una situación delicada, con un 74.1 % de las personas no afiliadas a ningún sistema de pensiones, lo que pone de manifiesto la inseguridad a largo plazo para los profesionales de este ámbito.

En general, estos números resaltan la necesidad de una mayor inclusión de los trabajadores culturales en los sistemas de seguridad social, especialmente en sectores donde la informalidad laboral es alta y el acceso a sistemas de pensiones es limitado.

Gráfico 22. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un sistema de pensiones y sector principal

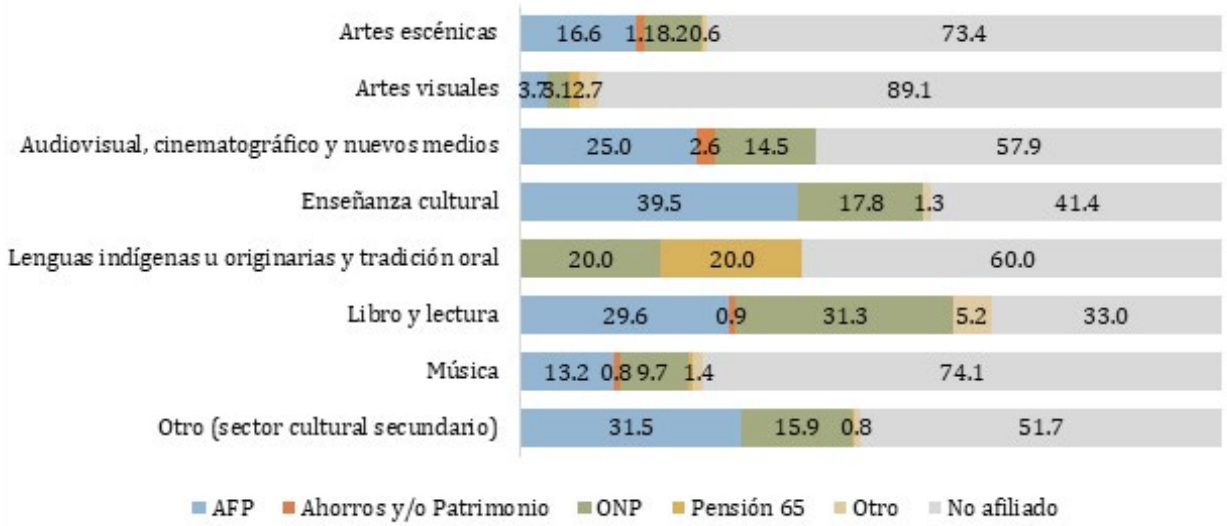

*Otro (sector cultural secundario): Se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y realizan otras actividades no culturales de manera principal.

La información sobre el acceso a servicios básicos de las personas registradas en el Rentoca por sector artístico ilustra algunas diferencias notables que podrían reflejar variaciones en la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores de cada sector. El sector de lenguas indígenas u originarias y tradición oral y el sector de las artes visuales muestran cifras considerablemente bajas en el acceso a desagüe, con solo un 40 % y 52.8 %. Por otro lado, en el acceso a la electricidad, casi la totalidad de sectores muestran un acceso universal al servicio de electricidad. El sector de la enseñanza cultural, posiblemente el que cuenta con trabajo más formalizado en colegios, institutos y universidades, tiene un alto acceso al agua potable y desagüe, con un 86.62 % y 90.45 %, respectivamente.

Gráfico 23. Porcentaje de trabajadores culturales según acceso a servicios básicos y sector principal

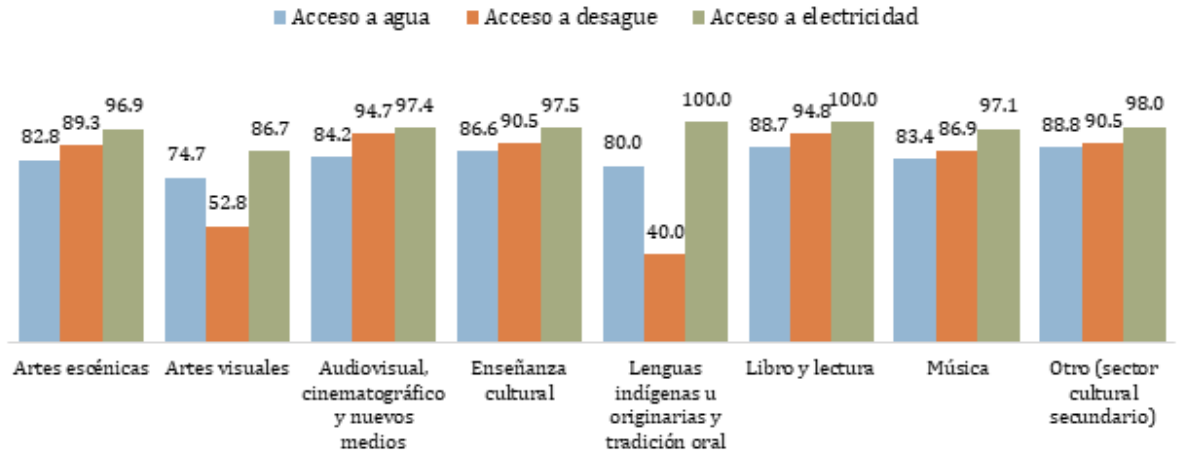

*Otro (sector cultural secundario): Se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y realizan otras actividades no culturales de manera principal.

Los datos sobre la bancarización de las personas registradas en el Rentoca revelan ciertas diferencias sectoriales que vale la pena revisar. El sector audiovisual, cinematográfico y nuevos medios destaca con la tasa más alta de uso de bancos con un 85.53 %, seguido de cerca por el sector de libro y lectura, con un 84.35 %.

Por otro lado, las artes visuales presentan una gran proporción de individuos sin ninguna bancarización (71.98 %). Esto podría indicar barreras significativas al acceso financiero. El sector de la música también muestra una alta tasa de uso de bancos (57.39 %), pero también presenta una proporción considerable de personas que no utilizan ningún servicio bancario, con un 36.73 %.

Gráfico 24. Porcentaje de trabajadores culturales según estado de bancarización y sector principal

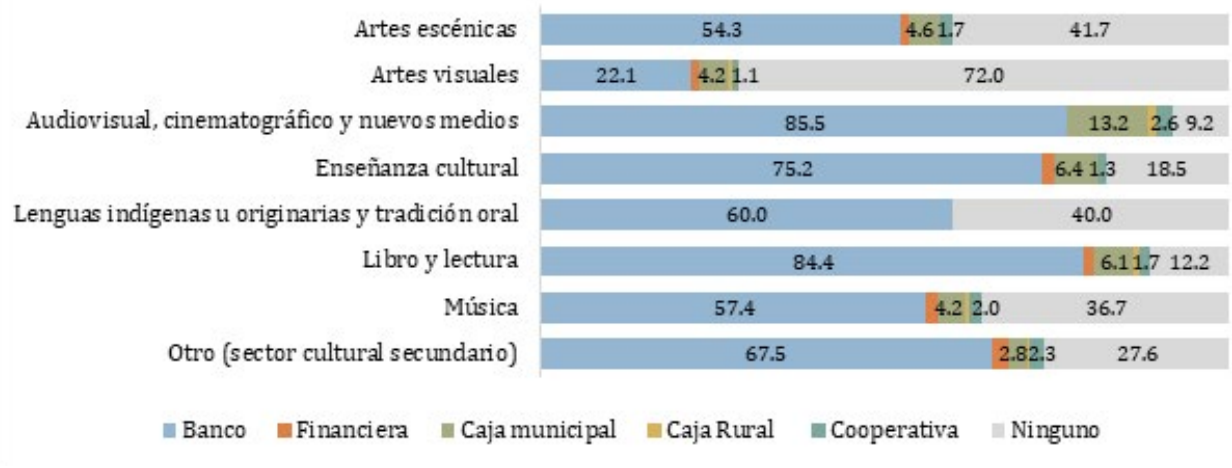

*Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y las otras actividades no culturales de manera principal.

En cuanto al comercio electrónico por sector artístico, se observa que la adopción de esta modalidad varía considerablemente, lo cual puede ofrecer una perspectiva sobre la digitalización y las tendencias de mercado en cada sector. El sector audiovisual, cinematográfico y nuevos medios se destaca con el mayor porcentaje, y alcanza un 69.74 % de adopción de comercio electrónico. Esto puede reflejar una mayor familiaridad con las tecnologías digitales y una estrategia de mercado adaptada a los hábitos de consumo actuales.

En contraste, las artes visuales presentan un menor porcentaje (20.02 %), lo que a su vez podría estar relacionado con la naturaleza de los bienes producidos o con una menor penetración de la digitalización en este sector.

En el sector de la música, el 53.08 % muestra una adopción significativa del comercio electrónico, lo que podría indicar una diversificación en las formas de venta y promoción de sus productos o servicios. Las personas con una actividad cultural secundaria muestran una adopción del comercio electrónico al 51.6 %.

Gráfico 25. Porcentaje de trabajadores que ofrecen sus bienes y servicios a través del comercio electrónico según sector principal

*Otro (sector cultural secundario): Se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y realizan otras actividades no culturales de manera principal.

En cuanto a los medios de aprendizaje de las personas registradas en el Rentoca, los artistas visuales resaltan, en su gran mayoría artesanos, y se concentran mayoritariamente en el aprendizaje autodidacta, con un significativo 61.92 %. Además, este sector muestra una fuerte conexión con la tradición familiar o comunal, con un notable 74.44 %, lo cual sugiere que las prácticas artísticas y los conocimientos se transmiten a menudo a través de lazos familiares y comunitarios, más que en aulas o instituciones.

Por otro lado, los trabajadores del audiovisual, cinematográfico y nuevos medios presentan un marcado 42.11 % que ha optado por talleres y programas cortos certificados para su formación, lo que denota una clara tendencia a entornos educativos especializados. La presencia de un igualmente elevado 42.11 % en formación universitaria subraya la importancia de la educación formal y teórica en este ámbito.

En contraste, la formación en lenguas indígenas u originarias y tradición oral toma como base en métodos tradicionales, con un 80 %, que aprenden a través de la tradición familiar o comunal, lo que destaca la importancia de la preservación y la transmisión oral de la cultura y sus prácticas propias.

El sector de la música, por su parte, muestra una alta preferencia por el autodidactismo con un 68.78 %, porcentaje que se complementa con un 44.72 % que se forma a través de la relación directa maestro-aprendiz. Esto reafirma la relevancia de la enseñanza personal y el desarrollo de habilidades en contextos prácticos y menos formales.

En el análisis de los tipos de desempeño laboral, se destacan varios puntos importantes en relación con el empleo, el emprendimiento y el trabajo independiente en los distintos sectores artísticos. Las artes visuales sobresalen con un 97.94 % de individuos que trabajan de manera independiente, lo que podría reflejar una fuerte tendencia hacia la autonomía en este sector, aunque también

puede sugerir una falta de estructuras laborales formales y estables. Este porcentaje es el más alto entre todos los sectores y subraya la naturaleza independiente y, a su vez, más vulnerable.

Por otro lado, los sectores de enseñanza cultural y las lenguas indígenas u originarias y tradición oral presentan los porcentajes más altos de empleados, con un 38.85 % y un 40 %, respectivamente. Esto podría sugerir una estructura más formal y quizá institucionalizada en estos ámbitos, donde las relaciones de empleo tradicionales son más comunes.

En la música, si bien 84.66 % son trabajadores independientes, también se observa un 6.34 % que actúa como empleador, lo cual sugiere que existe un segmento de profesionales que se autoemplean y que crean oportunidades para otros.

Estas cifras reflejan la diversidad de las condiciones laborales en el sector cultural, donde la independencia profesional es común, pero ciertos sectores muestran una mayor inclinación hacia estructuras de empleo más tradicionales. Estas diferencias son fundamentales para comprender la naturaleza del trabajo en el campo cultural y para el desarrollo de políticas laborales y de apoyo adecuadas para cada sector.

Gráfico 26. Porcentaje de trabajadores culturales según categoría laboral y sector principal

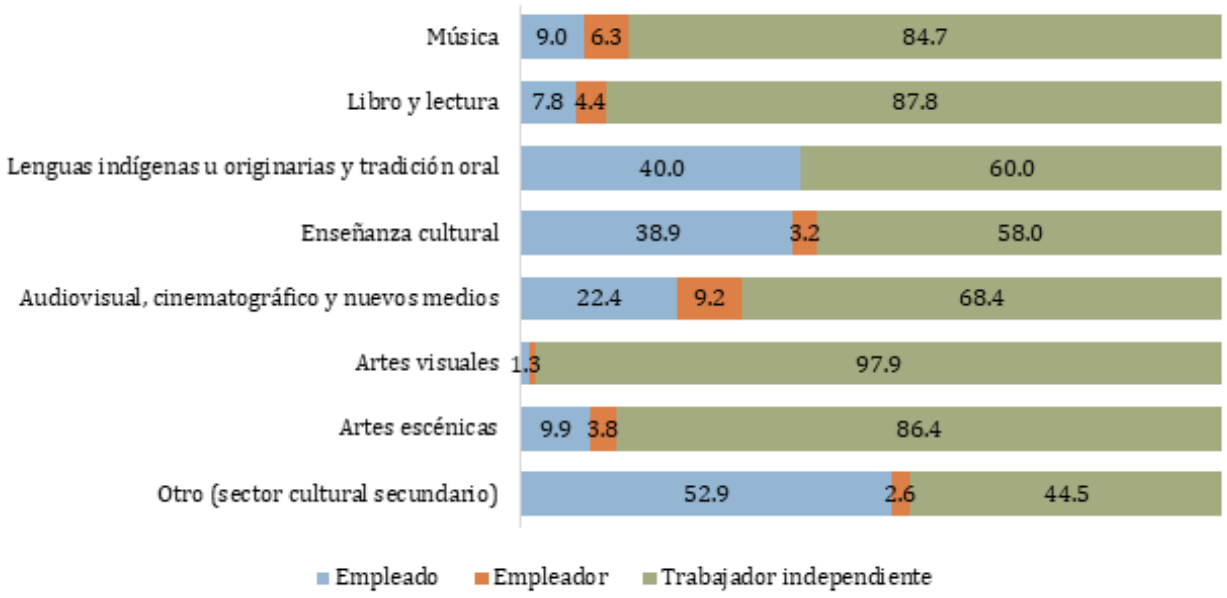

* Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y las otras actividades no culturales de manera principal.

Al analizar porcentajes de personas que han recibido ingresos monetarios por su trabajo en diferentes sectores, destaca el sector de lenguas indígenas u originarias y tradición oral con el 100 %. Las artes visuales y el sector audiovisual y cinematográfico y nuevos medios también presentan altos porcentajes, con un 96.71 % y un 94.74 %, respectivamente. En contraste, el sector

de libro y lectura muestra un porcentaje más bajo con un 70.43 %. La música, con porcentajes del 94.21 %, refleja una capacidad considerable para generar ingresos.

En resumen, mientras que la mayoría de los sectores muestran una tasa alta de recepción de ingresos, existen variaciones que pueden ser atribuibles a la naturaleza del trabajo, a la estructura del mercado y a las oportunidades económicas dentro de cada disciplina artística.

Gráfico 27. Porcentaje de trabajadores culturales que recibieron ingresos monetarios según sector principal

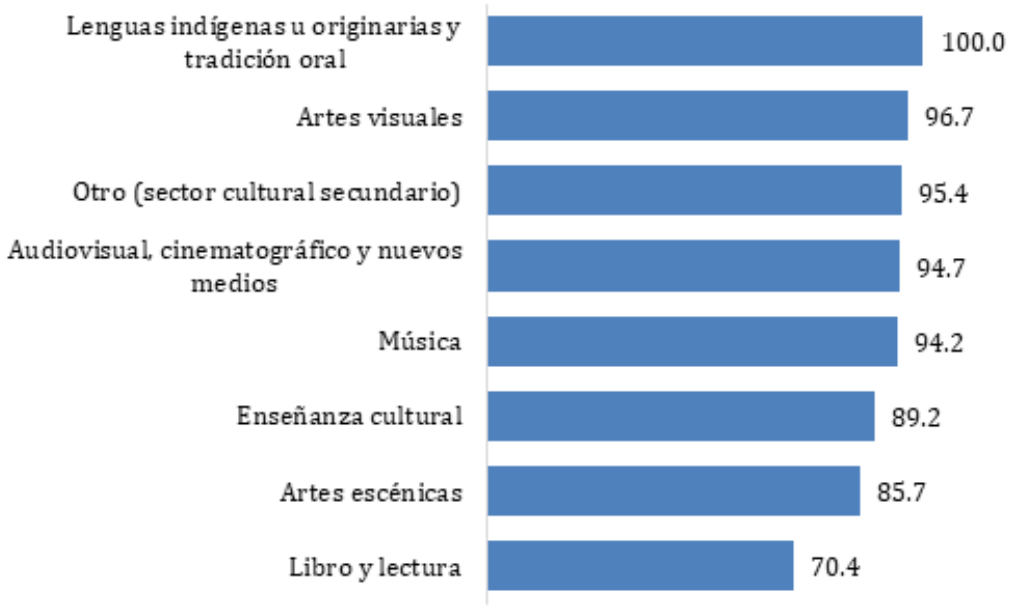

* Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y realizan otras actividades no culturales de manera principal.

Al analizar los ingresos promedio por sector artístico de las personas registradas, se observa que el sector audiovisual, cinematográfico y nuevos medios tiene el ingreso promedio más alto de los sectores analizados (S/ 8,984.62 anuales). La enseñanza cultural también presenta un ingreso promedio relativamente superior, con S/ 8,005.43 anualmente. Por otro lado, las artes visuales se sitúan en el extremo inferior del espectro con un ingreso promedio de S/ 3,961.91 anuales, lo que podría reflejar desafíos en la comercialización de las obras ofrecidas por los artistas y artesanos. La música y las lenguas indígenas u originarias y tradición oral tienen ingresos promedios de S/ 6,566.99 y S/ 6,000.00 anuales, respectivamente.

En cuanto a los ingresos de los trabajadores culturales por actividades no culturales, entendido como el trabajo en otros sectores económicos, se observa que los ingresos son notablemente superiores (S/ 11,841.00) a los ingresos por la actividad cultural. Este resultado podría deberse a mayores ingresos por actividades no culturales (comercio, transporte, servicios, otros) con. También podría deberse a la presencia de profesionales con roles altamente especializados y remunerados fuera del espacio cultural o artísticos.

Gráfico 28. Ingreso promedio anual según sector principal

*Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y las otras actividades no culturales de manera principal.

7. Análisis según macrorregión

En la sección de análisis por macrorregión, nos adentramos en la trama de las realidades culturales dispersas a través de las geografías de Perú. Esta parte del estudio se centra en las macrorregiones centro, Lima Metropolitana y Callao, norte, oriente y sur, cada una con sus distintivos desafíos.

A través de este análisis, buscamos desentrañar cómo las diferencias regionales influyen en el acceso a recursos esenciales como la salud, la seguridad económica y los servicios financieros y básicos. La comparación entre estas macrorregiones destaca la diversidad de experiencias y necesidades de los actores culturales que habitan en ellas.

Este análisis regional no solo se observan las desigualdades, sino que también abre la puerta a la comprensión de cómo el contexto regional puede ser un factor determinante en el bienestar de los trabajadores culturales.

La afiliación a seguros de salud de las personas registradas en el Rentoca revela particularidades según la dimensión regional. Un patrón se observa en la microrregión centro, donde la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) es alta, y abarca más del 80 % de las personas registradas. Esta cifra contrasta con la situación en Lima Metropolitana y Callao. Aunque en esta la afiliación al SIS es menor, todavía constituye más de la mitad de la población, a la vez que se complementa con el mayor acceso a ESSALUD. Esto evidencia una mayor diversificación en las opciones de seguro de salud.

Sin embargo, es en Lima Metropolitana y Callao donde se destaca un dato crítico: un porcentaje significativo de personas no está afiliado a ningún tipo de seguro de salud, lo que representa una relativa vulnerabilidad de un segmento considerable. En contraste, la macrorregión sur, a pesar de tener una alta afiliación al SIS, también presenta una proporción atendible de personas sin afiliación a ningún seguro.

Gráfico 29. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un seguro de salud y macrorregión

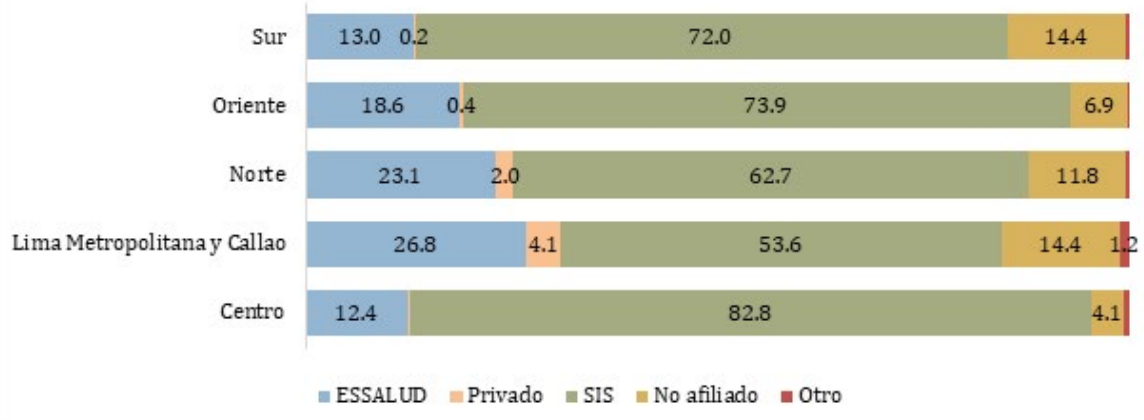

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En la afiliación a sistemas de pensiones de las personas registradas en el Rentoca, la macrorregión sur resalta por la alta proporción de individuos que no están afiliados a ningún sistema de pensiones, y alcanzan el 84.01 %. En contraste, Lima Metropolitana y Callao presentan la mayor tasa de afiliación a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) con un 21.15 %, lo que podría indicar un mayor grado de formalización laboral y una mayor conciencia de la necesidad de planificación para la jubilación en la capital. Sin embargo, incluso en esta área, una significativa mayoría aún no está afiliada a ningún sistema de pensiones (67.9 %), lo que refleja una preocupación generalizada que afecta incluso al núcleo urbano más grande de Perú. Finalmente, en el oriente, hay una alta proporción de trabajadores no afiliados a pensiones 75.18 %).

Gráfico 30. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un sistema de pensiones y macrroregión

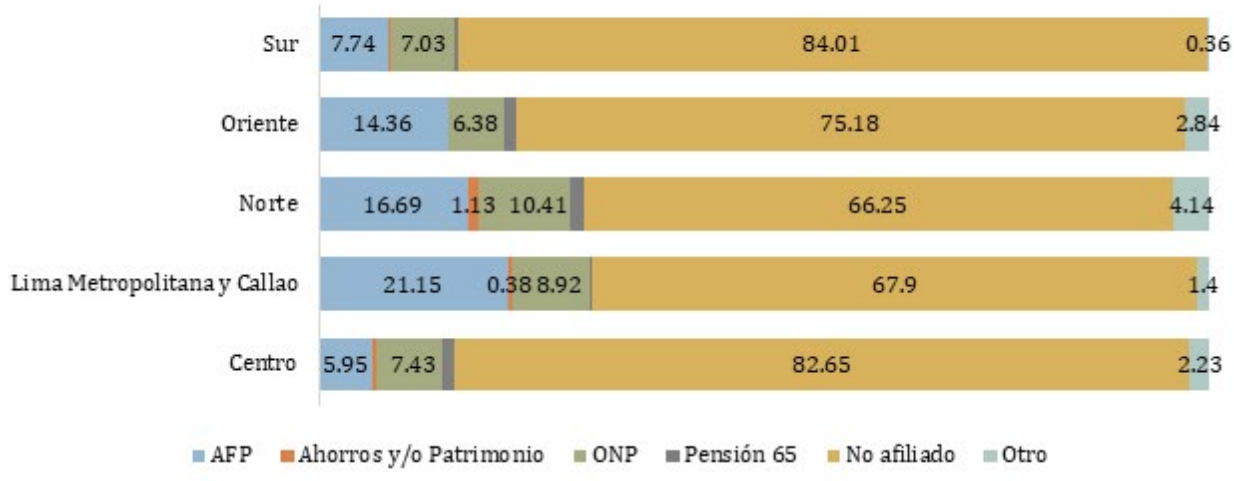

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En la bancarización de las personas registradas en el Rentoca, hay diferencias significativas entre las macrorregiones. Algunas muestran tasas altas de inclusión financiera, mientras que otras reflejan una marcada exclusión. Por ejemplo, Lima Metropolitana y Callao lideran con la tasa más alta de uso de bancos (71.72 %), lo cual es un indicador de una mayor inclusión financiera en la región capital. Sin embargo, la macrorregión sur presenta una realidad contrastante, con una alta tasa de personas no bancarizadas de 67.46 %. Este dato puede reflejar un acceso limitado a servicios financieros formales o una preferencia por sistemas financieros alternativos, lo cual podría afectar la capacidad de los trabajadores culturales para gestionar eficientemente sus finanzas y acceder a créditos o servicios bancarios.

El centro y el oriente también muestran altas tasas de no bancarización con 56,75 % y 54,61 %, respectivamente. Esto sugiere la necesidad de estrategias dirigidas a aumentar la inclusión financiera en estas regiones.

A pesar de que el norte tiene una mejor tasa de uso de bancos que el centro y oriente, aún hay un 38.9 % que no utiliza servicios bancarios, lo que indica que también hay margen para mejorar la inclusión financiera en esta área.

Gráfico 31.
Porcentaje de trabajadores con acceso a servicios de bancos y financieras

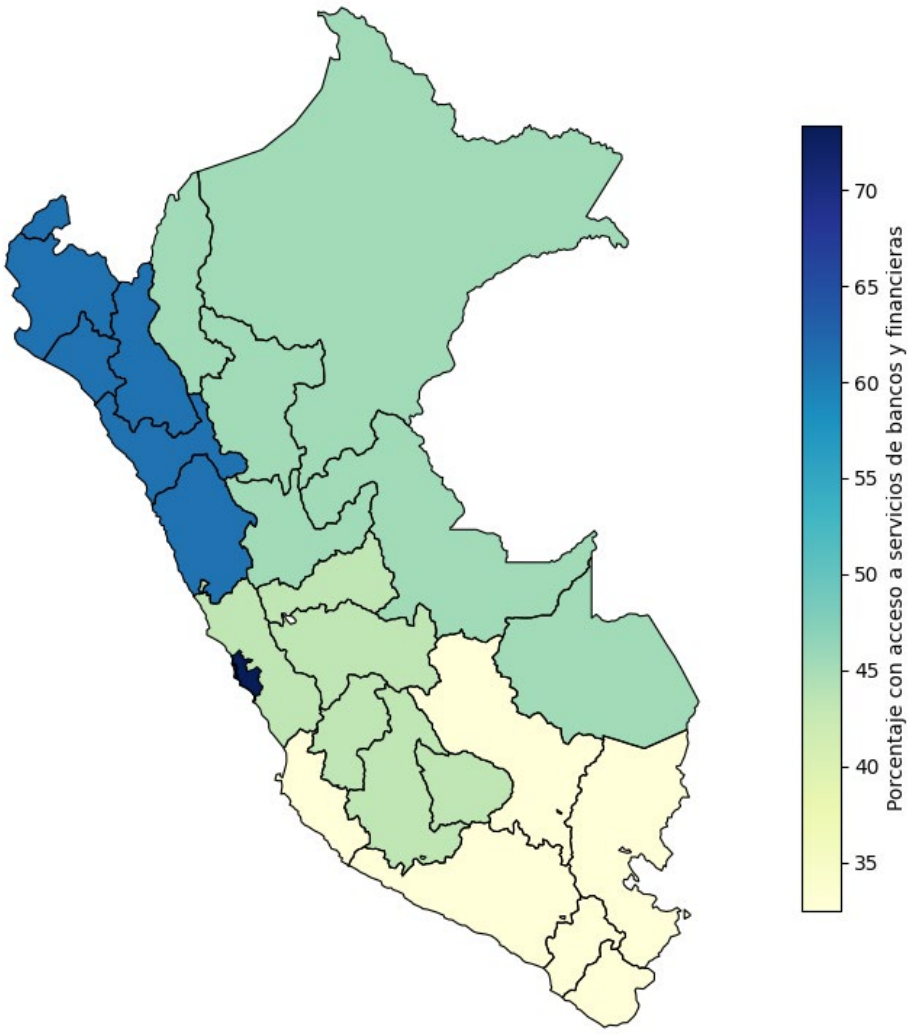

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

La adopción del comercio electrónico por las personas registradas en el Rentoca presenta una clara tendencia regional que merece ser mencionada. Lima Metropolitana y Callao se destacan con la tasa más alta de adopción de comercio electrónico (64.08 %). Este porcentaje es significativamente mayor que en otras regiones. En contraposición, la macrorregión sur muestra la menor tasa de utilización del comercio electrónico (22.44 %), cifra que está en línea con la poca tasa de bancarización evidenciada en el punto anterior.

Gráfico 32.
Porcentaje de trabajadores que utilizan medios de comercio electrónico

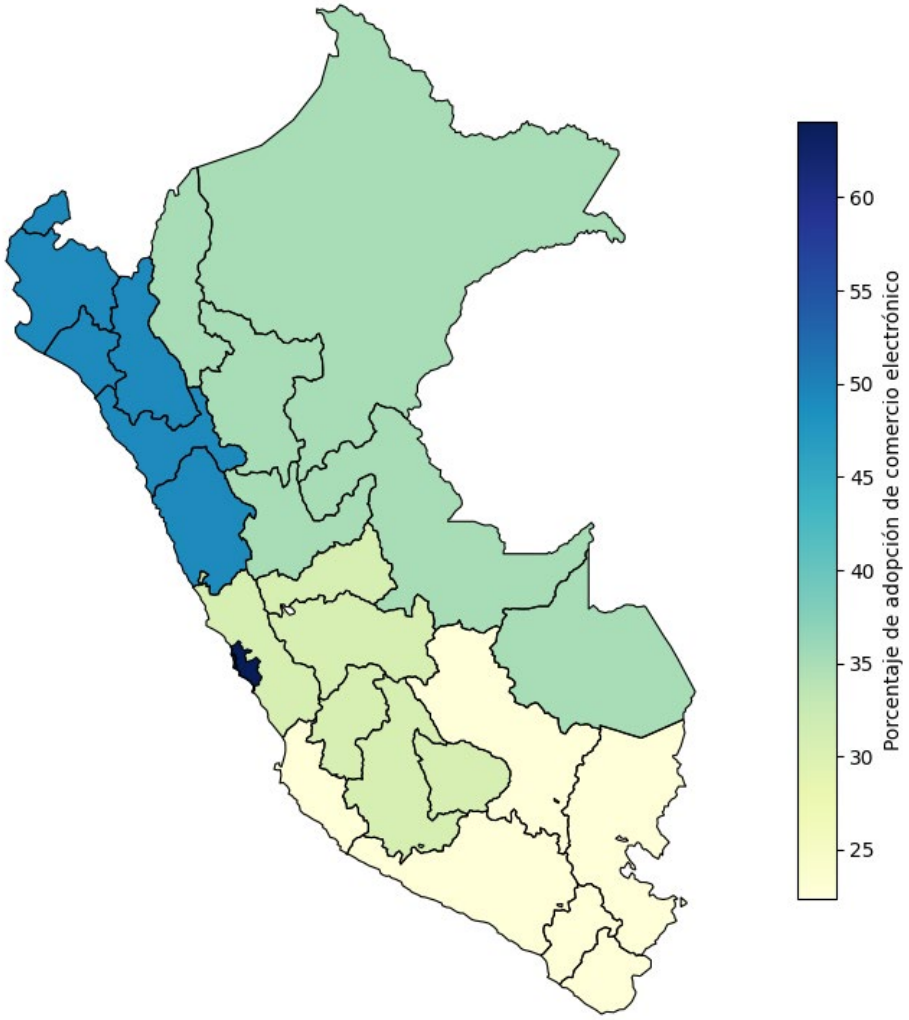

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto al medio de aprendizaje adoptado por las personas registradas, el aprendizaje autodidacta es prominente en el sur y el oriente, con más del 60 % en ambas regiones, lo que indica una tendencia hacia la autoformación. La tradición familiar o comunal juega un rol crucial en el centro, con un 69.14 %, destaca la importancia de la transmisión de conocimientos y habilidades a través de la familia y la comunidad. Esta práctica también es significativa en el sur, donde supera el 60 %.

Lima Metropolitana y Callao, aunque también valoran el aprendizaje autodidacta (47.52 %), muestran una mayor diversificación en los medios de aprendizaje, con una mayor proporción de personas que asisten a la escuela de arte y talleres certificados. Esto lleva a considerar un acceso más amplio a diversas formas de educación artística y cultural.

Gráfico 33.
Porcentaje de trabajadores según forma de aprendizaje y macrorregión

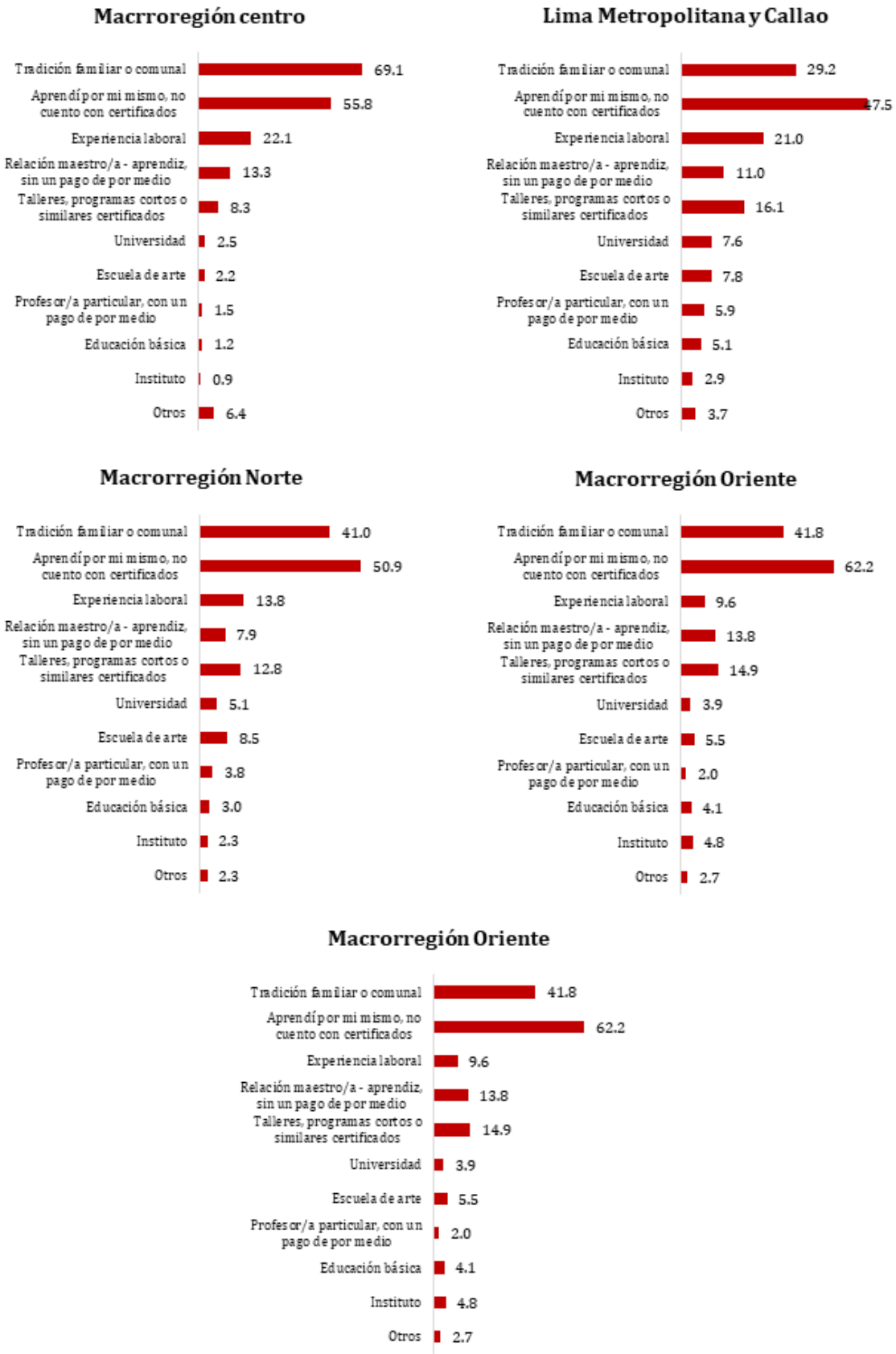

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Al analizar el tipo de desempeño de la ocupación de las personas según la macrorregión, se observa que el Centro se caracteriza por tener el porcentaje más alto de trabajadores independientes, con un notable 90.71 %. Por su parte, Lima Metropolitana y Callao, los cuales son los centros urbanos más grandes del país, presentan la tasa más alta de empleadores con un 6.75 % y una considerable tasa de empleados con un 16.82 %.

Gráfico 34. Porcentaje de trabajadores culturales según categoría laboral y macrorregión

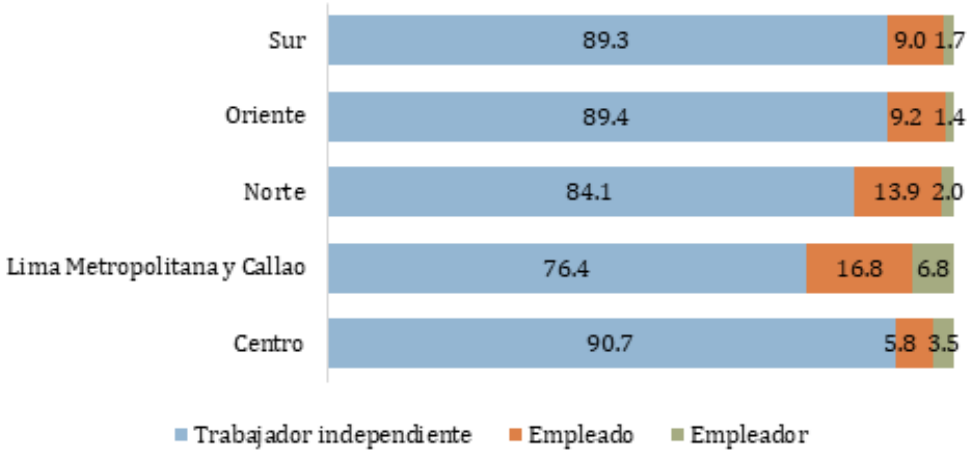

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

A partir del análisis de los tipos de contrato de las personas registradas en la macrorregión centro y sur, se observa una prevalencia notable de trabajo sin contrato formal, con 88.7 % y 88.11 %, respectivamente. Lima Metropolitana y Callao muestran una situación más diversificada, con la mayor tasa de contratos a plazo fijo que incluyen beneficios laborales (4.64 %), así como de contratos de servicios de terceros (7.79 %). Sin embargo, sigue siendo significativa la proporción de personas trabajando sin contrato, pero con un acuerdo previo sobre el monto por sus servicios (71.45 %). En el norte, la situación es similar a Lima Metropolitana y Callao, con una combinación de trabajo sin contrato y con contratos de servicios de terceros. El Oriente destaca por un alto porcentaje de trabajadores en la categoría "Otro" (14.57 %).

Por otro lado, al analizar el ingreso promedio según macrorregión, Lima Metropolitana y Callao sobresalen con el ingreso promedio más alto, que asciende a S/ 7,210.18. La macrorregión norte también presenta un ingreso promedio considerable de S/ 6,050.79, seguida de cerca por el sur con S/ 5,059.61 y el oriente con S/ 5,044.86. Sin embargo, la macrorregión centro muestra un ingreso promedio más bajo, con S/ 3,843.22.

Gráfico 35. Ingreso promedio anual según macrorregión

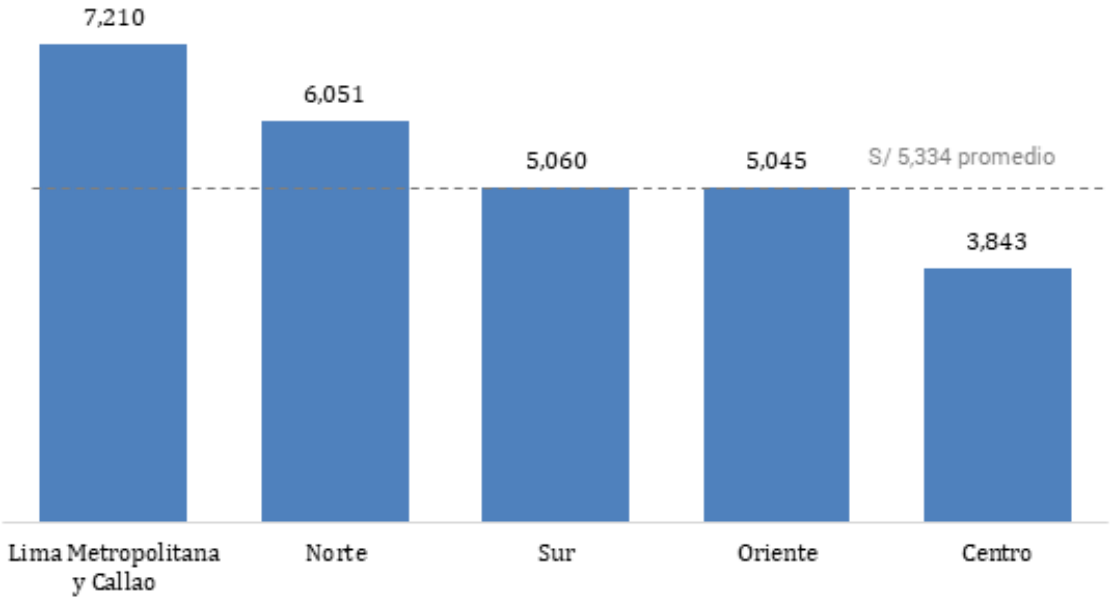

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

8. Análisis según género

Primero, se hace necesario entender que un análisis a nivel de género en el contexto de los trabajadores de la cultura, registrados en el Rentoca, implica examinar cómo las diferencias de género pueden influir en aspectos como el acceso a oportunidades, la distribución de los ingresos, la representación en distintos sectores de la cultura y otros indicadores relevantes. El objetivo es identificar y comprender las disparidades entre hombres y mujeres, y cómo estas pueden reflejar desigualdades sistémicas o sesgos en el sector cultural.

El análisis a nivel de género presente en este documento busca examinar las disparidades entre las experiencias y condiciones de mujeres y hombres registrados en el Rentoca. Este enfoque es crucial, ya que las brechas de género en el sector cultural pueden reflejar y perpetuar desigualdades más amplias de la sociedad. A través de la evaluación de datos específicos, aspiramos a identificar las diferencias en participación y acceso a recursos entre hombres y mujeres. La información recabada revela patrones significativos que subrayan desventajas sistemáticas para las mujeres en varios aspectos críticos. Estas van desde la participación en ciertos sectores culturales, hasta el acceso a servicios de salud, sistemas de pensiones y recursos financieros. Es importante notar que, aunque las cifras muestran una participación equitativa en términos numéricos entre hombres y mujeres, la equidad no se refleja en las oportunidades, beneficios y condiciones laborales.

Por ejemplo, las tendencias indican que las mujeres en el Rentoca enfrentan un acceso más limitado a servicios básicos y tienen una tasa de bancarización significativamente menor en comparación con sus contrapartes masculinas. Estas desigualdades se extienden al uso de herramientas digitales como el comercio electrónico, en el que las mujeres también muestran menor participación.

Las implicaciones de estos resultados podrían evaluarse en otro estudio, ya que esta tendencia podría afectar la capacidad de las mujeres para desarrollar plenamente su potencial y contribuir al sector cultural. Las brechas de género identificadas en este estudio urgen a un llamado de acción para implementar estrategias que aborden estas desigualdades y promuevan un entorno más inclusivo y equitativo para todos los profesionales del ámbito cultural.

Al observar las tendencias generales en los niveles de educación alcanzados por las personas registradas en el Rentoca, se evidencia una disparidad de género significativa en relación con el grado de formación académica. En los niveles más altos de educación, como es el caso de los estudios universitarios completos, los hombres representan el 20 %, casi el doble en comparación con el 9.29 % de las mujeres. Esta tendencia se mantiene en los niveles de posgrado, donde los

hombres también tienen una mayor representación en las maestrías y doctorados, con un 2.73 % frente a un 1.74 % y un 0.44 % frente a un 0.13 %, respectivamente.

Por otro lado, cuando se trata de educación básica, tanto completa como incompleta, se observa un predominio femenino. Un 18.88 % de las mujeres frente a un 4.67 % de los hombres no han completado la primaria, y un 13.48 % de las mujeres han completado la educación primaria en comparación con el 5.16 % de los hombres. Además, un 5.41 % de las mujeres indican no tener ninguna formación educativa, lo que supera ampliamente el porcentaje de hombres en esta categoría.

Estas cifras sugieren que, en promedio, las mujeres registradas en el Rentoca tienden a tener niveles de educación más bajos que los hombres. Este patrón refleja diferencias en el acceso a la educación o en la continuación de la formación académica entre hombres y mujeres dentro de la comunidad cultural en Perú.

Gráfico 36. Porcentaje de trabajadores culturales según último nivel educativo alcanzado y sexo

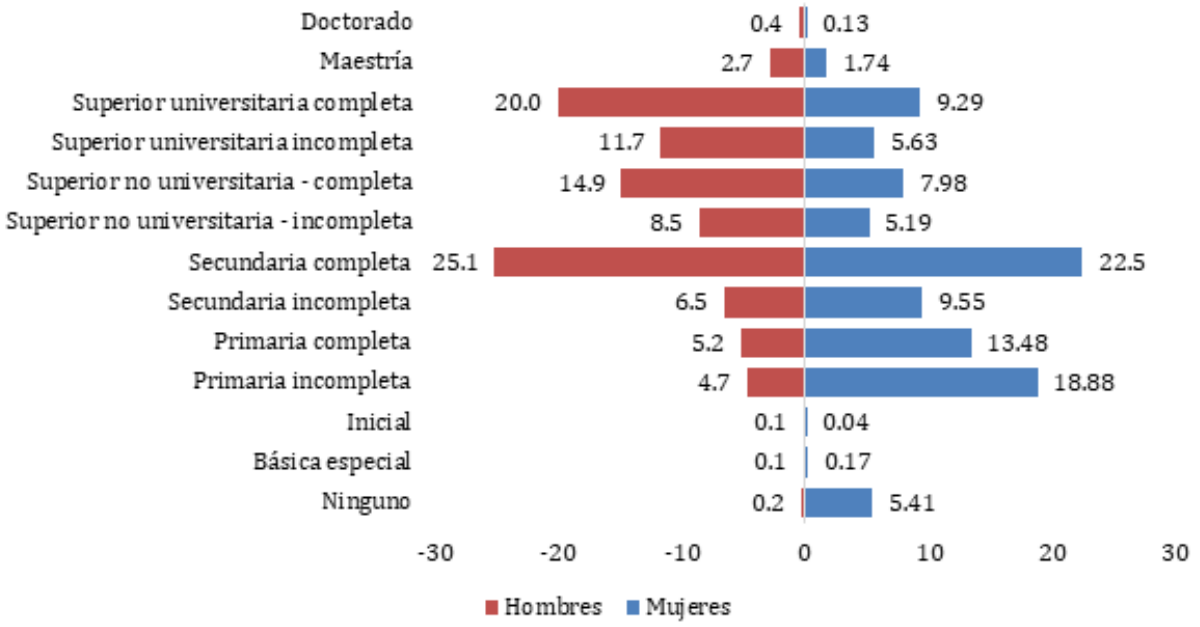

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Al analizar el tipo de seguro de salud entre las personas registradas en el Rentoca, se observa que una proporción significativamente mayor de mujeres, el 79.07 %, está afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), en comparación con el 58.25 % de los hombres. Esto indica que las mujeres tienden a depender más del seguro de salud proporcionado por el Estado.

Por otro lado, los hombres tienen una mayor afiliación a ESSALUD con un 24.23 %, más del doble que las mujeres, quienes representan el 12.3 %. Esto demuestra un mayor grado de informalidad de las mujeres, puesto que este esquema de salud corresponde a los trabajadores formales.

Además, un 15.38 % de los hombres no están afiliados a ningún tipo de seguro de salud, una proporción que supera por más del doble al 7.15 % de las mujeres en la misma situación.

La opción de seguros privados es la menos común entre ambos géneros, con un 1.36 % para los hombres y un 1.13 % para las mujeres, lo que sugiere que es una opción menos accesible o preferida entre las personas registradas en el Rentoca.

Gráfico 37. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un seguro de salud y sexo

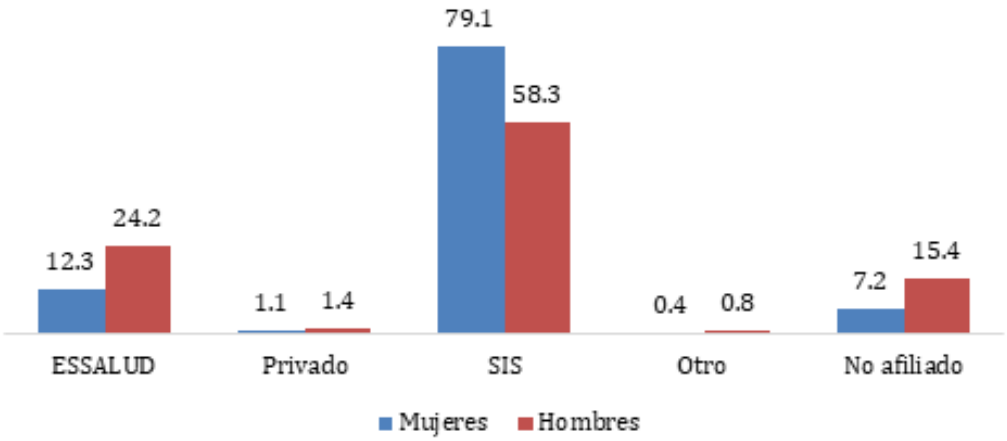

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En lo que respecta a la afiliación a sistemas de pensiones entre las personas registradas, se destaca una marcada diferencia por género en la falta de afiliación a cualquier sistema de pensiones: un 84.91 % de las mujeres frente a un 67.01 % de los hombres no están afiliados a ningún sistema. Esto resalta una preocupación importante respecto de la seguridad financiera futura de una gran proporción de las mujeres registradas.

Para aquellos afiliados a un sistema de pensiones, los hombres tienen una tasa de afiliación más alta a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) con un 18 %, en comparación con solo un 7.24 % de las mujeres. Además, una mayor proporción de hombres (12.31 %) está afiliada a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) en comparación con las mujeres (4.1 %).

El ahorro personal o patrimonio como método de preparación para la jubilación también es más común entre los hombres (0.83 %) que entre las mujeres (0.13 %). Aunque ambos porcentajes son bajos, esto podría indicar diferencias en la capacidad o preferencia por el ahorro independiente como plan de pensiones.

Por otro lado, el programa asistencial Pensión 65, dirigido a la población anciana en situación de pobreza, es ligeramente más utilizado por las mujeres (1.13 %) que por los hombres (0.58 %).

Gráfico 38. Porcentaje de trabajadores culturales según afiliación a un sistema de pensiones y sexo

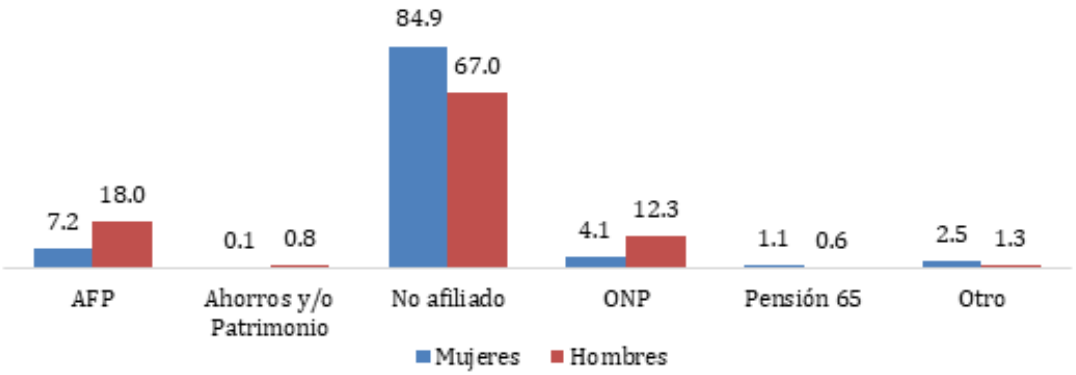

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto al acceso a servicios básicos de mujeres y hombres entre las personas registradas, los hombres tienen una mayor tasa de acceso en los tres servicios mencionados:

- Acceso a agua: El 83.31 % de los hombres tienen acceso, en comparación con el 77.06 % de las mujeres.
- Acceso a desagüe: Una diferencia más marcada se observa aquí, donde el 84.04 % de los hombres tienen acceso frente al 61.06 % de las mujeres.
- Acceso a electricidad: Aquí también los hombres tienen una tasa de acceso superior, con un 96.45 % en comparación con el 88.7 % de las mujeres.

Estas cifras sugieren que, en general, las mujeres registradas enfrentan más dificultades o tienen menos acceso a servicios básicos esenciales como el agua, el desagüe y la electricidad, en comparación con los hombres. Estas diferencias en el acceso a servicios básicos son indicadores de desigualdades subyacentes que podrían afectar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres en la comunidad cultural.

Gráfico 39. Porcentaje de trabajadores culturales según acceso a servicios básicos y sexo

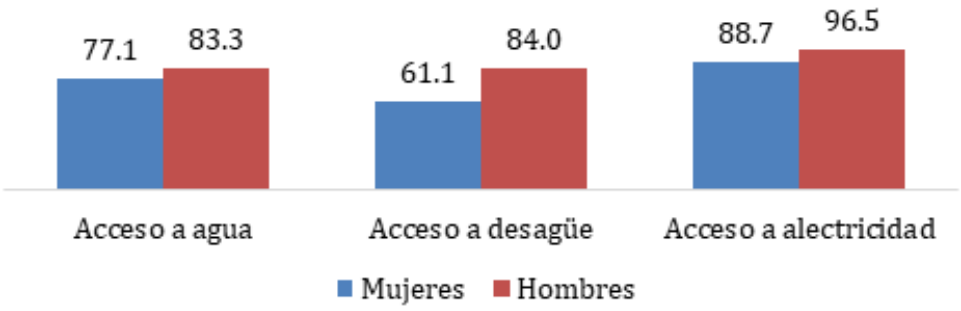

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

La utilización de entidades financieras entre las personas registradas muestra diferencias significativas por género. Los hombres tienen una mayor propensión a utilizar bancos, con un 58.35 % frente a un 29.74 % de las mujeres. Esto podría indicar una mayor inclusión financiera o acceso a recursos bancarios por parte de los hombres, en comparación con las mujeres.

En cuanto a las financieras, cajas municipales y cajas rurales, los porcentajes de uso también son ligeramente mayores en los hombres que en las mujeres, aunque las diferencias no son tan pronunciadas como en el caso de los bancos.

Por otro lado, un 64.68 % de las mujeres reportan no utilizar ninguna entidad financiera, una cifra considerablemente alta en comparación con el 36.16 % de los hombres. Esto destaca una disparidad notaria, donde una mayoría de mujeres no está participando en el sistema financiero formal o no tiene acceso a él. La utilización de cooperativas es prácticamente idéntica entre hombres y mujeres, lo que sugiere que este tipo de entidades puede tener una percepción de accesibilidad más equitativa entre los géneros.

En general, estos datos apuntan a que las mujeres registradas podrían estar enfrentando barreras para el acceso a servicios financieros o bien podrían estar optando por alternativas financieras no tradicionales o informales.

En consecuencia, los hombres muestran una mayor inclinación hacia el uso del comercio electrónico para ofrecer sus bienes o servicios, con un 50.12 % que utiliza esta modalidad. En contraste, solo el 27.17 % de las mujeres hace uso del comercio electrónico.

Gráfico 40. Porcentaje de trabajadores culturales según uso de entidades financieras y sexo

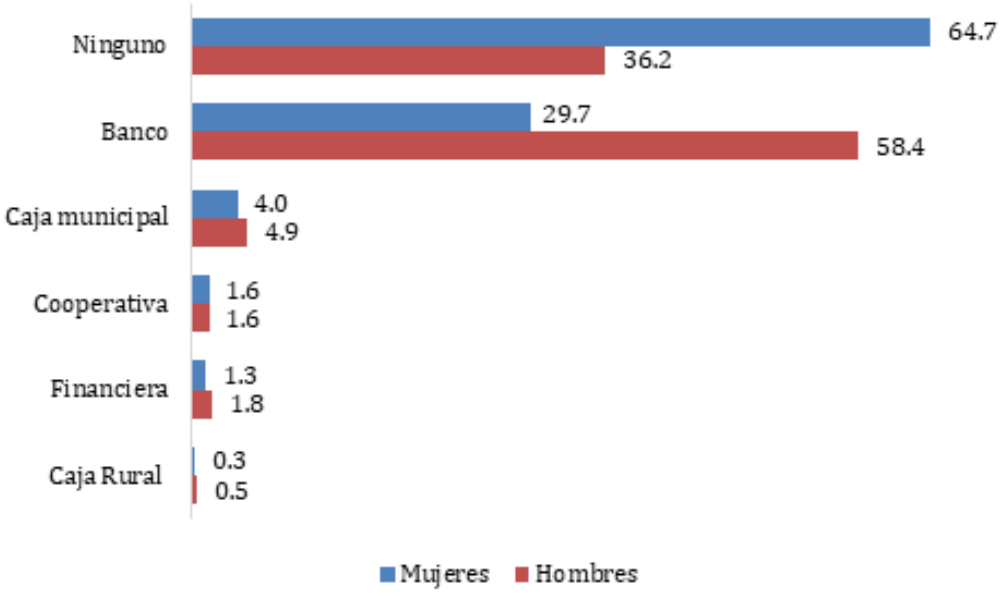

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Los datos indican diferencias importantes entre mujeres y hombres en cuanto a la participación en diversos sectores culturales entre las personas registradas. Las mujeres tienen una participación mucho más alta en artes visuales: 69.91 % de las mujeres registradas en el Rentoca se desempeñan en este sector, en comparación con el 21.17 % de los hombres. En contraste, en cuanto a la música, los hombres tienen una presencia considerablemente mayor, pues el 42.04 % de hombres registrados están en este sector frente al 9.81 % de las mujeres.

En las artes escénicas, la presencia femenina y masculina es más equilibrada, aunque los hombres siguen teniendo una mayor concentración que las mujeres, con un 12.55 % y un 9.55 %, respectivamente.

Gráfico 41. Porcentaje de trabajadores culturales según sector principal y sexo

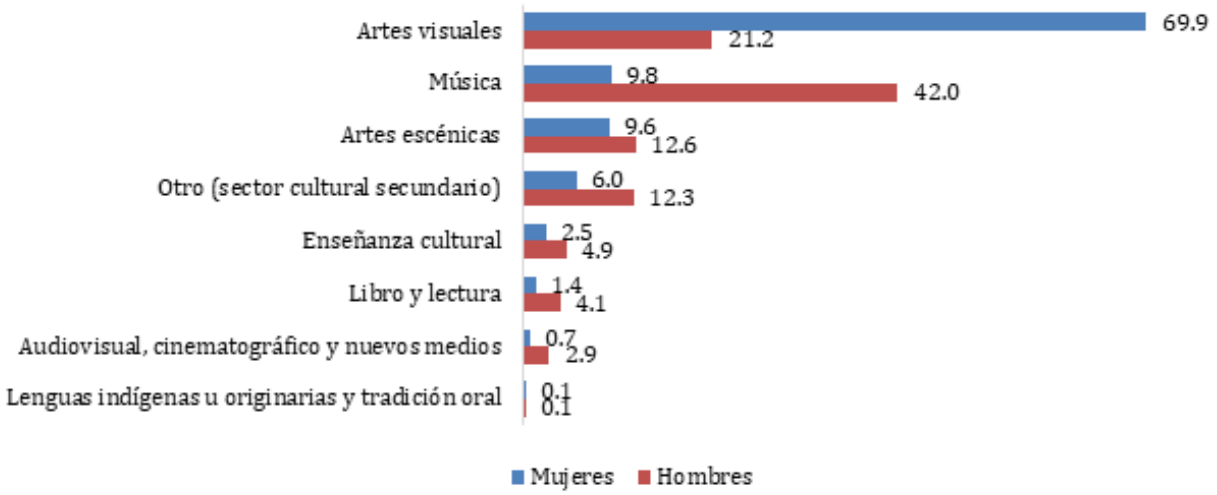

*Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y las otras actividades no culturales de manera principal.

La composición por género en los distintos sectores culturales entre las personas registradas en el Rentoca destaca algunas tendencias claras. Las mujeres tienen una presencia mayoritaria en artes visuales, pues representan el 78.66 %, una cifra significativamente más alta que el 21.34 % de los hombres. En las lenguas indígenas u originarias y tradición oral, las mujeres también son mayoría, con un 60 % frente al 40 % de los hombres.

Los hombres, por su parte, dominan en sectores como el audiovisual, cinematográfico y nuevos medios con 77.63 %; en la música, con 79.34 %, y en libro y lectura, con 73.04 %. En la enseñanza cultural y en las artes escénicas, aunque las mujeres tienen una representación considerable, los hombres tienen una mayor presencia con un 63.69 % y 54.09 %, respectivamente.

Gráfico 42. Porcentaje de trabajadores culturales según sector principal y sexo

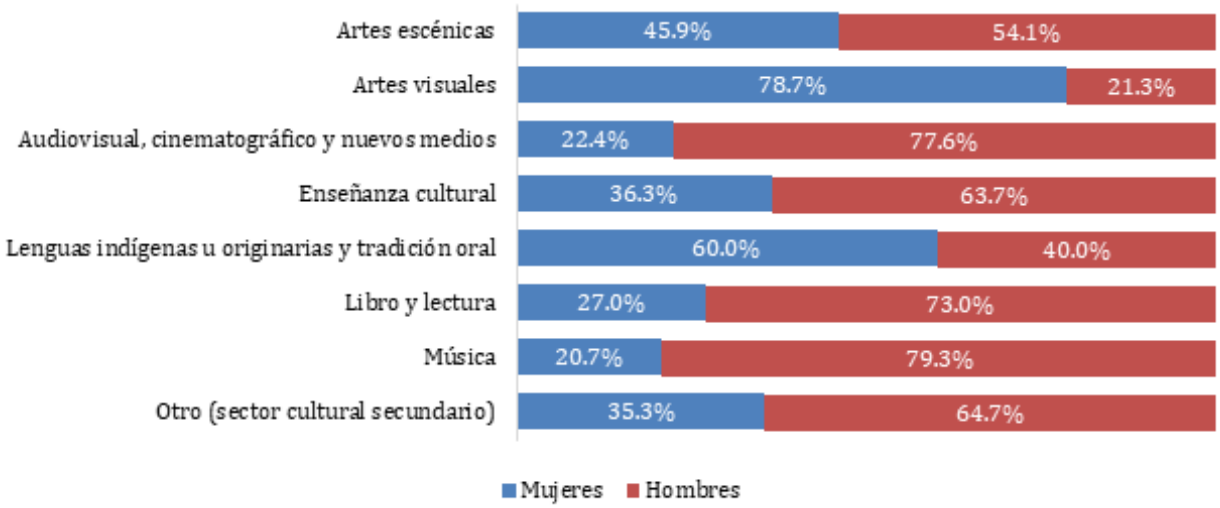

*Otro (sector cultural secundario): se refiere al porcentaje de trabajadores que señalan que su actividad cultural la realizan de manera secundaria, y las otras actividades no culturales de manera principal.

Al analizar las diez ocupaciones con mayor cantidad de registros, se observan diferencias importantes en la representación de género. Estos datos evidencian las ocupaciones más relevantes en términos de observaciones y no la totalidad de las ocupaciones de los registrados.

Las mujeres tienen una presencia dominante en la ocupación de artesano(a) con un 84 %, en comparación con solo un 16 % de los hombres. Esta tendencia de mayor participación femenina también se observa en las ocupaciones de bailarín(a) o danzante, en que las mujeres representan un 59 % frente a un 41 % de los hombres. Para las ocupaciones como cantante, hay una distribución equitativa por género, con un 50 % para ambos, mujeres y hombres.

Sin embargo, en otras ocupaciones, como educador(a), profesor(a), instructor(a) o tallerista, los hombres tienen una mayor representación con un 60 %, comparado con el 40 % de las mujeres. Los hombres también predominan como pintores o dibujantes con un 76 %, actores con un 60 %, gestores culturales con un 73 % y escritores con un 73 %.

La mayor disparidad se observa en la ocupación de músico o ejecutante, en que los hombres constituyen un abrumador 98 %, frente a solo un 2 % de mujeres.

Gráfico 43. Porcentaje de trabajadores culturales según ocupación principal y sexo

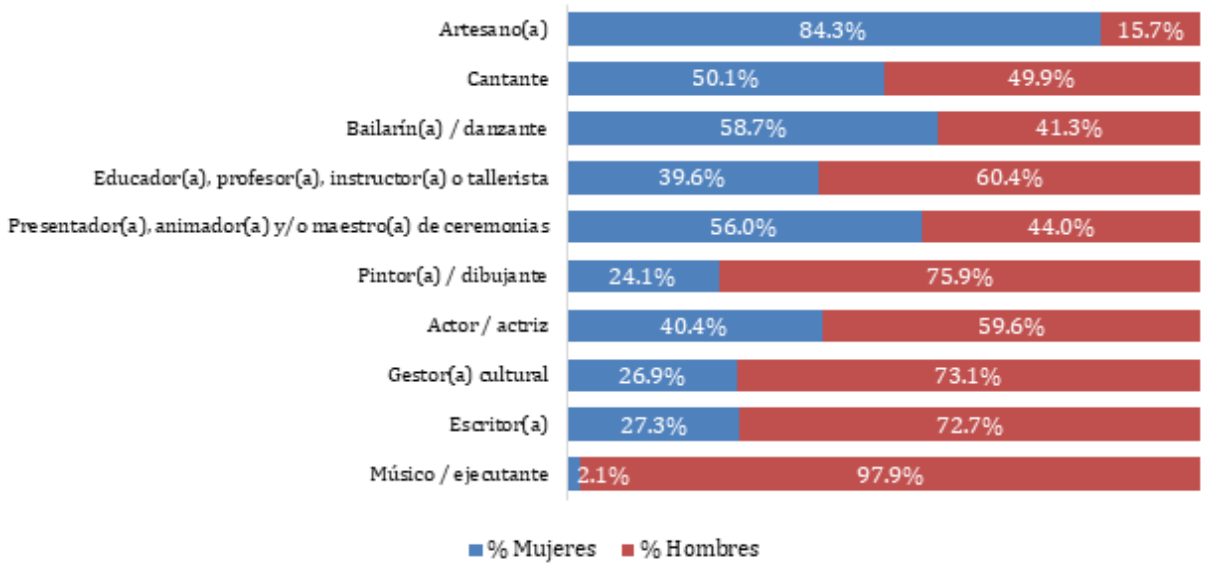

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

Adicionalmente, se revela que una amplia mayoría del 71.83 % de las mujeres registradas se dedica a la artesanía. Esto contrasta mucho con el 15.98 % de los hombres registrados en la misma ocupación. En la ocupación de cantantes, apenas el 9 % de las mujeres registradas se desempeñan en esta ocupación, mientras que los hombres tienen un 10.71%.

En resumen, estos datos no solo muestran las ocupaciones más comunes dentro de la comunidad artística del Rentoca, sino que también revelan tendencias de género en la participación en diferentes campos artísticos. Las mujeres tienen alta presencia en el ámbito artesanal, mientras que la distribución de los hombres en diferentes ocupaciones es mayormente distribuida sin reflejar una alta concentración.

Gráfico 44. Porcentaje de trabajadores culturales según ocupación principal y sexo

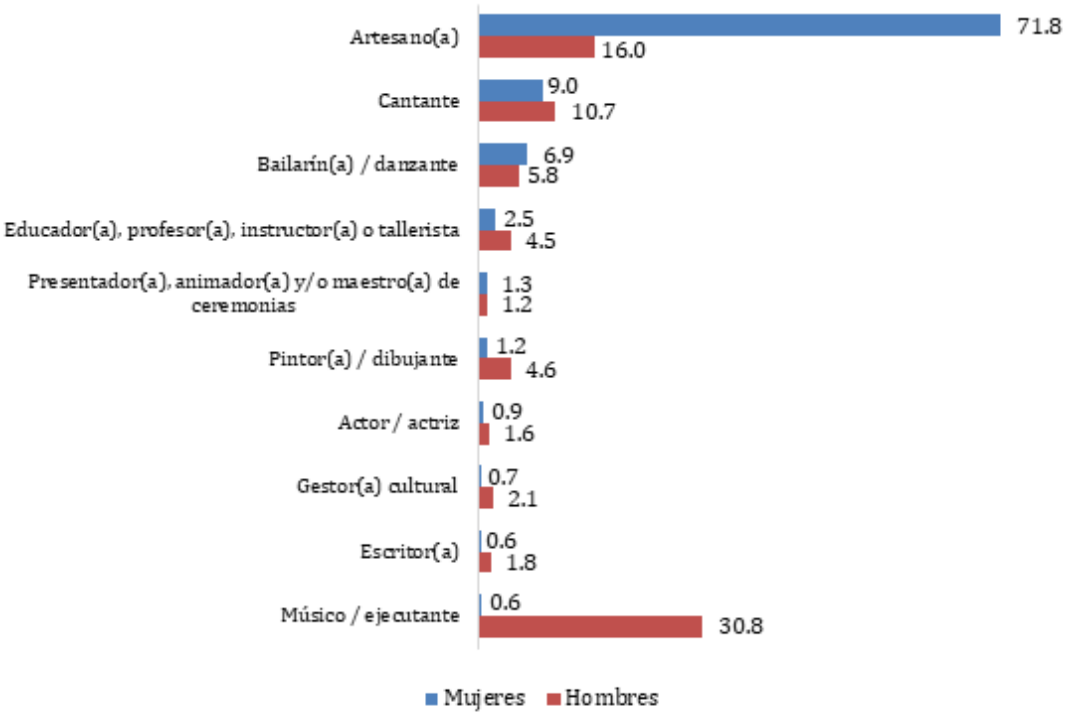

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto a la forma en que las personas registradas adquirieron sus habilidades para su ocupación principal, se observa que el mecanismo autodidacta, es decir, el aprendizaje por uno mismo sin contar con certificados, es la forma más común tanto para mujeres (58.18 %) como para hombres (55.82 %). Esto sugiere una tendencia general hacia la autoformación en la comunidad cultural.

La relación de maestro(a)-aprendiz sin un pago de por medio es significativamente más frecuente entre las mujeres, con un 65.33 %, más del doble de la tasa de los hombres (34.36 %). Esto puede reflejar una preferencia o una mayor accesibilidad a formas de aprendizaje más tradicionales y personales para las mujeres.

En cuanto a la tradición familiar o comunal, los hombres tienen una tasa de aprendizaje más alta (9.05 %) en comparación con las mujeres (2.62 %). Esto podría indicar una mayor transmisión de habilidades y conocimientos a través de la familia o la comunidad entre los hombres.

La asistencia a talleres, programas cortos o similares certificados es similar entre mujeres (12.73 %) y hombres (12.8 %), mientras que la educación básica y la educación impartida por profesores particulares con pago son más prevalentes entre los hombres, con porcentajes de 20.63 % y 12.51 %, respectivamente, en comparación con el 13.69 % y el 8.29 % de las mujeres.

La educación universitaria y la asistencia a escuelas de arte también son más comunes entre los hombres, con un 3.99 % y un 6.37 % respectivamente, en comparación con un 1.66 % y un 2.83 % para las mujeres. Los hombres también tienen una mayor representación en la categoría "Otros" (3.7 % frente a 1.7 %).

Gráfico 45. Porcentaje de trabajadores culturales según forma de aprendizaje y sexo

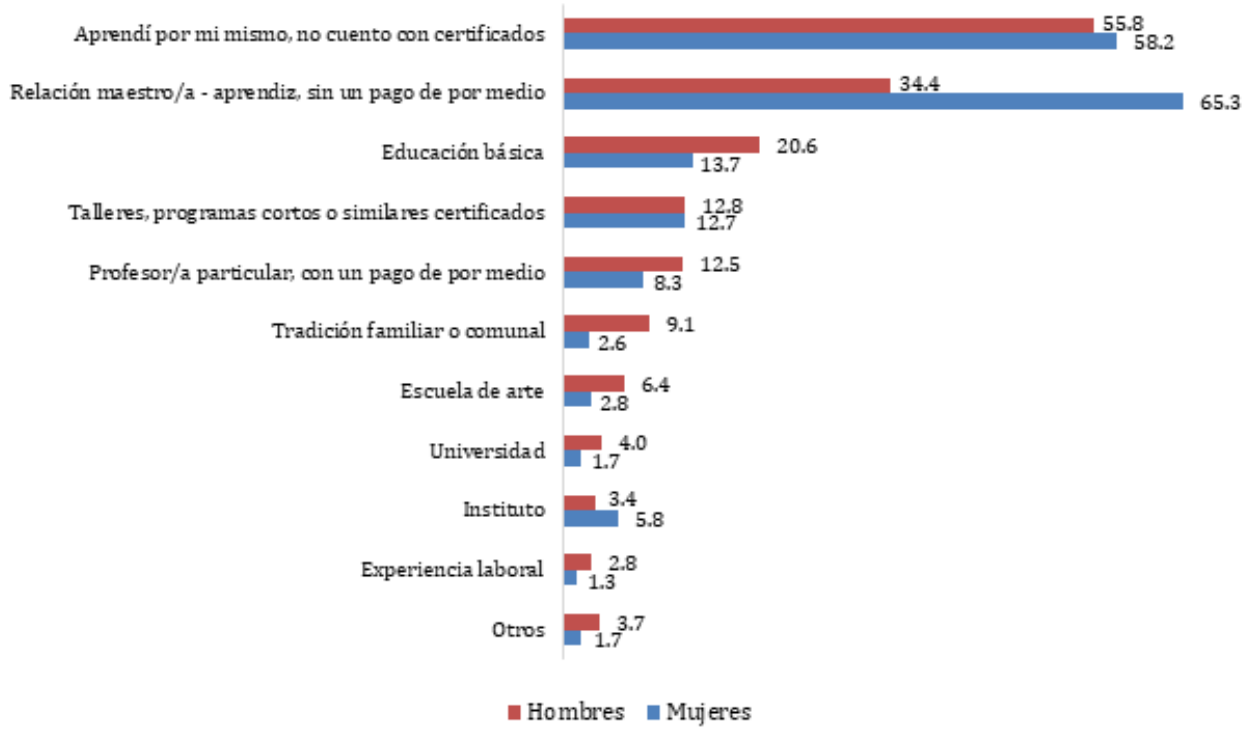

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

La distribución del tipo de desempeño laboral entre las personas registradas en el Rentoca muestra que un 91.45 % de las mujeres se clasifican como trabajadoras independientes, en comparación con el 80.49 % de los hombres. Este alto porcentaje sugiere que una proporción considerable de mujeres podría estar enfrentando situaciones de vulnerabilidad en términos de estabilidad laboral y seguridad económica, al no contar con las garantías que suelen brindar las formas de empleo más tradicionales.

En el caso de los empleados, el 7.28 % de las mujeres se encuentra en esta categoría, lo que es significativamente menor que el 14.65 % observado en los hombres. Esto reafirma que las mujeres tienen menos acceso a trabajos en relación de dependencia que podrían ofrecer una mayor seguridad laboral y beneficios asociados.

La condición de empleador es menos común para ambos géneros: los hombres presentan un 4.87 % frente a un 1.26 % de las mujeres. Esta diferencia podría reflejar desigualdades en oportunidades para asumir posiciones de liderazgo o propiedad en el ámbito laboral cultural.

Gráfico 46. Porcentaje de trabajadores culturales según categoría laboral y sexo

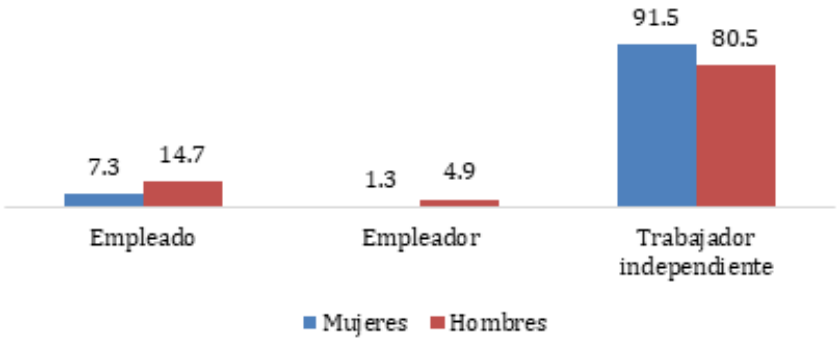

Fuente: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes.

En cuanto a los tipos de contrato de trabajo para las personas registradas en el Rentoca, la mayoría de las mujeres, un 85.73 %, y una gran proporción de hombres, un 74.48 %, indican que trabajan sin contrato, pero con un acuerdo previo sobre el monto por sus productos o servicios. Esto reafirma la alta situación de informalidad laboral que es común en el sector cultural, pero que es un factor de vulnerabilidad para las personas que se desempeñan en él.

Un porcentaje menor de mujeres y hombres trabaja sin contrato y recibe montos de manera discrecional por sus servicios o productos, con un 3.27 % para mujeres y un 4.86 % para hombres. Esto sugiere una forma de compensación aún más informal y potencialmente más inestable.

El contrato de servicios de terceros, que no incluye beneficios laborales, es más común entre los hombres (6.91 %) que entre las mujeres (2.61 %), lo que podría indicar que los hombres están más involucrados en estructuras laborales flexibles o por proyectos que no ofrecen beneficios adicionales.

Los contratos a plazo fijo, que sí incluyen beneficios laborales, se observan en un 1.63 % de las mujeres y en un 3.53 % de los hombres, lo cual sugiere que los hombres tienen un acceso relativamente mayor a formas de empleo con beneficios laborales. La tendencia es similar para los contratos indefinidos, con un 1.24 % de mujeres frente a un 2.97 % de hombres.

En general, estos datos sugieren que las personas registradas en el Rentoca, especialmente las mujeres, operan en gran medida bajo condiciones de trabajo informal y sin la seguridad que conllevan los contratos laborales formales. Los hombres, aunque también operan en gran medida bajo la informalidad, tienen una mayor tendencia a estar involucrados en formas de empleo que ofrecen ciertos beneficios laborales.

En cuanto al ingreso promedio, los datos muestran que, en el 2022, las mujeres registradas tuvieron un ingreso promedio de S/ 3,988.70, aproximadamente la mitad (45 %) que el de los hombres, cuyo ingreso promedio fue de S/ 7,216.68. Sin embargo, estas diferencias pueden estar asociadas a varios factores, como el sector en el que se desempeñan más las mujeres .

9. Conclusiones y recomendaciones para futuras investigaciones

Conclusiones generales

Los resultados obtenidos a partir de la muestra de registros delos trabajadores del arte y la cultura en el Perú ofrecen una visión integral de sus características y condiciones laborales actuales. Con 4384 registros analizados del Rentoca, el estudio ha detectado que, a pesar de las diferencias regionales y sectoriales, se evidencia una tendencia hacia la informalidad laboral y la vulnerabilidad económica en el sector cultural. Ante ello, se subraya la urgencia de continuar implementando políticas inclusivas y efectivas que promuevan el valor del trabajo cultural, su formalización, y aborden las necesidades de los trabajadores culturales y fomenten un entorno más estable y equitativo para el desarrollo cultural en el país.

En cuanto a la caracterización de los trabajadores culturales, se encuentra que la mayoría se auto identifica como quechua y mestizo, y suman el 83.8 % de los encuestados. La distribución geográfica muestra que la región sur es la más representada con un 32.1 % de los registros, seguida de cerca por las regiones centro y norte. Esta concentración geográfica puede influir en la accesibilidad a recursos y oportunidades en el sector cultural, lo cual evidencia la necesidad de políticas que promuevan una mayor equidad regional en el acceso a la cultura y las artes.

En cuanto a las actividades culturales y artísticas, predominan los trabajadores en sectores como las artes visuales y la música, ya que ambas representan el 72 % de los trabajadores de la muestra; mientras que las artes escénicas, cuentan con el 11 % de trabajadores; la enseñanza cultural, el 4 %, y el sector de libro y lectura, el 3 %. El sector audiovisual, cinematográfico y nuevos medios solo representa un 2 %. Por último, quienes se dedican a las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral tienen una presencia mínima entre las personas registradas en el Rentoca, con menos del 1 %.

En cuanto a la forma de aprendizaje de la actividad cultural, se encuentra una clara preponderancia hacia el aprendizaje autodidacta y el conocimiento tradicional, familiar o comunal, frente al aprendizaje mediante mecanismos formales. Esto sugiere, por un lado, una alta transferencia de conocimiento entre generaciones y comunidades. Asimismo, se observa una relación entre el ingreso recibido y el nivel de formación formal respecto a la actividad cultural: aquellos que aprendieron a través de una universidad, instituto o escuela de arte (formación formal) tienen mayores ingresos que aquellos que aprendieron de manera autodidacta, mediante tradición

familiar o comunal. Esto demuestra un gran desafío en relación con el fomento del acceso a la educación artística formal, así como al impulso de la certificación de los conocimientos tradicionales, comunales o familiares.

En cuanto a la estructura ocupacional dentro del sector, se observa una marcada mayoría de artistas, autores y creadores, que abarcan el 91.6 % del total, que refleja la autonomía predominante en estas profesiones culturales. Sin embargo, un 93.58 % de estos trabajadores indican que no pertenecen a ningún gremio o sindicato, lo que podría indicar una falta de representación colectiva y apoyo en la negociación de mejores condiciones laborales.

Además, el análisis de ingreso promedio anual muestra que el ingreso promedio declarado por los trabajadores del arte y la cultura (S/ 5,334 anual) se encuentra por debajo del ingreso per cápita promedio en el Perú (S/ 13,776 anual). Asimismo, se observa que el ingreso derivado de la actividad cultural varía considerablemente según la actividad realizada: en las artes visuales, incluida la artesanía, los trabajadores perciben los menores ingresos monetarios (S/ 3,962 anuales). En los sectores de la enseñanza cultural y el audiovisual, cine y nuevos medios los trabajadores reciben ingresos relativamente mayores (S/ 8,985 anuales).

El análisis sectorial de los trabajadores del arte en el Perú muestra diferencias marcadas en la afiliación a seguros de salud y sistemas de pensiones, lo cual refleja las variadas condiciones de seguridad social en los distintos sectores culturales. En el sector compuesto por artesanos, existe una alta dependencia del Seguro Integral de Salud (86.41 %), es decir, una dependencia hacia el sistema no contributivo de salud pública, mientras que la baja afiliación a seguros en las artes escénicas (18.87 % no afiliados) destaca la vulnerabilidad de este grupo. Además, la enseñanza cultural muestra un acceso relativamente mejor a ESSALUD y sistemas de pensiones, posiblemente, debido a una mayor formalización laboral. Estos contrastes subrayan la necesidad de estrategias diferenciadas que aborden las particularidades de cada sector para mejorar las condiciones de seguridad social y económica de sus trabajadores.

Desde una perspectiva regional, las disparidades en el acceso a servicios básicos, seguridad social y servicios financieros entre las macrorregiones del Perú destacan la influencia del contexto geográfico en la calidad de vida de los trabajadores culturales. Por ejemplo, mientras que Lima Metropolitana y Callao muestran una mayor diversificación y acceso a seguros de salud y bancarización, las regiones del sur y el oriente exhiben altas tasas de no bancarización y dependencia del SIS, lo que refleja un acceso limitado a recursos financieros y servicios de salud más robustos. Estas diferencias regionales sugieren la importancia de implementar políticas públicas que consideren las necesidades específicas de cada macrorregión, y así fomentar un desarrollo más equitativo y accesible para los trabajadores de la cultura en todas partes del país.

En términos de género, el análisis revela brechas significativas en la participación y las condiciones laborales entre hombres y mujeres en el sector cultural. Las mujeres tienden a tener menos acceso a servicios básicos y están menos bancarizadas, además de enfrentar una mayor informalidad en sus condiciones de trabajo. Aunque la participación femenina es alta en sectores como las artes visuales, la disparidad en los ingresos y la seguridad económica entre

géneros sigue siendo una preocupación mayor. Estos resultados resaltan la necesidad urgente de abordar las desigualdades de género en el sector cultural, y aseguran que las políticas y programas incrementen la participación femenina y mejoren su acceso a recursos económicos y servicios de protección social, de esta manera, se promueve un ambiente de trabajo más justo y equitativo para todos.

El estudio refleja la urgencia de aplicar la recomendación de la UNESCO sobre la "Condición del artista de 1980" en el Perú, reconociendo la naturaleza independiente del trabajo de los artistas y su necesidad de acceso a seguridad social y otros beneficios. Es esencial fomentar la participación de roles culturales más diversificados que son fundamentales para el ecosistema cultural, más allá de la creación artística.

Recomendaciones para futuros análisis

Es fundamental diseñar estrategias de muestreo que aseguren una representatividad estadística a nivel departamental de los trabajadores de la cultura y las artes. Se recomienda fortalecer la articulación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Idealmente, se requiere mejorar la representatividad de los perfiles u ocupaciones culturales. Esto incluye no solo a los creadores y artistas, sino también productores, gestores, técnicos, críticos, investigadores, entre otros.

Por otro lado, se recomienda hacer esfuerzos para un mayor equilibrio sectorial. Aunque los artesanos y artistas visuales constituyen una parte significativa del sector, los futuros estudios deben esforzarse por incluir una mayor participación de sectores. Esto puede lograrse mediante un reclutamiento activo y dirigido de participantes de áreas como las artes escénicas, el libro y la lectura, la música, y las industrias audiovisuales y de nuevos medios. Las técnicas de muestreo aleatorio estratificado podrían emplearse para obtener muestras que reflejen mejor la diversidad del sector cultural en su totalidad.

Se recomienda realizar estudios enfocados en sectores específicos del ámbito cultural para profundizar en las particularidades y necesidades de cada área. Esto permitiría generar datos más precisos y desarrollar políticas adaptadas a cada contexto. Así mismo, se deben implementar los incentivos y facilitar la logística de participación para atraer a una gama más amplia de perfiles profesionales. Esto puede incluir compensaciones por el tiempo dedicado al estudio o el uso de plataformas en línea para facilitar la recopilación de datos.

Recomendaciones para diseño de políticas culturales

La información obtenida a partir del presente estudio es fundamental para sustentar y respaldar las intervenciones, mecanismos y acciones orientadas a impulsar el valor del trabajo cultural y artístico, así como incentivar la formalización del trabajador cultural y artístico, con el objetivo de incrementar la cobertura de seguridad social para los trabajadores de la cultura.

La revisión de las condiciones económicas en las que se encuentra el trabajador del arte debe motivar a que se impulse el valor y una a retribución justa desde las diferentes instituciones a los servicios y bienes brindados por los trabajadores culturales. Asimismo, debe ser un impulso para generar mayor conciencia acerca del valor que le damos a las manifestaciones artísticas considerando los procesos que implican toda su cadena de valor, desde la etapa de creación hasta la distribución.

Del mismo modo, los empleos que se generan desde el sector artístico tienen que acceder a un reconocimiento digno que permita el goce de los derechos y deberes sociales de cualquier otro trabajo de nuestro ámbito, considerando para su atención propuestas específicas que permitan adaptarse y proponer cambios positivos al trabajo cultural, caracterizado por la intermitencia, independencia, informalidad y multifuncionalidad.

Las oportunidades para el fortalecimiento de capacidades son un punto clave para la consolidación del sector, el cual ha crecido con más del 50 % de aprendizaje autodidacta. Se requiere establecer acciones articuladas junto a instituciones de educación superior que permitan otorgar facilidades para la certificación de los trabajadores del arte y acceder a capacitaciones sobre diseño y gestión de proyectos que brinden las herramientas para generar proyectos sostenibles.

Las propuestas que atiendan y mejoren las condiciones laborales del sector requieren, a su vez, considerar espacios de diálogo que permitan el acercamiento hacia los diferentes trabajadores del arte, incluyendo mesas de trabajo según categorizaciones tales como sector artístico, región, género y edad. Este estudio se presenta como la herramienta base para gestionar nuevas políticas que beneficien al sector, datos que más allá de evidenciar una realidad permitan aterrizar en el análisis, la reflexión e interpretación de un contexto que es una responsabilidad inter institucional que debemos atender.

Desde el Mincul, se viene trabajando en proyectos de ley que buscan contribuir a la mejora de las condiciones del sector artístico. Por un lado, se está planteando las bases para la promoción del sector artístico y creativo y, por otro lado, se viene avanzando con el proyecto de ley de carrera de los elencos nacionales, orientado a tener un régimen único y exclusivo para el desarrollo de los artistas que integran los Elencos Nacionales.

Por otro lado, desde el Mincul se cuenta con el Servicio de Orientación al Artista, un mecanismo que ha permitido ofrecer una atención multicanal y directa con los agentes y organizaciones del sector artístico, brindando un acompañamiento continuo en temas de seguridad social, derechos y obligaciones del artista, asesoramiento legal, promoción cultural y otros.

Y así también, desde el Rentoca, se cuenta con el reporte de la primera fase, una publicación que se realiza anualmente, y que permitirá conocer continuamente el estado del sector según datos de procedencia, género, edad, sistema previsional, accesos a seguro de salud, entre otros. Estos reportes anuales permitirán identificar la evolución de diferentes indicadores del sector y seguir planteando políticas públicas para atender las necesidades de los trabajadores culturales.

Glosario de siglas y acrónimos

- AFP: Administradora de Fondos de Pensiones
- CIIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme
- CNO: Clasificador Nacional de Ocupaciones
- CIUO: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
- ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares
- EsSalud: Seguro Social de Salud
- Eurostat: Oficina Estadística de la Unión Europea
- INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática
- IQR: Rango intercuartílico
- LGBTIQ+: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, queer y más
- MEC: Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO
- MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Mincul: Ministerio de Cultura
- ONP: Oficina de Normalización Previsional
- Rentoca: Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes
- RNA: Registro Nacional del Artesano
- RUC: Registro Único de Contribuyentes
- SIS: Seguro Integral de Salud
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Anexos

Anexo 1. Ficha técnica

ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CULTURA Y LAS ARTES 2022-2023

La Encuesta Nacional de Trabajadores de la Cultura y las Artes es una herramienta de recojo de información a cargo del Ministerio de Cultura (MINCUL) que permite el análisis de las condiciones sociodemográficas y laborales de las personas que se dedican a actividades culturales y las artes.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Generar información actualizada sobre las condiciones laborales y socioeconómicas del empleo cultural en el territorio peruano.
- Elaborar indicadores nacionales que sustenten políticas públicas específicas para impulsar las industrias culturales y las artes, así como mejorar las condiciones laborales de los y las artistas que se encuentran en el territorio peruano.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Servir de fuente de información continua para las distintas instancias, como las instituciones públicas y privadas, organizaciones internacionales, la académica, entre otros.
- Identificar las características socioeconómicas del trabajador de la cultura y las artes en los departamentos del país.
- Caracterizar el empleo cultural en los departamentos del país.

2. COBERTURA

La encuesta se realiza en el ámbito nacional, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN

En forma continua, se inició a partir de 29 de junio de 2023 y se culminó el 8 de octubre de 2023.

4. PERIODO DE REFERENCIA

Tabla 6. Periodos de referencia varían por cada temática.

Capítulo	Periodo de referencia
Capítulo 100: Identificación de la persona dedicada a las actividades culturales y las artes	- Día de la entrevista
Capítulo 200: Características de la persona	- Día de la entrevista - Año 2022
Capítulo 300: Información sobre la actividad económica	- Día de la entrevista - Año 2022
Capítulo 400: Trayectoria y medios probatorios	- Histórico

5. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se constituyó por el conjunto de personas que se desempeñaron laboralmente en el año 2022 en ocupaciones culturales y de las artes, en la modalidad de dependientes e independientes, y que residen en los 24 departamentos del Perú y la Provincia Constitucional del Callao.

Las ocupaciones priorizadas como culturales y de las artes son las dispuestas en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (Rentoca). La relación de ocupaciones se puede visualizar en los Anexos.

6. DISEÑO MUESTRAL

Marco muestral

Para la presente encuesta no se cuenta con la relación de personas que se dedican laboralmente a la cultura y las artes. Sin embargo, se estimó la cantidad aproximada del marco muestral empleando la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del año 2022, la relación de ocupaciones culturales y artísticas definidas por el Mincul y el Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015 (CNO 2015).

Para el dimensionamiento de la población objetivo se consideró a todas aquellas personas que laboraron en ocupaciones culturales. La relación de ocupaciones incluidas se detalla en el Anexo de la presente ficha, las cuales corresponden a las dispuestas en el Rentoca. El Gráfico 1 muestra el detalle de la población objetivo (área A1+A2+B).

Cabe precisar que, en el caso de las ocupaciones consideradas como "parcialmente cultural y de las artes", se incluyó únicamente a las personas que laboran en las industrias culturales y

de las artes, listadas en el Anexo. Por su parte, en el caso del grupo ocupacional vinculado a la artesanía, que corresponde al área A1 del Gráfico 1, se decidió emplear el número aproximado de artesanos del Registro Nacional de Artesano (RNA) del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) al mes de setiembre de 2022.

Tabla 7. Población objetivo

Empleo en...	Industrias culturales y de las artes	Resto de industrias
Ocupaciones culturales y de las artes (estrictamente)	A1	B
Ocupaciones culturales y de las artes (parcialmente)	A2	

Teniendo en cuenta las consideraciones de cálculo descritas previamente, el tamaño aproximado del marco muestral es de 149 692 personas.

Unidad de análisis

La unidad de análisis es la persona que laboró en el año 2022 en ocupaciones culturales y de las artes según los grupos ocupacionales priorizados de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (2015) listados en el Anexo, dependiente e independiente, que reside en los 24 departamentos del Perú y la Provincia Constitucional del Callao.

Tipo de muestra

La muestra es del tipo no probabilística, por conveniencia. No obstante, a partir de la estimación y caracterización aproximada del marco muestral, se evaluará asegurar la presencia de ciertos estratos en la muestra recolectada.

Tamaño de la muestra

Se propone obtener una muestra referencial compuesta por un total de 4384 registros, distribuidos entre las cinco macrorregiones de la siguiente manera:

Tabla 8. Tamaño de la muestra por macrorregión

Macrorregión	Registros
Centro	807
Lima Metropolitana y Callao	785
Norte	797
Oriente	564
Sur	1395
Total	4384

Es importante destacar que, aunque el tamaño mínimo de referencia se calculó considerando un escenario de muestreo probabilístico independiente para cada macrorregión, el enfoque de muestreo utilizado en esta encuesta es no probabilístico. Por lo tanto, la muestra no es representativa a toda la población objetivo del estudio. No obstante, el tamaño de la muestra se utiliza únicamente como referencia para determinar el número mínimo de registros que se recolectaron en el primer corte del estudio preliminar sobre las condiciones laborales. Este valor se calculó utilizando la fórmula tradicional empleando como tamaño de la población los datos del Censo Nacional de 2017 y el Registro Nacional de Artesano (RNA) del MINCETUR. Los valores empleados para el nivel de confianza, error muestral y probabilidad de éxito utilizados son los más comúnmente empleados en encuestas, 95 %, 5 % y 50 %, respectivamente.

Además, se calculó la proyección de registros por departamento y macrorregión para el periodo de campo de tres meses y medio, con el objetivo de determinar el tamaño de referencia de muestra esperado para la encuesta.

Luego de evaluar los resultados y en coordinación con la UNESCO y el Mincul, se estableció como meta de registros (muestra referencial) los valores proyectados para el periodo de campo, los cuales cubren muy por encima la muestra mínima referencial. Esto se hizo con el fin de alcanzar una muestra más amplia que permita un análisis desagregado de las condiciones laborales de las personas registradas en el Rentoca por cada macrorregión. En consecuencia, se espera alcanzar un total de 4384 registros para este estudio.

7. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

El instrumento utilizado para la recolección de información es el formulario virtual del Rentoca, el cual permite que el público objetivo proporcione datos de manera autónoma. Además, el Mincul brinda personal de apoyo para atender consultas y brindar orientación durante el proceso de llenado del formulario.

8. INFORMANTE

El informante fue directamente la unidad de análisis señalada previamente; es decir, la persona que laboró en ocupaciones culturales y de las artes según los grupos ocupacionales priorizados de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (2015) listados en el Anexo, dependiente e independiente, que reside en los 24 departamentos del Perú y la Provincia Constitucional del Callao.

9. NÚMERO DE PREGUNTAS

El formulario del Rentoca contiene un total de 83 preguntas.

10. COBERTURA TEMÁTICA

- Capítulo 100: Identificación del trabajador (19 preguntas)
    1. Apellidos y nombres
    2. Documento de identificación
    3. RUC
    4. Domicilio legal
    5. Sexo
    6. Fecha de nacimiento
    7. Departamento de domicilio
    8. Provincia de domicilio
    9. Distrito de domicilio
    10. País de nacimiento
    11. Departamento de nacimiento
    12. Provincia de nacimiento
    13. Distrito de nacimiento
    14. Correo electrónico
    15. Teléfono
    16. Otro celular
    17. Género
    18. Comunidad LGBTIQ+
    19. Redes sociales

- Capítulo 200: Características del trabajador (17 preguntas)
  1. Autoidentificación étnica
  2. Idioma o lengua materna
  3. Discapacidad
  4. Último nivel educativo alcanzado
  5. Afiliación a un seguro de salud
  6. Afiliación a un sistema de pensiones
  7. Acceso al servicio de agua potable
  8. Acceso al servicio de desagüe
  9. Acceso al servicio de electricidad
  10. Nombre artístico
  11. Años de experiencia en el rubro
  12. Tenencia de alguna obra artística, literaria, audiovisual, fonograma y/o *software* registrado en INDECOPI
  13. Inscripción en alguna sociedad de gestión colectiva
  14. Afiliación a algún gremio o sindicato vinculado en el campo cultural y/o artístico
  15. Participación en alguna organización artística
  16. Registrado como cliente de algún banco, caja o financiera a título personal
  17. Ofrece sus bienes y servicios culturales a través del comercio electrónico

- Capítulo 300: Información sobre la actividad económica del trabajador (47 preguntas)
  1. Último año de actividad cultural y artística
  2. Actividad vigente
     - **Información de la ocupación principal**
  3. Sector de la ocupación principal
  4. Ocupación específica de la ocupación principal
  5. Subtipo de ocupación específica de la ocupación principal
  6. Actividad económica de la ocupación principal
  7. Género de la actividad económica (música, artes escénicas y artesanía), en caso de que corresponda
  8. Año de inicio de actividad
  9. Definición específica de la ocupación cultural o artística relacionada a la actividad principal, es caso de que corresponda
  10. Forma en la que aprendió a realizar la ocupación principal
  11. Estacionalidad de la actividad económica que realiza en la ocupación principal
  12. Mes del año en el que obtuvo más ingresos por la prestación del servicio
  13. Total de horas trabajadas en promedio durante una semana normal del año anterior
  14. Forma en la que se desempeñó en la ocupación principal
  15. Nombre del negocio personal u organización, en caso de que corresponda
  16. Número de personas que trabajaron en el proyecto o actividad cultural, en caso de que corresponda

17. Tipo de contrato
18. Registro de negocio, emprendimiento o empresa donde trabaja en la SUNAT
19. Recibió ingresos monetarios por la ocupación principal
20. Desea declarar ingresos monetarios
21. Ingreso anual percibido por la ocupación principal

- **Información de la ocupación secundaria**

1. Si cuenta con una ocupación secundaria
2. Sector de la ocupación secundaria
3. Ocupación específica de la ocupación secundaria
4. Subtipo de ocupación específica de la ocupación secundaria
5. Actividad económica de la ocupación secundaria
6. Género de la actividad económica (música, artes escénicas y artesanía), en caso [*sic*] corresponda
7. Año de inicio de actividad
8. Definición específica de la ocupación cultural o artística relacionada a la actividad secundaria, en caso de que corresponda
9. Forma en la que aprendió a realizar la ocupación secundaria
10. Estacionalidad de la actividad económica que realiza en la ocupación secundaria
11. Mes del año en el que obtuvo más ingresos por la prestación del servicio
12. Total de horas trabajadas en promedio durante una semana normal del año anterior
13. Forma en la que se desempeñó en la ocupación secundaria
14. Nombre del negocio personal u organización, en caso de que corresponda
15. Número de personas que trabajaron en el proyecto o actividad cultural, en caso de que corresponda
16. Tipo de contrato
17. Registro de negocio, emprendimiento o empresa donde trabaja en la SUNAT
18. Recibió ingresos monetarios por la ocupación secundaria
19. Desea declarar ingresos monetarios
20. Ingreso anual percibido por la ocupación secundaria

- **Información complementaria**

1. Considera que sus acciones fortalecen / inciden / fomentan la cultura comunitaria
2. Departamentos en donde realiza actividades culturales
3. Frecuencia de ingresos
4. Método de pago
5. Considera que la actividad que realiza está relacionada a una tradición cultural de la comunidad o pueblo
6. Considera que la actividad es muy importante en la identidad de la comunidad o pueblo

Anexo 2. Relación de industrias económicas culturales

CIIU 4	Descripción
9000	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
5920	Actividades de grabación de sonido y edición música
7420	Actividades de fotografía
5819	Otras actividades de edición
9101	Actividades de librerías y archivos (bibliotecas y archivos)
5811	Edición de libros
5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
5820	Edición de programas informáticos
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video
8542	Enseñanza cultural
1811	Impresión

Sector cultural	Ocupación final
Artes escénicas	Actor / actriz
	Anfitrión(a)
	Asistente de escenario
	Asistente de producción
	Bailarín(a) / danzante
	Comediante
	Coreógrafo(a)
	Crítico o investigador(a)
	Director(a)
	Director(a) de arte
	Dramaturgo(a)
	Gestor(a) cultural
	Jefe(a) de luces
	Luminotécnico(a)
	Maestro(a) de ballet
	Maquillador(a)
	Periodista cultural
	Productor(a) u organizador(a)
	Programador(a) cultural
	Responsable de utilería
	Técnico(a) de escenario (roadies o stage hands),
	Técnico(a) de estructuras y graderías
	Técnico(a) de montaje (montajistas)
	Técnico(a) de sonido en vivo
	Técnico(a) especialista en venta e importación de equipos e insumos para las artes
	Acróbata
	Contorsionista
	Equilibrista
	Escenógrafo(a)
	Mago(a)
	Malabarista
	Payaso(a)
	Presentador(a), animador(a) y/o maestra/o de ceremonias
	Titiritero(a)
	Trapecista
	Vestuarista
	Artesano(a)
	Ceramista artístico
	Curador(a)
	Diseñador(a)

	Diseñador(a) de fanzines y publicaciones artesanales
	Escultor(a)
	Fotógrafo(a)
	Grabador(a)
	Ilustrador(a)
	Imaginero(a)
	Miniaturista
	Museógrafo(a)
	Pintor(a) / dibujante
	Restaurador(a) de obras de arte
	Tatuador(a)
	Asistente de iluminación
	Asistente de producción
	Crítico o investigador(a)
	Director(a) de arte
	Gestor(a) cultural
	Mediador(a)
	Montajista
	Periodista cultural
	Productor(a) u organizador(a)
	Técnico(a) especialista en venta e importación de equipos e insumos para las artes
Audiovisual, cinematográfico y nuevos medios	Actor / actriz
	Actor de doblaje de voz / intérprete de voz
	Animador(a) (2D y/o 3D)
	Artista conceptual (animación)
	Artista de story board
	Artista VFX (efectos visuales)
	Asistente de arte
	Asistente de cámara
	Asistente de dirección
	Asistente de edición
	Asistente de fotografía
	Asistente de iluminación
	Asistente de producción
	Asistente de sonido
	Asistente de video
	Autor(a) y/o compositor(a) musical
	Colorista o postproductor(a) de imagen
	Creador(a) de efectos especiales
	Creador(a) o difusor(a) de contenido en redes sociales y/o web
	Crítico(a) cinematográfico y/o audiovisual
	Data mánager
	Desarrollador(a) de videojuegos

	Director de doblaje
	Director(a) de actores
	Director(a) de arte
	Director(a) de casting
	Director(a) de fotografía
	Director(a) de sonido
	Director(a)/cineasta/realizador(a)
	Diseñador(a) de sonido
	Diseñador(a) de videojuegos
	Distribuidor(a)
	Docente cinematográfico y/o audiovisual
	Editor(a)
	Exhibidor(a)
	Facilitador(a) en accesibilidad cultural
	Fotógrafo(a) cinematográfico y/o audiovisual (foto fija)
	Gaffer
	Gestor(a) cultural cinematográfica y/o audiovisual
	Grip (cámara)
	Guionista
	Iluminador(a)
	Investigador(a) cinematográfico y/o audiovisual
	Maquillador(a) cinematográfico y/o audiovisual
	Montajista
	Operador(a) de cámara / camarógrafo
	Operador(a) de equipos de sonido / microfonista cinematográfico y/o audiovisual
	Postproductor(a) de audio
	Postproductor(a) de video
	Preservador(a) cinematográfico y/o audiovisual
	Productor de arte
	Productor(a)
	Productor(a) ejecutivo
	Productor(a) técnico o productor(a) de campo
	Programador(a) (videojuegos, nuevos medios)
	Programador(a) cinematográfico y/o audiovisual (curador)
	Script
	Subtitulador(a)
	Traductor(a) / creador(a)
	Transcriptor(a)
	Utilero(a) o asistente logístico
	Vestuarista
Enseñanza cultural	Educador(a), profesor(a), instructor(a) o tallerista
	Gestor(a) cultural

Lenguas indígenas u originarias y tradición oral	Intérprete
	Traductor(a)
Libro y lectura	Agente literario
	Autor(a) - editor(a)
	Bibliotecario(a)
	Booktuber
	Coordinador(a) editorial (técnico)
	Corrector(a) de estilo
	Corrector(a) de texto
	Crítico literario
	Diagramador(a) editorial / maquetista
	Director(a) editorial
	Diseñador(a) gráfico editorial
	Distribuidor(a)
	Editor(a)
	Escritor(a)
	Fotógrafo
	Gestor(a) cultural del libro y la lectura
	Ilustrador(a)
	Impresor(a)
	Jefe(a) de edición o redacción editorial
	Librero(a)
	Mediador(a) de lectura
	Organizador(a) de feria
	Organizador(a) de festivales
	Productor(a) cultural del libro y la lectura
	Promotor(a) de lectura
	Relacionista público de bibliotecas o editoriales
	Responsable de archivo de bibliotecas
	Traductor(a)
	Transcriptor(a) de textos
Música	Adaptador musical
	Arreglista
	Asistente de escenario
	Asistente de producción
	Asistente de sonido
	Autor(a) y/o compositor(a) musical
	Cantante
	Cantante lírico
	Constructor(a) de instrumentos
	Copista
	Crítico o investigador(a)
	Director(a)
	Disc jockey (DJ)

	Gestor(a) cultural
	Gestor(a) de sellos y colectivos musicales
	Ingeniero(a) de sonido
	Luminotécnico(a)
	Músico / ejecutante
	Orquestador(a)
	Periodista cultural
	Productor(a) fonográfico
	Productor(a) musical
	Productor(a) técnico o productor(a) de campo
	Productor(a) u organizador(a)
	Representante (mánager, booker y publisher)
	Responsable de escenario (stage managers)
	Técnico(a) de estructuras y graderías
	Técnico(a) de escenario (roadies o stage hands),
	Técnico(a) de instrumentos (guitar tech, drum tech, etc.)
	Técnico(a) de montaje (montajistas)
	Técnico(a) de sonido en estudio de grabación
	Técnico(a) de sonido en vivo
	Técnico(a) especialista en venta e importación de equipos e insumos para las artes
	Técnico(a), equipo de grabación/efectos sonoros
	Vestuarista
	Videojockey o responsable de visuales (VJ)

Tabla 10.
Relación de ocupaciones culturales priorizados homologadas al CNO 2015

CNO 2015	Descripción	Observación
733	Trabajadores en la elaboración de productos de papel, cartón y trabajos de impresión	Parcialmente cultural
1162	Directores generales de centros culturales y entretenimiento	
1492	Directores y gerentes de centros culturales	
2163	Diseñadores de productos y de prendas	Parcialmente cultural
2166	Diseñadores gráficos y multimedia	Parcialmente cultural
2311	Profesores de universidades	Parcialmente cultural
2359	Otros profesionales de la enseñanza	Parcialmente cultural
2432	Profesionales de relaciones públicas	Parcialmente cultural
2512	Especialistas programadores	Parcialmente cultural
2621	Archivistas y curadores de museos	
2622	Bibliotecarios, documentalistas y afines	
2632	Sociólogos, antropólogos y afines	Parcialmente cultural
2641	Autores y otros escritores	
2642	Periodistas	Parcialmente cultural
2643	Traductores, intérpretes y lingüistas	
2651	Artistas de artes plásticas	
2652	Músicos, cantantes y compositores	
2653	Bailarines y coreógrafos	
2654	Directores de cine, de teatro y afines	
2655	Actores	
2656	Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	Parcialmente cultural
3118	Delineantes y dibujantes técnicos	Parcialmente cultural
3322	Representantes comerciales	Parcialmente cultural
3332	Organizadores de conferencias y eventos	Parcialmente cultural
3339	Otros agentes de servicios comerciales	Parcialmente cultural
3431	Fotógrafos	
3432	Diseñadores y decoradores	

3433	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	Parcialmente cultural
3439	Otros profesionales de nivel medio en actividades culturales y artísticas	
3521	Técnicos de radiodifusión y grabación audiovisual	
3523	Locutores en radio y televisión	Parcialmente cultural
5142	Especialistas en tratamientos de belleza y afines	Parcialmente cultural
5169	Otros trabajadores de servicios personales	Parcialmente cultural
5211	Vendedores mayoristas	Parcialmente cultural
5212	Vendedores minoristas en tiendas y establecimientos (excepto kioscos y mercados)	Parcialmente cultural
7113	Carpinteros de armar y armados de casas	Parcialmente cultural
7432	Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales	
731, 732, 734, 735, 736, 739	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles cuero y piel	Parcialmente cultural

Se consideró un total de 48 000 artesanos para la cuantificación del marco muestral. Este valor reemplazó el número de empleos de las ocupaciones que inicien con los siguientes códigos: 731, 732, 734, 735, 736, 739 según el CNO 2015.

Anexo 3. Homologación de la lista de actividades económicas según la CIUO 04 seleccionadas por el MEC y la lista de ocupaciones priorizadas por el Rentoca según la CNO 2015

Tipo de dominio MEC 2009	CIIU 4	Descripción	MEC 2009	MMICD 2014	Rento-ca	Observa-ción
Cultural	9000	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	Sí	Sí	Sí	
Cultural	9102	Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos	Sí	Sí		
Cultural	9103	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales	Sí	Sí		
Cultural	4774	Venta al por menor de artículos de segunda mano	Sí			Parcial-mente cultural*
Cultural	3220	Fabricación de instrumentos musicales	Sí	Sí		
Cultural	5920	Actividades de grabación de sonido y edición música	Sí	Sí	Sí	
Cultural	4762	Venta al por menor de grabaciones de música y de video en comercios especializados	Sí	Sí		
Cultural	7420	Actividades de fotografía	Sí	Sí	Sí	
Cultural	5819	Otras actividades de edición	Sí	Sí	Sí	
Cultural	3211	Fabricación de joyas y artículos conexos	Sí	Sí		
Cultural	7220	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	Sí	Sí		
Cultural	9101	Actividades de librerías y archivos (bibliotecas y archivos)	Sí	Sí	Sí	
Cultural	5811	Edición de libros	Sí	Sí	Sí	
Cultural	5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	Sí	Sí	Sí	
Cultural	4761	Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados	Sí	Sí	Sí	Parcial-mente cultural*
Cultural	6391	Actividades de agencias de noticias	Sí	Sí		
Cultural	6399	Otras actividades de servicios de información n. c. p.	Sí			

Cultural	4649	Venta al por mayor de otros enseres domésticos	Sí		Sí	Parcial-mente cultural
Cultural	5820	Edición de programas informáticos	Sí		Sí	
Cultural	5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión	Sí	Sí	Sí	
Cultural	5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión	Sí	Sí	Sí	
Cultural	5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos y programas de televisión	Sí	Sí	Sí	
Cultural	5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de video	Sí	Sí	Sí	
Cultural	6010	Transmisiones de radio	Sí	Sí		
Cultural	6020	Programación y transmisiones de televisión	Sí	Sí		
Cultural	6312	Portales web	Sí			Parcial-mente cultural*
Cultural	7722	Alquiler de cintas de video y discos	Sí	Sí		
Cultural	4791	Venta al por menor por correo o por Internet	Sí		Sí	Parcial-mente cultural
Cultural	7410	Actividades especializadas de diseño	Sí	Sí		
Cultural	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	Sí	Sí		
Cultural	7310	Publicidad	Sí	Sí		
Transversal - Educación Cultural	8522	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Educación Cultural	8530	Enseñanza superior	Sí		Sí	Parcial-mente cultural
Transversal - Educación Cultural	8542	Enseñanza cultural	Sí	Sí	Sí	
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	1820	Reproducción de grabaciones	Sí	Sí		

Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	3290	Otras industrias manufactureras n. c. p.	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2640	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	Sí	Sí		Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2022	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2670	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2029	Fabricación de otros productos químicos n. c. p.	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	1811	Impresión	Sí	Sí	Sí	
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	1812	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	Sí	Sí		
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2610	Fabricación de componentes y tableros electrónicos	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2620	Fabricación de ordenadores y equipo periférico	Sí			
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2630	Fabricación de equipo de comunicaciones	Sí			

Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	2680	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6201	Actividades de programación informática	Sí			
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de medios informáticos	Sí			
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6110	Actividades de telecomunicaciones por cable	Sí	Sí		
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	Sí	Sí		
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6311	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	7730	Alquiler de otros tipos de maquinaria, equipo y mercancías tangibles	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	4742	Venta al por menor de equipo de audio y video en almacenes especializados	Sí	Sí		
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	4651	Venta al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos	Sí			
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	4652	Venta al por mayor de equipo electrónico de telecomunicaciones y de sus partes y piezas	Sí			Parcial-mente cultural
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	9511	Reparación de computadoras y equipo periférico	Sí			
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	3320	Instalación de maquinaria y equipo industrial	Sí			Parcial-mente cultural

Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6209	Otras actividades del servicio de tecnología de información	Sí			
Transversal - Equipamiento y materiales de apoyo	6130	Actividades de telecomunicaciones por satélite		Sí		
-	9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores			Sí	Parcial-mente cultural*
-	9412	Actividades de asociaciones profesionales			Sí	Parcial-mente cultural*
-	9420	Actividades de sindicatos			Sí	Parcial-mente cultural*
-	9499	Actividades de otras asociaciones n. c. p.			Sí	Parcial-mente cultural*
-	8230	Organización de convenciones y exposiciones comerciales			Sí	Parcial-mente cultural*

Anexo 4. Homologación de la lista de ocupaciones culturales según la CIUO 08 seleccionadas por el MEC y la lista de ocupaciones priorizadas por el Rentoca según la CNO 2015

Tipo de dominio	CIUO 08	Descripción	MEC 2009	CDIS 2014	Observación	CNO 2015	Descripción	Rentoca	Observación
Cultural	2632	Sociólogos, antropólogos, y profesionales afines	Sí	Sí		2632	Sociólogos, antropólogos y afines	Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	3433	Técnicos de galerías, bibliotecas y museos	Sí	Sí		3433	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	Sí	Parcialmente cultural*

Cultural	1349	Gerentes de servicios profesionales, n. c. p.	Sí		Parcialmente cultural*	1169	Otros directores generales del sector privado que prestan servicios profesionales		
Cultural	1349	Gerentes de servicios profesionales, n.c.p.	Sí			1492	Directores y gerentes de centros culturales	Sí	
Cultural	2133	Profesionales de protección del medio ambiente	Sí			2133	Profesionales de la protección medioam-biental		
Cultural	2621	Archivistas y curadores	Sí	Sí		2621	Archivistas y curadores de museos	Sí	
Cultural	2659	Artistas creativos e interpretativos n. c. p.	Sí	Sí		-			
Cultural	2652	Músicos, cantantes y compositores	Sí	Sí		2652	Músicos, cantantes y compositores	Sí	
Cultural	2653	Bailarines y coreógrafos	Sí	Sí		2653	Bailarines y coreógrafos	Sí	
Cultural	7312	Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales	Sí	Sí		7432	Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales	Sí	
Cultural	2310	Profesores universitarios y de educación superior	Sí		Parcialmente cultural*	2311	Profesores de universidades	Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	2310	Profesores universitarios y de educación superior	Sí		Parcialmente cultural*	2312	Profesores de educación técnico productivos		
Cultural	2320	Profesores de enseñanza vocacional	Sí		Parcialmente cultural*	2320	Profesores de formación profesional		
Cultural	2354	Otros profesores de música	Sí	Sí		-			
Cultural	2651	Artistas visuales	Sí	Sí		2651	Artistas de artes plásticas	Sí	
Cultural	3118	Delineantes y dibujantes técnicos	Sí		Parcialmente cultural*	3118	Delineantes y dibujantes técnicos	Sí	Parcialmente cultural*

Cultural	3431	Fotógrafos	Sí	Sí		3431	Fotógrafos	Sí	
Cultural	7313	Joyeros, orfebres y plateros	Sí	Sí	Parcialmente cultural*	731, 732, 734, 735, 736, 739	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles cuero y piel	Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7314	Alfareros y afines	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7315	Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7316	Redactores de carteles, pintores decorativos y grabadores	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7317	Artesanos en madera, cestería y materiales similares	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7318	Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7319	Artesanos, n. c. p.	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7522	Ebanistas y afines	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7531	Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7532	Patronistas y cortadores de tela y afines	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7533	Costureros, bordadores y afines	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7534	Tapiceros, colchoneros y afines	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7535	Apelambradores, pellejeros y curtidores	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7536	Zapateros y afines	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	7549	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, n. c. p.	Sí		Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	2330	Profesores de enseñanza secundaria	Sí		Parcialmente cultural*	2330	Profesores de enseñanza secundaria		

Cultural	2355	Otros profesores de artes	Sí	Sí		-			
Cultural	2641	Autores y otros escritores	Sí	Sí		2641	Autores y otros escritores	Sí	
Cultural	2642	Periodistas	Sí	Sí		2642	Periodistas	Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	2643	Traductores, intérpretes y lingüistas	Sí	Sí		2643	Traductores, intérpretes y lingüistas	Sí	
Cultural	2622	Bibliotecarios documentalistas y afines	Sí	Sí		2622	Bibliotecarios, documentalistas y afines	Sí	
Cultural	4411	Empleados de bibliotecas	Sí	Sí		4411	Empleados de bibliotecas		
Cultural	2513	Desarrolladores web y multimedia	Sí	Sí	Parcialmente cultural*	-			
Cultural	2654	Directores de cine, de teatro y afines	Sí	Sí		2654	Directores de cine, de teatro y afines	Sí	
Cultural	2655	Actores	Sí	Sí		2655	Actores	Sí	
Cultural	3435	Otros profesionales de nivel medio en actividades culturales y artísticas	Sí	Sí		3439	Otros profesionales de nivel medio en actividades culturales y artísticas	Sí	
Cultural	2656	Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	Sí	Sí		2656	Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	2161	Arquitectos	Sí	Sí		2161	Arquitectos		
Cultural	2162	Arquitectos paisajistas	Sí	Sí		2162	Arquitectos paisajistas		
Cultural	2163	Diseñadores de productos y de prendas	Sí	Sí		2163	Diseñadores de productos y de prendas	Sí	Parcialmente cultural*
Cultural	2164	Urbanistas e ingenieros de tránsito	Sí	Sí		2164	Urbanistas e ingenieros de tránsito		
Cultural	2165	Cartógrafos y agrimensores	Sí	Sí		2165	Cartógrafos y agrimensores		
Cultural	2166	Diseñadores gráficos y multimedia	Sí	Sí		2166	Diseñadores gráficos y multimedia	Sí	Parcialmente cultural*

Cultural	3432	Diseñadores y decoradores de interior	Sí	Sí		3432	Diseñadores y decoradores	Sí	
Cultural	1222	Gerentes de publicidad y relaciones públicas	Sí		Parcialmente cultural*	1222	Gerentes de publicidad y relaciones públicas		
Cultural	2431	Profesionales de *marketing* y publicidad	Sí	Sí		2431	Profesionales de la publicidad y comercialización		
Transversal Patrimonio inmaterial	1113	Jefes de pequeñas poblaciones	Sí	Sí		1115	Jefes de comunidades indígenas, etnias especiales y otras pequeñas poblaciones		
Transversal Patrimonio inmaterial	2636	Profesionales religiosos	Sí	Sí		2636	Profesionales religiosos		
Transversal Patrimonio inmaterial	3230	Profesionales de nivel medio de medicina tradicional y alternativa	Sí	Sí		3230	Técnicos en medicina tradicional y alternativa		
Transversal Patrimonio inmaterial	5169	Trabajadores de servicios personales, n. c. p.	Sí		Parcialmente cultural*	5169	Otros trabajadores de servicios personales	Sí	Parcialmente cultural*
Transversal Patrimonio inmaterial	3413	Auxiliares laicos de las religiones	Sí			3413	Auxiliares laicos de las religiones		
Transversal Patrimonio inmaterial	2353	Otros profesores de idiomas	Sí	Sí		-			
Transversal Equipa-miento y materiales de apoyo	7322	Impresores	Sí	Sí	Parcialmente cultural*	733	Impresores, tipógrafos y Linotipistas	Sí	Parcialmente cultural*
Transver-sal Equipa-miento y materiales de apoyo	7521	Operarios del tratamiento de la madera	Sí		Parcialmente cultural*	731, 732, 734, 735, 736, 739	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles cuero y piel	Sí	Parcialmente cultural*

Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	7523	Reguladores y operadores de máquinas de labrar madera	Sí		Parcialmente cultural*	731, 732, 734, 735, 736, 739	Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles cuero y piel	Sí	Parcialmente cultural*
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	8132	Operadores de máquinas para fabricar productos fotográficos	Sí			8132	Operadores de máquinas para fabricar productos fotográficos		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	7321	Cajistas, tipógrafos y afines	Sí	Sí	Parcialmente cultural*	733	Trabajadores en la elaboración de productos de papel, cartón y trabajos de impresión	Sí	Parcialmente cultural*
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	7323	Encuadernadores y afines	Sí	Sí	Parcialmente cultural*			Sí	Parcialmente cultural*
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	1330	Directores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones	Sí		Parcialmente cultural*	1330	Directores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	2511	Analistas de sistemas	Sí		Parcialmente cultural*	2511	Analistas de sistemas		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	2512	Desarrolladores de *software*	Sí	Sí	Parcialmente cultural*	-			
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	2514	Programadores de aplicaciones	Sí		Parcialmente cultural*	2512	Especialistas programadores	Sí	Parcialmente cultural*
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	2519	Desarrolladores y analistas de *software* y multimedia y analistas, n.c.p.	Sí		Parcialmente cultural*	-			
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	2523	Profesionales en redes de computadores	Sí		Parcialmente cultural*	2515	Administradores de red		

Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	3511	Técnicos en operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	Sí		Parcialmente cultural*	3511	Técnicos en operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	3512	Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones	Sí		Parcialmente cultural*	3512	Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	3513	Técnicos en redes y sistemas de computadores	Sí		Parcialmente cultural*	3513	Técnicos en redes y sistemas de computadoras		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	3514	Técnicos de la Web	Sí		Parcialmente cultural*	3514	Técnicos de la web		
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	3521	Técnicos de radiodifusión y grabación audiovisual	Sí	Sí		3521	Técnicos de radiodifusión y grabación audiovisual	Sí	
Transversal Equipamiento y materiales de apoyo	2356	Instructores en tecnología de la información	Sí		Parcialmente cultural*	2353	Instructores en tecnología de la información		
-						5142	Especialistas en tratamientos de belleza y afines	Sí	Parcialmente cultural*
-						1162	Directores generales de centros culturales y entretenimiento	Sí	
-						3332	Organizadores de conferencias y eventos	Sí	Parcialmente cultural*
-						3339	Otros agentes de servicios comerciales	Sí	Parcialmente cultural*
-						3523	Locutores en radio y televisión	Sí	Parcialmente cultural*
-						2359	Otros profesionales de la enseñanza	Sí	Parcialmente cultural*

-						2432	Profesionales de relaciones públicas	Sí	Parcialmente cultural*
-						3322	Representantes comerciales	Sí	Parcialmente cultural*
-						5211	Vendedores mayoristas	Sí	Parcialmente cultural*
-						5212	Vendedores minoristas en tiendas y establecimientos (excepto kioscos y mercados)	Sí	Parcialmente cultural*
-						7113	Carpinteros de armar y armados de casas	Sí	Parcialmente cultural*

Anexo 5. Formulario de registro como trabajador cultural

(Se encuentra en Excel aparte)

Anexo 6. Proyección de registros en el Rentoca para el periodo de recojo de información

En las reuniones semanales del equipo de trabajo, surgieron discusiones relevantes acerca de la evolución de los registros en la versión actual del Rentoca, lo que condujo a la idea de analizar esta evolución con el fin de proyectar el número aproximado de registros durante el periodo de campo posterior al lanzamiento de la nueva versión del Rentoca.

Para realizar la proyección referencial, se utilizó el promedio semanal de solicitudes de registro en el Rentoca durante noviembre, la primera quincena de diciembre y abril, multiplicado por el número de semanas previsto para el periodo de campo de la nueva versión del Rentoca, que actualmente se estima en 14 semanas[19]. Asimismo, se consideró restar un porcentaje de solicitudes por departamento que podrían ser rechazadas después de la revisión llevada a cabo por el Mincul. Para este cálculo, se empleó el porcentaje de solicitudes rechazadas en relación con el total de solicitudes del Rentoca al cierre del mes de mayo.

Es importante recordar que, cuando una persona solicita su registro como trabajador de la cultura y el arte en el Rentoca, debe completar un formulario y adjuntar pruebas correspondientes. A continuación, el Mincul revisa toda la información proporcionada y toma la decisión de aprobar o denegar la solicitud de registro. En la Tabla 5, se presentan los resultados por departamento obtenidos a partir de esta proyección.

Tabla 5.
Proyección del número de registros del Rentoca en un periodo de 14 semanas

Departamento	Proyección inicial de registros (14 semanas) 1/	Registros rechazados (%) 2/	Proyección de registros rechazados	Proyección final de registros (14 semanas)
AMAZONAS	89	8 %	7	82
MADRE DE DIOS	270	3 %	8	84
PASCO	163	5 %	8	101
TUMBES	298	3 %	9	101
PIURA	150	2 %	3	123
HUANCAVELICA	140	5 %	7	128
CAJAMARCA	193	2 %	4	133
UCAYALI	778	3 %	23	135

[19] Se excluyeron algunos meses de la proyección debido a la presencia de una cantidad de registros irregular, generada por diversos factores como la coyuntura política, la aplicación de medidas de apoyo a las personas registradas en el Rentoca y el lanzamiento de la plataforma de registro. De modo que se prefirió omitir estos meses para no generar una proyección errónea.

LAMBAYEQUE	130	2 %	3	141
MOQUEGUA	314	7 %	22	142
AYACUCHO	204	1 %	2	147
APURÍMAC	319	2 %	6	155
SAN MARTÍN	330	2 %	7	160
TACNA	146	4 %	6	183
CALLAO	971	3 %	29	190
LORETO	199	2 %	4	195
ICA	90	7 %	6	202
ÁNCASH	143	1 %	1	262
AREQUIPA	108	7 %	8	289
HUÁNUCO	126	2 %	3	292
JUNÍN	381	2 %	8	313
LA LIBERTAD	163	2 %	3	323
PUNO	187	2 %	4	373
CUSCO	109	8 %	9	754
LIMA	143	6 %	9	942

Nota. 1/ Es el resultado de promedio semanal de registros de las semanas del mes de noviembre, primera quincena de diciembre y mes de abril, multiplicado por 14 semanas.

2/ Porcentaje de registros rechazados respecto al total de solicitados durante el periodo activo del Rentoca (de octubre de 2022 a mayo de 2023).

Anexo 7. Distribución por sexo del marco muestral y rangos porcentuales para el monitoreo semanal

Departamento	Hombre	Mujer	Monitoreo semanal	
			Hombre	Mujer
AMAZONAS	44 %	56 %	39 % - 49 %	51 % - 61 %
ÁNCASH	69 %	31 %	64 % - 74 %	26 % - 36 %
APURÍMAC	61 %	39 %	56 % - 66 %	34 % - 44 %
AREQUIPA	57 %	43 %	52 % - 62 %	38 % - 48 %
AYACUCHO	56 %	44 %	51 % - 61 %	39 % - 49 %
CAJAMARCA	39 %	61 %	34 % - 44 %	56 % - 66 %
CALLAO	65 %	35 %	60 % - 70 %	30 % - 40 %
CUSCO	46 %	54 %	41 % - 51 %	49 % - 59 %
HUANCAVELICA	26 %	74 %	21 % - 31 %	69 % - 79 %
HUÁNUCO	41 %	59 %	36 % - 46 %	54 % - 64 %
ICA	71 %	29 %	66 % - 76 %	24 % - 34 %
JUNÍN	66 %	34 %	61 % - 71 %	29 % - 39 %
LA LIBERTAD	66 %	34 %	61 % - 71 %	29 % - 39 %
LAMBAYEQUE	59 %	41 %	54 % - 64 %	36 % - 46 %
LIMA	62 %	38 %	57 % - 67 %	33 % - 43 %
LORETO	49 %	51 %	44 % - 54 %	46 % - 56 %
MADRE DE DIOS	56 %	44 %	51 % - 61 %	39 % - 49 %
MOQUEGUA	48 %	52 %	43 % - 53 %	47 % - 57 %
PASCO	47 %	53 %	42 % - 52 %	48 % - 58 %
PIURA	53 %	47 %	48 % - 58 %	42 % - 52 %
PUNO	38 %	62 %	33 % - 43 %	57 % - 67 %
SAN MARTÍN	55 %	45 %	50 % - 60 %	40 % - 50 %
TACNA	65 %	35 %	60 % - 70 %	30 % - 40 %
TUMBES	61 %	39 %	56 % - 66 %	34 % - 44 %
UCAYALI	40 %	60 %	35 % - 45 %	55 % - 65 %

Anexo 8. Distribución por perfil ocupacional del marco muestral y rangos porcentuales para el monitoreo semanal

Panel (A): Distribución por perfil ocupacional

Departamento	Artista, autor o creador	Técnico	Promotor de lectura	Gestor cultural/ Productor	Educador cultural	Crítico o investiga-dor
AMAZONAS	79 %	17 %	1 %	1 %	1 %	0 %
ÁNCASH	46 %	42 %	5 %	6 %	1 %	0 %
APURÍMAC	63 %	29 %	2 %	4 %	1 %	0 %
AREQUIPA	62 %	26 %	2 %	8 %	2 %	0 %
AYACUCHO	73 %	22 %	1 %	3 %	2 %	0 %
CAJAMARCA	80 %	15 %	2 %	2 %	1 %	0 %
CALLAO	47 %	37 %	3 %	11 %	2 %	0 %
CUSCO	79 %	15 %	1 %	4 %	1 %	0 %
HUANCAVELICA	94 %	5 %	0 %	0 %	0 %	0 %
HUÁNUCO	79 %	16 %	1 %	3 %	1 %	0 %
ICA	42 %	39 %	5 %	11 %	3 %	0 %
JUNÍN	51 %	40 %	2 %	5 %	2 %	0 %
LA LIBERTAD	53 %	33 %	5 %	8 %	2 %	0 %
LAMBAYEQUE	54 %	33 %	4 %	7 %	2 %	0 %
LIMA	53 %	32 %	3 %	11 %	1 %	0 %
LORETO	77 %	17 %	2 %	3 %	0 %	0 %
MADRE DE DIOS	57 %	37 %	2 %	4 %	0 %	0 %
MOQUEGUA	64 %	24 %	5 %	6 %	2 %	0 %
PASCO	72 %	23 %	3 %	2 %	1 %	0 %
PIURA	67 %	24 %	4 %	5 %	1 %	0 %
PUNO	84 %	13 %	0 %	2 %	1 %	0 %
SAN MARTÍN	64 %	26 %	4 %	5 %	1 %	0 %
TACNA	51 %	37 %	3 %	8 %	2 %	0 %
TUMBES	52 %	35 %	6 %	6 %	1 %	0 %
UCAYALI	75 %	19 %	2 %	3 %	0 %	0 %

Nota. Las cifras fueron redondeadas, por lo que los valores de 0 % no significan necesariamente que no haya personas que se hayan dedicado a dichos perfiles ocupacionales.

Panel (B): Rangos porcentuales para el monitoreo semanal

Departamento	Artista, autor o creador	Técnico	Promotor de lectura	Gestor cultural/ Productor	Educador cultural	Crítico o investigador
AMAZONAS	74 % - 84 %	12 % - 22 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 6%	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
ÁNCASH	41 % - 51 %	37 % - 47 %	0.5 % - 10 %	1 % - 11 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
APURÍMAC	58 % - 68 %	24 % - 34 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 9 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
AREQUIPA	57 % - 67 %	21 % - 31 %	0.5 % - 7 %	3 % - 13 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
AYACUCHO	68 % - 78 %	17 % - 27 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 8 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
CAJAMARCA	75 % - 85 %	10 % - 20 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
CALLAO	42 % - 52 %	32 % - 42 %	0.5 % - 8 %	6 % - 16 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
CUSCO	74 % - 84 %	10 % - 20 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 9 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
HUANCAVELICA	89 % - 99 %	0.5 % - 10 %	0.5 % - 5 %	0.5 % - 5 %	0.5 % - 5 %	0.5 % - 5 %
HUÁNUCO	74 % - 84 %	11 % - 21%	0.5 % - 6 %	0.5 % - 8 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
ICA	37 % - 47 %	34 % - 44%	0.5 % - 10 %	6 % - 16 %	0.5 % - 8 %	0.5 % - 5 %
JUNÍN	46 % - 56 %	35 % - 45%	0.5 % - 7 %	0.5 % - 10 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
LA LIBERTAD	48 % - 58 %	28 % - 38%	0.5 % - 10 %	3 % - 13 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
LAMBAYEQUE	49 % - 59 %	28 % - 38%	0.5 % - 9 %	2 % - 12 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
LIMA	48 % - 58 %	27 % - 37%	0.5 % - 8 %	6 % - 16 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
LORETO	72 % - 82 %	12 % - 22%	0.5 % - 7 %	0.5 % - 8 %	0.5 % - 5 %	0.5 % - 5 %
MADRE DE DIOS	52 % - 62 %	32 % - 42%	0.5 % - 7 %	0.5 % - 9 %	0.5 % - 5 %	0.5 % - 5 %
MOQUEGUA	59 % - 69 %	19 % - 29%	0.5 % - 10 %	1 % - 11 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
PASCO	67 % - 77 %	18 % - 28%	0.5 % - 8 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
PIURA	62 % - 72 %	19 % - 29%	0.5 % - 9 %	0.5 % - 10 %	0.5 % - 6 %	0.5% - 5%
PUNO	79 % - 89 %	8 % - 18%	0.5 % - 5 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
SAN MARTÍN	59 % - 69 %	21 % - 31%	0.5 % - 9 %	0.5 % - 10 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
TACNA	46 % - 56 %	32 % - 42%	0.5 % - 8 %	3 % - 13 %	0.5 % - 7 %	0.5 % - 5 %
TUMBES	47 % - 57 %	30 % - 40%	1 % - 11 %	1 % - 11 %	0.5 % - 6 %	0.5 % - 5 %
UCAYALI	70 % - 80 %	14 % - 24%	0.5 % - 7 %	0.5 % - 8 %	0.5 % - 5 %	0.5 % - 5 %

Nota. En los casos donde los valores referenciales fueron de 0 puntos porcentuales, para efectos de la gestión y monitoreo semanal de los datos, se colocó como punto de partida un valor mayor a este, a fin de promover el registro de todos los perfiles ocupacionales, incluyendo aquellos que cuentan con una baja participación en el empleo cultural.

Anexo 9. Distribución por autoidentificación étnica

Grupo	Composición del marco muestral
Quechua	15.6 %
Aimara	1.2 %
Nativo o indígena de la Amazonia Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	0.4 %
Negro, moreno, zambo, mulato, pueblo afroperuano o afrodescendiente	3.4 %

Anexo 10. Matriz de alertas para el monitoreo de los datos

Revisión general:

(1) Examinar la distribución de los registros entre las opciones múltiples y únicas.

(2) Examinar que las preguntas de enlace se cumplan. Es decir, solo debería existir registro en las preguntas que aplique a cada usuario.

(3) Examinar que las preguntas obligatorias estén 100 % completas.

Tabla 18. Revisión específica para algunas variables

Variable	Pregunta	Valores	Opciones	¿Obligatorio?	Pregunta de enlace	Regla de validación	Regla por registro	Revisión manual / Comentarios	Regla por categorías respecto al total de la base
Identificación									
GÉNERO	¿Con cuál género se identifica mejor usted?	1	Masculino	Obligatorio					
		2	Femenino						
		3	Tanto masculino como femenino						
		4	Ni masculino ni femenino (no binario)						
		5	Otro Especifique: _____					Examinar la variedad de las respuestas a fin de poder clasificarlas progresivamente.	El porcentaje menor al 30 %
		6	Prefiero no contestar					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
ORIENTACIÓN SEXUAL	¿Usted se identifica como una persona LGBTIQ+?	1	Sí	Obligatorio					
		2	No						
		3	Prefiero no responder					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %

Características										
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	Por sus costumbres y antepasados usted se siente o considera:	1	Quechua	Obligatorio						
		2	Aimara							
		3	Nativo o indígena de la Amazonia Especifi-que el n.° de acuerdo al ANEXO C							
		4	Pertene-ciente o parte de otro pueblo indígena u originario. Especifi-que el n.° de acuerdo al ANEXO C							
		5	Afroperuano u afrodescendiente, negro, moreno, zambo, mulato o parte del pueblo afroperuano							
		6	Nikkei						Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
		7	Tusán						Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
		8	Blanco							
		9	Mestizo							
		10	Otro. Especifique						Examinar la variedad de las respuestas a fin de poder clasificarlas progresivamente.	El porcentaje menor al 10 %
		11	No sabe / No responde						Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %

TIPO DE SEGURO	¿Está afiliado a un seguro de salud?	1	SIS	Obligatorio					
		2	ESSALUD						
		3	Privado						
		5	Otros. Especifique					Examinar la variedad de las respuestas a fin de poder clasificarlas progresivamente.	El porcentaje menor al 10 %
		6	No afiliado						
PENSIÓN	¿Está afiliado a un sistema de pensiones?	1	ONP	Obligatorio					
		2	Pensión 65						
		3	AFP						
		4	Ahorros y/o Patrimonio						
		5	Otros Especifique					Examinar la variedad de las respuestas a fin de poder clasificarlas progresivamente.	El porcentaje menor al 10 %
		6	No afiliado						
AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RUBRO	¿Cuántos años de trayectoria en el campo cultural y/o artístico tiene?	Años	(Numérico) Dos Cifras	Opcional		Sí	Menor a 85 años y menor a los años de edad		
Actividades económicas									
AÑO_ACTIVIDAD	Sin considerar el presente año (2023) ¿Cuál fue el último año en el que realizó actividades culturales y/o artísticas?	1	2022	Obligatorio					
		2	2021					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
		3	2020					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
		4	2019					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
		5	2018 o antes					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
		6	Recién empecé a realizar actividades culturales y/o artísticas en el año 2023					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %

Ocupación principal y secundaria									
SECTOR	Su ocupación económica principal, ¿en qué sector se encuentra?	1	Música	Obligatorio					
		2	Artes escénicas						
		3	Artes visuales						
		4	Libro y lectura						
		5	Audiovi-sual, cinema-tográfico y nuevos medios						
		6	Enseñanza cultural						
		7	Lenguas indígenas u origina-rias y tradición oral						
		8	Otro (no cultural):					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje mayor al 40 %
GÉNERO DE ACTIVIDAD	¿Qué género o tipo de música?	21. Otros: ____especificar		Obligatorio	39			Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
	¿Qué tipo de artes escénicas?	10. Otros: _____ especificar		Obligatorio	39			Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10 %
INICIO DE SU ACTIVIDAD	Indique el mes y año en el cual empezó a realizar esta actividad (trabajo, emprendi-miento o negocio)	Año	AAAA	Obligatorio	38, 39		No mayor a la fecha de la encuesta		-

CÓMO APRENDIÓ SU OFICIO	¿Como aprendió a realizar su ocupación principal? Señale las 3 formas principales	1	Aprendí por mí mismo, no cuento con certificados (autodidacta)	Obligatorio					
		2	Escuela de arte						
		3	Instituto						
		4	Talleres, programas cortos o similares certificados						
		5	Tradición familiar o comunal						
		6	Universidad						
		7	Educación básica						
		8	Profesor/a particular, con un pago de por medio						
		9	Relación maestro/a - aprendiz, sin un pago de por medio						
		10	Experien-cia laboral						
		11	Otros					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El por-cenTa-je menor al 10 %
DÍAS Y HORAS DE TRABAJO EN LA OCUPA-CIÓN PRINCIPAL	¿Cuántas horas trabajó en promedio durante una semana normal en el año, en su ocupación principal? Colocar el número de horas en cada día y en caso de que no aplique coloque cero (0)	Horas	Lunes	Obligatorio	38		No mayor a 16 horas		
		Horas	Martes				No mayor a 16 horas		
		Horas	Miércoles				No mayor a 16 horas		
		Horas	Jueves				No mayor a 16 horas		
		Horas	Viernes				No mayor a 16 horas		
		Horas	Sábado				No mayor a 16 horas		
		Horas	Domingo				No mayor a 16 horas		

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	¿Cuántas personas trabajaron en su proyecto o actividad cultural en el año?	1	N.° de trabajadores remunerados: _____	Obligatorio	38, 45		No mayor a 1000 personas		
		2	N° de practi-cantes o volunta-rios: _____				No mayor a 1000 personas		
		3	N° de otros no remune-rados: _____				No mayor a 1000 personas		
TIPO DE CONTRATO	Bajo qué tipo de contrato estuvo laborando:	1	Contrato indefini-do, nombra-do, permanente (que incluye benefi-cios laborales)	Obligatorio	45				
		2	Contrato a plazo fijo (que incluye benefi-cios laborales)						
		3	Prácticas pre o pro profesio-nales (que incluye benefi-cios laborales)						
		4	Contrato de servicios de terceros, locación de servicios (servicios específi-cos, no incluye benefi-cios laborales)						
		5	Régimen Especial de Contrata-ción Adminis-trativa (CAS)						
		6	Sin contrato						
		7	Otro: _____ especifi-car					Examinar la proporción de registros que marcan esta opción.	El porcentaje menor al 10%

INGRESOS	Aproxima-damente, ¿cúal fue su ingreso anual per-cibido por su ocupa-ción en el año?	Nú-mero	En el año 2022: S/ _____ soles	Obliga-torio	38, 47.1	Sí	No menor a 100, ni mayor a 200mil	Durante el pe-riodo de campo, se evaluará la incorporación de reglas adiciona-les.	

Anexo 11. Estrategia de campo para la mejora de calidad de datos

Diseñar y aplicar una estrategia de seguimiento y monitoreo al recojo de datos

Durante el periodo de recolección de datos, se realizó un monitoreo para asegurar el cumplimiento de las cuotas porcentuales y la calidad de datos.

Se desarrolló un monitoreo semanal para asegurar el cumplimiento de las cuotas porcentuales establecidas. Los 15 reportes semanales desarrollados permitieron ajustar las estrategias de comunicación, articulación territorial y convocatoria al registro.

Además, se desarrolló un monitoreo quincenal sobre la calidad de datos. Aquí se estableció desarrollar una revisión general para lo siguiente: (1) examinar la distribución de los registros entre las opciones múltiples y únicas; (2) examinar que las preguntas de enlace se cumplan, y (3) examinar que las preguntas obligatorias estén 100 % completas. Además, se establecieron alertas específicas para algunas variables (Ver Anexo 10 Tabla. 18 Matriz de alertas para el monitoreo de los datos).

Capacitar a los equipos de facilitadores y revisores del Rentoca

Se desarrolló un programa de formación al equipo del Rentoca del Ministerio de Cultura con el objetivo fortalecer las capacidades al equipo de facilitadores[20] y revisores[21] del registro del Rentoca para el proceso de levantamiento de información.

El programa constó de 10 sesiones y 19 horas que persiguieron objetivos puntuales y trataron los siguientes temas: (1) metodología y gestión del estudio, (2) género, (3) patrimonio inmaterial y (4) autoidentificación étnica.

Diseñar y aplicar nueva estrategia de comunicación, articulación territorial y convocatoria al registro del Rentoca

Se diseñó una estrategia de comunicación que, más allá de la prensa y el material gráfico, constó de las siguientes acciones: 19 reuniones informativas virtuales, 3 misiones a territorios: 3 videos informativos, 1 campaña en redes sociales, 3 *spots* radiales, entre otras.

---

[20]Los facilitadores designados en las Direcciones Desconcentradas de Cultura tienen como función brindar orientación, apoyo e información al o la ciudadana sobre el proceso de inscripción de registro en la plataforma del Rentoca, ya sea de manera presencial, virtual o por llamada telefónica.

[21] Los revisores son especialistas de las diferentes direcciones de línea del Ministerio de Cultura que se encargan de revisar y verificar el contenido del formulario con la finalidad de emitir un informe de conformidad o de opinión complementaria. Para la verificación, los revisores toman en cuenta la relación y coherencia entre la información brindada por el o la administrada y los medios probatorios que adjunte.

Se implementó una estrategia de articulación con gobiernos locales e instituciones culturales locales. La estrategia constó de las siguientes acciones: elaboración de base de datos, elaboración y envío de oficios, gestión de reuniones y desarrollo de acciones conjuntas con gobiernos y agentes culturales locales.

Además, se desarrollaron 11 reuniones de acompañamiento al equipo de facilitadores para atender dudas, apoyar necesidades e intercambiar buenas prácticas.

Luego de la implementación de la metodología y estrategias descritas en la sección anterior, se logró recoger una muestra de 4348 registros de trabajadores de las artes. A pesar de que el resultado del periodo de recojo de información se aleja, en cierto grado, del diseño de la encuesta inicial, se logró una mayor diversidad en la muestra recolectada en comparación con los resultados obtenidos por el Rentoca previamente al estudio.

La diferencia respecto de lo planificado y obtenido es producto de diversos factores. En una reunión con el equipo del Ministerio de Cultura y la UNESCO, para realizar el análisis del proceso, se identificaron principalmente los siguientes: (1) desconfianza del sector cultura y rechazo al proceso de registro; (2) cambios en los equipos políticos, técnicos puntos focales para la elaboración del estudio, lo que generó prolongación del tiempo en la toma de decisiones políticas, técnicas y administrativas; (3) reducción del equipo a cargo de la estrategia de comunicación y convocatoria; (4) cambios en el equipo de facilitadores durante del proceso de levantamiento de información, y (5) presupuesto limitado para llegar a territorios alejados y de difícil acceso.

En el caso de la comunidad LGTBIQ+, la poca privacidad de los espacios de registro, sumado al estigma existente hacia las personas de esta comunidad, pueden haber sido factores determinantes para su infrarrepresentación. En el caso de las personas con discapacidad, el no contar con los materiales del Rentoca con facilidades o adaptados a las necesidades de esta población, hace que su inscripción sea más compleja y en algunos casos inviable.

Sin embargo, pese a estas dificultades, se logró obtener una muestra a nivel nacional que mostró diversidad en términos de sexo y cierto grado de variabilidad entre los diferentes departamentos y provincias. Sin embargo, en lo que respecta al perfil ocupacional, la muestra recolectada mostró un sesgo hacia el perfil de "Artista, autor y/o creador".

En relación con las comunidades prioritarias a nivel nacional, se logró capturar datos de comunidades quechua, afroperuanas y nativas. No obstante, no se concretó obtener datos adecuados sobre personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGTBIQ+.

Para el análisis de los datos, es importante tener en cuenta que este estudio es de naturaleza no probabilística y que las conclusiones derivadas de dicho análisis son aplicables exclusivamente a la población encuestada. Sin embargo, este estudio representa un primer acercamiento a las condiciones sociodemográficas y laborales de los artistas en el Perú. En este contexto, la primera sección del estudio presenta una descripción detallada de la composición de la muestra recolectada, para que las conclusiones obtenidas estén directamente relacionadas con esta composición.

Anexo 12. Tratamiento técnico de la Variable ingreso ("ingresos promedio percibidos por la ocupación principal en el año 2022")

Identificación y exclusión de outliers: Mediante el método estadístico de puntuación Z u el rango intercuartílico (IQR), se identificaron y excluyeron los valores atípicos, (outliers) y valores faltantes (missing values), después del procedimiento la base de datos contiene 2250 registros con esta variable, y aquí tienes un resumen estadístico de los ingresos después de la limpieza:

- Promedio: 5,334.41
- Desviación estándar 5,130.64
- Mínimo: 1,00
- Primer cuartil (25 %): 1,200.00
- Mediana (50 %): 3,600.00
- Tercer cuartil (75 %): 8,000.00
- Máximo: 23,120.00

Bibliografía

INEI (2024). *Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2014-2023. Informe técnico.* https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023

UNESCO (2009). *Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO*. Instituto de Estadísticas Montreal.

UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*. París.

Oficina Europea de Estadística (2018). *Guía de estadísticas culturales de Eurostat*. Luxemburgo.

Caliendo, M., Fossen, F. y Kritikos, A., (2014). Personality characteristics and the decisions to become and stay self-employed, *Small Business Economics*, *42*(4), pp. 787-814.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012). *Marco de Estadísticas Culturales. Chile 2012.* Publicaciones Cultura.

Convenio Andrés Bello (2019). *Cuentas satélites de cultura: Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica.* Marión Libreros.

Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2003). *Estudio de Caracterización de los Trabajadores del Sector Cultural*. Chile.

Ministerio Federal de Educación, Artes y Cultura (2018). *Situación social de los artistas y mediadores del arte y la cultura*. Austria

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). *Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales.* Chile.

Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2020). *Resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura.* Universidad de las Artes .

Menger, P. (2001). Artists as workers: Theoretical and methodological challenges. *Poetics, 28*(4), 241-254. https://doi.org/10.1016/S0304-422X(01)80002-4

Menger, P. (2006). Artistic labor markets: Contingent work, excess supply and occupational risk management. En V. A. Ginsburg and D. Throsby (Eds.), Handbook of the Economics of Art and Culture (Vol. 1, pp. 765-811). Elsevier. https://doi.org/10.1016/S1574-0676(06)01022-2

Ministerio de Cultura (2022). *Política Nacional de Cultura al 2030*. Lima.

Ministerio de Cultura (2022). *Plan de Recuperación de las Industrias Culturales y Artes al 2030*. Lima.

Ministerio de Cultura (2022). *Lineamientos para la inscripción en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – Rentoca*. Lima.

Throsby, D. (1994). A work-preference model of artist behaviour. En Peacock, A., Rizzo, I. (Eds.). Cultural Economics and Cultural Policies. Kluwer Academic, Dordrecht.

Throsby, D. y Zednik, A. (2011). Multiple job-holding and artistic careers: Some empirical evidence. Cultural Trends, *20*(1), 9-24. https://doi.org/10.1080/09548963.2011.540809

Woronkowicz, Joanna y Noonan, Douglas. (2019). Who Goes Freelance? The Determinants of Self-Employment for Artists. *Entrepreneurship Theory and Practice. 43*. 651-672. 10.1177/1042258717728067.

PERÚ | Ministerio de Cultura

www.gob.pe/cultura

Av. Javier Prado Este n.° 2465, San Borja
Lima - Perú

@mincu.pe @minculturape @minculturape @minculturape @minculturape

ISBN: 978-612-5137-13-5